



experiencias



Sistema de Capacitación en el Manejo
de los Recursos Naturales Renovables

GESTIÓN SOCIAL Y TÉCNICA DEL AGUA EN IMANTAG



CESA
CICDA - RURALTER

Sistematizador: Manuel de Jesús Ullauri
Autores: Juntas de agua de Imantag, El Morlán, Colimbuela,
Peribuela; Hernán Quijía, Agustín Lalama y Consuelo Torres.
Proyecto de Riego Imantag

e

Au
Pe



experiencias

GESTIÓN SOCIAL Y TÉCNICA DEL AGUA EN IMANTAG

Sistematizador: Manuel de Jesús Ullauri

Autores: Juntas de agua de Imantag, El Morlán, Colimbuela,
Peribuela; Hernán Quijia, Agustín Lalama y Consuelo Torres.

Proyecto de Riego Imantag

**CAMAREN
CESA
CICDA - RURALTER**

Quito, 2000

© CAMAREN, CESA, CICDA - RURALTER;

Quito - Ecuador, febrero 2000

SERIE EXPERIENCIAS

Título: Gestión social y técnica
del agua en Imántag

Sistematizador: Manuel de Jesús Ullauri

Autores: Juntas de agua de Imantag, El Morlán,
Colimbuela, Peribuela; Hernán Quijia,
Agustín Lalama y Consuelo Torres
Proyecto de Riego Imantag

Auspicio: COSUDE y DGIS

Organismo Internacional Asesor: INTERCOOPERATION

PRESENTACIÓN

La serie "Experiencias" recupera las lecciones aprendidas del trabajo de campo, en aquel intenso diálogo entre los actores locales y las estrategias de intervención en desarrollo rural, sobre todo en cuanto al manejo de los recursos naturales renovables.

También, esta serie es el producto de alianzas donde organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales, como, en este caso, CAMAREN, CESA, CICDA-RURALTER se unen para capitalizar experiencias y sistematizar procesos metodológicos y tecnológicos, relacionados con la gestión local de los recursos.

Resultado de esta concertación, presentamos la sistematización de una interesante experiencia sobre "Gestión social y técnica del agua en Imantag", una experiencia de trabajo de CESA, que rescata aprendizajes de sus principales actores: campesinos regantes, organizaciones, instituciones públicas, ONGs y agencias de cooperación. Los actores locales y los técnicos de CESA, acompañados por Manuel Ullauri quien tuvo la función de sistematizador, son los autores de este trabajo.

Esta sistematización privilegia un estilo coloquial y testimonios de un proceso que demuestra cómo el agua puede generar, en una sociedad rural, una serie de conflictos motivados por muchos intereses que están ocultos, latentes y visibles en una localidad. El comprender que el riego no es solamente obras y leyes, sino que en sus entrañas más profundas respiran muchas necesidades y aspiraciones socioculturales, demuestran la importancia de este tema en el desarrollo rural del país.

Antonio Gaybor
Secretario Ejecutivo
CAMAREN

Luis Rodríguez
Director Ejecutivo
CESA

Helena Zaharia
Representante
CICDA-Ecuador



Intr

1.

2.

3.

INDICE

Gestión social y técnica del agua en Imantag

Introducción	1
1. Los Actores Locales:	9
1.1. Situación productiva, social e hídrica en Imantag, antes del Proyecto.	9
1.2. ¿Cómo estuvo planteado el Proyecto de Riego para las Organizaciones de Imantag en su versión inicial.	17
2. Gestión del conflicto entre Peribuela y las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela	25
2.1. Principales causas que originaron este conflicto.	26
2.1.1. <i>El peso de la historia.</i>	26
2.1.2. <i>La estrategia del Proyecto centrada, más en lo técnico que en los Actores locales.</i>	36
2.2. Manejo del conflicto: escenarios y niveles de negociación.	48
<i>Primer escenario: vía legal.</i>	48
<i>Segundo escenario: vía del diálogo.</i>	62
<i>Tercer escenario: acuerdo intercomunal.</i>	76
3. El manejo social del riego, un enfoque estratégico de apoyo a las negociaciones	90
3.1. Diagnóstico participativo sobre el manejo social del riego.	93

3.2. Estrategias metodológicas de apoyo a la gestión de los sistemas de riego locales.	98
3.3. Post negociación del conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades.	104
3.4. Negociación del 50% del caudal del canal Peribuela entre las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela.	109
3.5. Negociación del reparto de agua en el ámbito comunal, entre usuarios(as).	122
4. Aprendizajes Metodológicos:	
Los protagonistas opinan	126
- ¿Cómo se debió negociar el conflicto?	128
- ¿Cuáles han sido los principales aprendizajes y lecciones de esta experiencia?	130
- ¿Qué haríamos hoy y en qué orden si tuviéramos que reiniciar de cero el Proyecto Imantag?	134
- Un resumen de los aprendizajes generales.	139
☐ ¡Sistematizando ésta sistematización!	145
☐ Anexo 1: Reconstrucción cronológica de la experiencia de Imantag	152
Anexo 2: Resumen de los cuatro sistemas de riego de Imantag	160
☐ Bibliografía	182
¡Distribución del agua desata guerra de gigantes!	183
Distribución del agua ocasiona graves conflictos entre comunidades vecinas de Imantag	183

Una pequeña guía para transitar en la lectura de esta experiencia

Siempre es un poco difícil conducir en una ciudad a la que se llega por primera vez, pero aventurarse a leer una sistematización donde se recogen testimonios, ideas de uno y varios protagonistas de la experiencia, también nos puede congestionar y de pronto hacer cometer una infracción en el abrir y cerrar de una hoja. Por eso, deseamos orientar la lectura de estas páginas:

Las negrillas.- son las alertas que resaltan ideas, comentarios del sistematizador, como aspectos importantes que tienen relación con apuntes vertidos en otro capítulo de esta sistematización.

Las cursivas.- son la transcripción textual de testimonios, intereses, opiniones, sentimientos y aprendizajes de los diferentes actores locales e institucionales.

Los recuadros con fondo blanco, cumplen dos funciones: ser parlantes, que resumen lo que en las siguientes páginas viene; y, comentarios, testimonios importantes de los actores locales e institucionales que son claves en esta experiencia. Aquí se pretende recuperar pasos y procesos metodológicos que los propios actores insinúan.

Los recuadros con fondo gris, recogen los resúmenes, comentarios e ideas que el sistematizador resalta. Generalmente suelen ser procesos metodológicos que se van capturando en el transcurso de la experiencia.

Los gráficos, esquemas, planos dibujos y fotografías tratan de sintetizar y acercar la lectura con la realidad.

Con esta guía informativa, esperamos que el “para-brisa” de sus hojas no acumulen “muchos sellos de infracciones”.

Est
los
nar
Mo
Su
Dis
qui

Introducción

- **"Señores Ingenieros, los trabajos no se pueden realizar, aquí correrá sangre pero no el agua"**, es la voz de Peribuela que se opone a la construcción de obras.
- **"Señores de Peribuela si no obedecen lo que la Ley dice, mandaremos a la fuerza pública"**, es la reacción de la Gobernación.
- **"Lleguemos a un acuerdo conversando, peléndonos todos perdemos"**, es la posición de las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela.
- **"Pensando en nuestras comunidades, amistad, raza estamos dispuestos a mediar y a seguir trabajando por el bien de nuestras familias"**, son los comentarios finales de las 4 comunidades con los cuales ponen fin a un conflicto.

Estas son algunas de las reacciones y posiciones que los diferentes actores asumen en los diferentes escenarios del conflicto entre: Peribuela vs Imantag, El Morlán y Colimbuela.

Su principal motivo:

Distribución social del agua de riego en la Parroquia Imantag.

Imantag, es una parroquia del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. El 95% de las 600 familias es población indígena, que en 1983 logró la adjudicación de 204 lit./seg. de las aguas de las vertientes de Sacha Potrero y del río Huarmiyacu, fuentes ubicadas en terrenos de la Hacienda El Hospital, una de las más grandes del norte ecuatoriano localizada en la reserva Cotacachi - Cayapas.

Los dirigentes de las tres comunidades: Imantag, Colimbuela y El Morlán luego de ir de un lado a otro buscando financiamiento en instituciones públicas y privadas del País, no consiguieron el recurso económico ni la asistencia técnica para traer y usar esas aguas en las 400 hectáreas de terreno que disponen. Son 8 km. de canal principal y había que vencer 4 pasos de quebradas de 20 metros de longitud, aproximadamente cada una (Chimborazo, Cóndorhuayco, Caballito, Alambi).

La idea fue presentada a CESA en Otavalo la misma que tuvo buena acogida y empezaron los acercamientos, diagnóstico socio-económico y diseño de obras. La propuesta para la primera fase del Proyecto Imantag fue presentada en Julio de 1993 a Agroacción Alemana (ONG de Alemania que financia Proyectos de Desarrollo) quien aprobó el financiamiento para dos años y medio.

La ejecución de la primera fase, en su versión inicial contemplaba un objetivo general: *"Contar con un sistema de riego que permita, por una parte, el uso óptimo del caudal asignado y por otra, iniciar un proceso de variación de la producción, en favor de la economía de los campesinos del área Imantag"*. Para el logro de este objetivo se propusieron cuatro programas:

1. **Infraestructura de riego.**
2. **Producción Agrícola.**

3. Manejo de los recursos naturales.

4. Organización Social.

Para recibir el financiamiento e iniciar la primera fase había que firmar un convenio entre varios actores locales que presentaban varios intereses:

- **Tres comunidades indígenas:** Imantag, El Morlán y Colimbuela. Su interés era construir obras para traer el agua. En **este convenio no se incluye a la comunidad de Peribuela**, y por aquí empieza un caso que desembocó en un conflicto que casi paraliza al Proyecto a los 3 meses de haberse iniciado. El **análisis de este conflicto**, es el motivo de esta sistematización.
- **Hacienda La María**, cuya extensión es de 420 has. Su propietario es el Ing. Mario Rivadeneira (ex-Ministro de Finanzas y reciente negociador en el conflicto Ecuador y Perú). Esta Hacienda es condueña con la comunidad de El Morlán de la Acequia La María y aprovechan una concesión de "44 lit/seg." que captan en el Río Alambi. El interés de la Hacienda era prestar su acequia a las 3 comunidades antes mencionadas para que traigan el agua desde las vertientes en el cerro Cotacachi, a cambio de que: este canal sea revestido en los tramos críticos de los 2.5 Km. de recorrido, que **se respete y entregue a la Hacienda de manera permanente los 5/7 ó 31.5 de los 44 lit/seg.** (Aquí está otro caso que ocasionó un segundo conflicto).
- **CORSINOR**, es la Corporación Estatal de Desarrollo Sierra Norte que reemplaza al Ex-INERHI (Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos), encargada de la ejecución y administración de proyectos de riego. En este proyecto era la responsable de financiar la rehabilitación de 2.5 km. de la acequia La María incluido el túnel de 300 metros.

- **CESA**, es la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas, con 32 años de vida institucional. Es una de las ONGs que lidera trabajos de apoyo al riego andino en el Ecuador. Trabaja en 7 provincias de la Sierra y 1 en la Costa en las cuales ejecuta uno o más proyectos de desarrollo. CESA es la responsable de ejecutar el Proyecto Imantag financiado por Agroacción Alemana. Para ejecutar este Proyecto, conforma un Equipo de trabajo integrado por cuatro profesionales.

La meta del Proyecto era traer esos 204 lit/seg., que venían a incrementar caudales para el Pueblo de Imantag (que también tiene adjudicación de la acequia La Carbonería, 20 lit/seg.), El Morlán (que tiene adjudicación de la acequia La María, 44 lit/seg, 2 días a la semana), y Colimbuela que viene usando remanentes de la Hacienda La María. **Peribuela**, solamente tiene acceso al agua del río Huarmiyacu, es la cuarta comunidad beneficiaria de la concesión de los 204 lit./seg., pero **no fue tomada en cuenta como beneficiaria del Proyecto**; luego resultó ser un actor con mucho poder y experiencia en gestión de conflictos, y que hoy es una de las comunidades más entusiasta en el Proyecto Imantag. De otro lado, en el diagnóstico para la formulación del Proyecto, no se contempló un estudio que identifique e interprete la dinámica social respecto al riego parcelario.

El conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades, cuyo interés principal fue "tener más agua", provocó una seria reflexión institucional que incidió en una revisión de la metodología y estrategias que se propusieron al inicio del Proyecto, y lo que motivó a conocer el por qué de algunos conflictos sociales que aparecían repentinamente y bloqueaban el avance del mismo. Este conflicto, cuya causa es eminentemente social, relacionada al derecho de agua y prácticas sociales, permitió la introducción del enfoque "**gestión social del agua**" en el Proyecto Imantag.

Esta sistematización narra las causas, consecuencias y el proceso de negociación del conflicto entre Peribuela y 3 comunidades vecinas. Aquí se observa como los derechos de anterioridad se contraponen con nuevos derechos legales, la influencia que ejerce la geografía de la red de riego, los intereses sociales en torno al riego, lo social como se sobrepone a la construcción de la infraestructura, etc.

Para una mejor comprensión de esta sistematización, se recurre a la narración del proceso donde partiendo de la experiencia, se recogen aportes de los Actores que estuvieron presentes en el conflicto. Ellos hacen una retrospectiva del pasado e igualmente plantean, luego de 3 años, estrategias y métodos que pudiesen aplicarse si esa experiencia volviera a repetirse. Los principales actores de esta experiencia son: Dirigentes y comuneros de Cabildos y Juntas de Agua de las 4 comunidades, Unión de Cabildos de Imantag, Directivos y Técnicos de CESA, Consejo Nacional de Recursos Hídricos Agencia de Ibarra (CNRH), CORSINOR, Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola (CICDA), Gobernación de Imbabura, UNORCAC, Municipio de Cotacachi, Hacienda La María, entre otros.

Son cuatro partes que contiene la presente sistematización:

1. Para comprender un poco los por qué históricos de los acontecimientos, se hace una presentación de los **Actores locales**, su situación antes de iniciar el Proyecto y la formulación del Proyecto Imantag en su versión y estrategias iniciales.
2. El **conflicto entre Peribuela y las 4 comunidades**, sus causas, enfoques en el manejo y consecuencias. La narración del mismo privilegia los diferentes escenarios, niveles y pasos de la negociación, describe minuciosamente el rol e intereses que los diferentes actores

demuestran hasta llegar a los tan ansiados consensos por repartirse el 100% del caudal de la acequia Peribuela.

3. Con la solución de este conflicto parecería que todo estaba listo para proseguir, pero en riego parcelario andino no siempre resulta así. La post negociación del caso Peribuela había que darle un toque de legitimidad para concluirlo. Estaba pendiente el reparto del **50% del caudal restante** de la acequia Peribuela, **surgen 2 nuevas negociaciones:** una, entre las 3 comunidades; y otra con la Hacienda La María.
4. **Los Actores hablan luego de 3 años del conflicto,** pero ya no desde las trincheras si no desde otros espacios y coyunturas: resumen sus aprendizajes, expresan cómo debió haberse negociado el conflicto en ese entonces, e indican lo que harían hoy si tendrían que reiniciar de cero el Proyecto Imantag. Cuatro partes que están reforzadas con fotografías, planos, gráficos, cuadros, testimonios que amenizan esta sistematización.

Este esfuerzo de CESA, CAMAREN, CICDA Y RURAL-TER* pretende que los aprendizajes y lecciones metodológicas de esta experiencia sobre negociación de conflictos en la gestión social y técnica del agua de riego en Imantag contribuya a una reflexión institucional, comunitaria, de técnicos y agencias de cooperación sobre los métodos de apoyo que recurrimos para una gestión territorial, estratégica y concertada de un importante recurso nacional, como es el agua de riego.

*CICDA - Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola -. Organismo No Gubernamental de Francia.

CAMAREN - Sistema de Capacitación en el Manejo de los Recursos Naturales Renovables -. Entidad estatal que pertenece al Ministerio de Medio Ambiente.

RURALTER - ... -

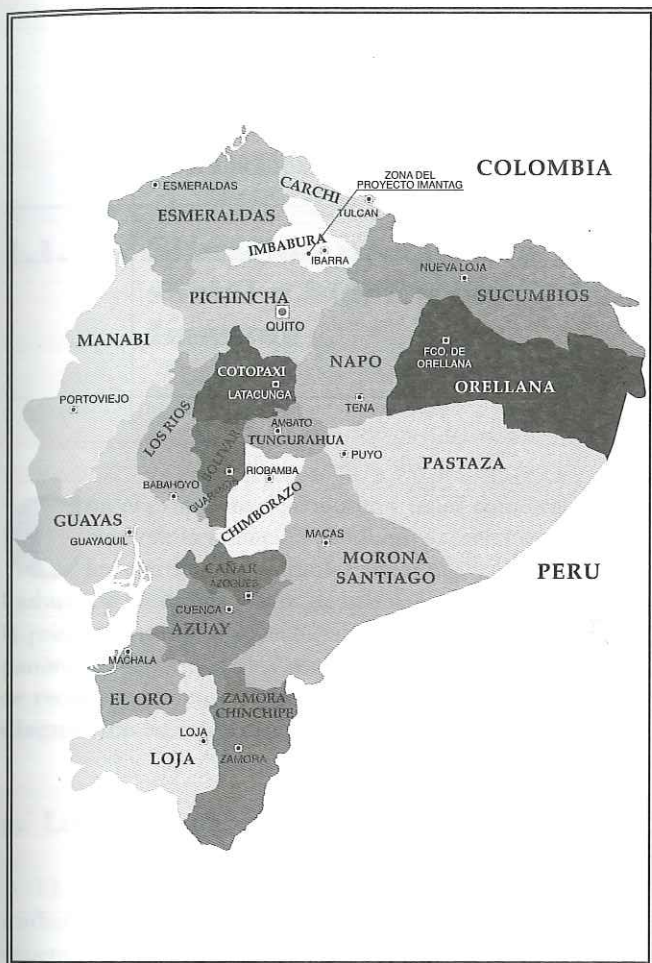
CNRH - Consejo Nacional de Recursos Hídricos -. Entidad estatal.

CORSINOR - Corporación Estatal de Desarrollo Sierra Norte -.

UNORCAC - Unión de Organizaciones Campesinas del Cantón Cotacachi -. Organización popular de 2º grado.

CESA - Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas -. Organismo No Gubernamental del Ecuador.

Ubicación territorial de la zona del Proyecto



I

I.

lim
la p
par
se
dia

a.

tra
dep
sien
bac
asp

1. Los actores locales:

- **Su situación antes del proyecto.**
- **¿Cómo se formuló el proyecto Imantag?**

1.1. Situación productiva, social e hídrica en Imantag

Con el propósito de conocer y tener como referencia cual era la situación productiva, social e hídrica en las cuatro comunidades: Imantag, El Morlán, Colimbuela y Peribuela, antes de que se inicie la ejecución de la primera fase del Proyecto, a continuación se resume un panorama general de las comunas en mención. Para ello, se recoge y se transcribe parte de la información del diagnóstico sustento de la primera fase.

a. Los Sistemas de Producción Locales

El sistema de producción en Imantag, es básicamente tradicional (maíz más otros cultivos) junto a los cuales y dependiendo de la estructura de tenencia de la tierra se siembran otros productos, principalmente papa, fréjol, cebada y trigo. El sistema tradicional está muy ligado a los aspectos sociales y culturales, sin embargo, no logra en

muchos casos, satisfacer siquiera las necesidades mínimas de alimentación de la población del área. La mayoría de las familias complementan sus ingresos con actividades no agrícolas.

Los agricultores de Imantag, El Morlán y Colimbuela comparten una misma caracterización y problemática, condición que los diferencia con los de Peribuela. En Imantag el promedio de tenencia de la tierra es de 0.3 ha. por familia, el principal cultivo es el maíz, disponen de poco riego, los usuarios son migrantes. En Peribuela los comuneros poseen un mayor tamaño de la propiedad (5 ha. por familia), tienen diversos cultivos, disponen de agua de riego, los usuarios no migran.

El principal problema que afectaba la productividad del área es la carencia del riego mínimo. Esto determina además, teniendo en cuenta la estructura de tenencia, una bajísima diversificación hacia cultivos que ofrecen nuevas perspectivas de rentabilidad en el mercado, como el tomate de árbol, mora, etc.

b. El escenario hídrico en Imantag

El escenario hídrico en Imantag está servido por cinco acequias:

• Acequia La Carbonería

Nace de la quebrada del mismo nombre y sirve a los usuarios de Imantag y sus dos sectores. Son 282 usuarios que disponen de una adjudicación de 20 lit/seg. Desde 1910 existe esta acequia pero recién en 1972 la Curia (Iglesia Católica) entrega al Pueblo de Imantag el uso y goce de esta agua. Este caudal resulta insuficiente para regar 205 ha. y satisfacer una demanda de 350 usuarios existentes solo en el Pueblo de Imantag.

• Acequia La María

Nace del río Alambi y sirve a la comunidad de El Morlán y a la Hda. La María. El caudal adjudicado es de 44 lit/seg. y su distribución es:

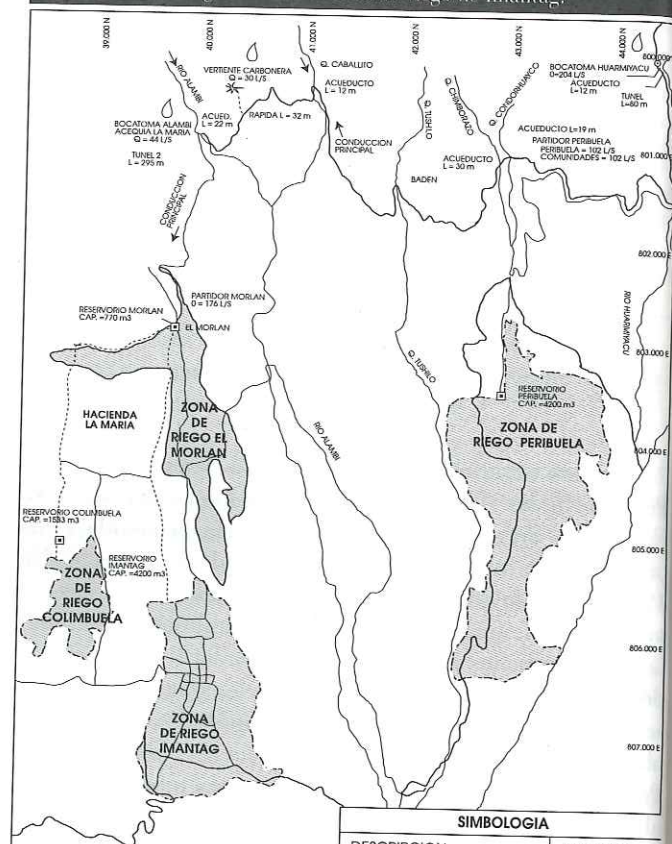
- De Lunes a Viernes (7h00 a 17h00), todo el caudal es para la Hda. La María.
- Sábado y Domingo (48 horas), todo el caudal es para El Morlán (144 usuarios)
- De Lunes a Viernes, pasada las 17h00, la Hacienda entrega los remanentes a la comunidad de Colimbuela.

• Acequia Peribuela

Nace en el río Huarmiyacu y en las vertientes de Sacha Potrero, fuente que está localizada en las faldas del cerro Cotacachi. Su anterior propietaria era la Hacienda Peribuela (donde ahora es la comunidad de Peribuela). En 1983 el Estado adjudica estas aguas (204 lit/seg.) a las comunidades de Imantag, El Morlán, Colimbuela y Peribuela. Desde muchos años atrás, los pobladores del territorio de Peribuela venían haciendo uso de esas aguas. Desde la sentencia de 1983, las otras tres comunidades, por falta de obras no pueden hacer uso de ese derecho, mientras que Peribuela continuaba utilizando el agua en mayor volumen al concedido en la sentencia de 1983. Por ese motivo surge la necesidad en las tres comunidades de ejecutar este Proyecto que les permita traer más agua a sus parcelas.

Con estas tres acequias son con las cuales el Proyecto tiene relación directa, especialmente con la de Peribuela, que para cuya administración se debió formar un Directorio Central de Aguas integrado por las 4 comunidades: Imantag, El Morlán, Colimbuela y Peribuela.

Plano general del sistema de riego de Imntag.



CUADRO DE AREAS

COMUNIDAD	AREA RIEGO	Nº USUARIOS
PERIBUELA	399.60 HAS	85
EL MORLAN	90.10 HAS	149
COLIMBUELA	51.10 HAS	85
IMNTAG	151 HAS	284
TOTAL	691.80 HAS	603

SIMBOLOGIA

DESCRIPCION	SIMBOLO
CARRETERAS, CAMINOS	
PUENTES	
RIOS, QUEBRADAS	
VERTIENTE	
BOCATOMA	
ACUEDUCTO	
PARTIDOR DE CAUDAL	
RESERVORIO	
CONDUCCION P. CA	
CONDUCCION P. REVESTID.	
CONDUCCION P. TUNEL	
CONDUCCION SECUN.	
LIMITE ZONA DE RIEGO	

c. El escenario social del riego en la localidad de Imantag

Imantag es una parroquia que tiene ocho comunidades indígenas y una población aproximada de 4000 habitantes. Con tres de las ocho comunidades se previó arrancar el Proyecto: Imantag, Colimbuela y El Morlán. **Peribuela**, pese a ser un actor local con relación directa al Proyecto, no fue considerada por razones que más adelante se comentan.

El 95% de la población es indígena, el restante 5% son mestizos que viven en el centro parroquial de Imantag y propietarios de terrenos en Peribuela que viven en la ciudad de Ibarra. Existe una Junta parroquial y los Cabildos en cada comunidad que son los responsables de su desarrollo. Las Juntas de agua de riego, Juntas de agua potable, Comité de padres de familia son otras formas de organizaciones locales existentes.

A continuación se realiza un breve análisis de los cuatro sistemas de riego. Si está interesado en conocer y profundizar sobre **la historia, situación de los sistemas de riego locales antes de iniciar la primera fase del Proyecto, perspectivas de los usuarios y observar los gráficos de los bloques hidráulicos puede acudir a los respectivos anexos que se encuentran al final de este documento (1).**

(1) Esta información corresponde al guión de los audiovisuales que los dirigentes de las 4 comunidades elaboraron con el Equipo del proyecto, como una síntesis del estudio del manejo social del riego realizado luego de la solución del conflicto Peribuela (Noviembre 1996 - Marzo 1997).

Breve análisis comparativo de los cuatro sistemas de riego.

Son 800 ha. de la zona del Proyecto Imantag en las cuales se asientan cuatro comunidades cuyos sistemas de riego, que pese a su cercanía, tienen diferencias en su historia, funcionamiento social y técnico. Pero hay algo que los asemeja y es la acequia Peribuela, cuya construcción y rehabilitación socio-técnica es el motivo de este Proyecto que lo financia Agroacción Alemana y ejecuta CESA.

1. Historia

Colimbuela y Peribuela, antes pertenecían a las haciendas de su mismo nombre, fueron los huasipungueros que con la nueva ley en 1972 se organizan para administrar sus tierras. El Morlán e Imantag no mantuvieron relación alguna con haciendas. Desde 1910 hasta 1972, Imantag y El Morlán pertenecían a la misma Junta de Aguas de la Carbonería, administrado por la Curia.

2. Acceso a la tierra y derechos de agua

Peribuela es la comunidad con mayor extensión (400 has) pero con menos usuarios (85), mientras que Imantag tiene 282 usuarios en 205 has. Se observa que en Peribuela el promedio de tenencia de la tierra es de 5 ha. respectivamente mientras que en Imantag, El Morlán y Colimbuela -donde existe mayor población- el promedio es de 0.25 has.

En cuanto al derecho de agua concedido, existe gran diferencia respecto al número de usuarios:

Imantag:	20 lit/seg, 282 usuarios = 0.07 l/s/usuario.
El Morlán:	44 lit/seg, 2 días/7 días = 12.5 l/s permanente / 140 usuarios = 0.09 l/s usuario.
Colimbuela:	remanentes.
Peribuela:	140 lit/seg, 85 usuarios = 1.6 l/s usuario. La sentencia solo les facultaba 80 l/s.

Estos caudales divididos por una dosis de 0.4 l/s/ha, significa que podían regar:

En Imantag: 0.17 ha/usuario.

En El Morlán: 0.18 ha/usuario.

En Peribuela: 3.2 ha/usuario.

El derecho de agua para cada usuario, **está relacionado con varios criterios**. En Peribuela y Colimbuela el agua pertenece **al terreno**. En Peribuela han determinado 4 horas por hectárea, lo cual permite mantener una frecuencia del turno más exacta; en Colimbuela los usuarios riegan hasta acabar la parcela dando un promedio de 7 horas por hectárea. En Imantag y El Morlán el derecho está **ligado a la persona**, en Imantag el 75% de usuarios tienen entre 1 y 2 horas, mientras que en El Morlán todos tienen 2 horas por usuario. Estas diferencias se deben al caudal disponible, extensión de terrenos, tipo de cultivos y número de usuarios.

3. Reparto

Respecto a la **frecuencia del turno**, Imantag y Peribuela riegan de manera permanente las 24 horas del día y el turno da la vuelta aproximadamente cada 18 días.

En Colimbuela y El Morlán el turno regresa cada 5 semanas, ésto se debe a que Colimbuela riega con los remanentes de la Hacienda La María en las noches de Lu-

nes a Viernes y El Morlán coge el agua los días sábados y domingos.

Imantag y Colimbuela que no **tienen reservorio**, poseen un solo regador. El Morlán y Peribuela que si tienen reservorios poseen 2 y 6 regadores, respectivamente.

En Peribuela los propietarios contratan **peones** para el riego debido a que los terrenos son extensos y el caudal de agua es de 25 lit/seg. En las otras tres comunidades no contratan peones, por cuanto los terrenos son pequeños, bajos caudales, ocupan mano de obra familiar (mujeres, niños especialmente por migración masculina).

Para el control del reparto de agua, Imantag tiene un **Aguatero** asalariado; Peribuela un aguatero asalariado más un vocal por sector; El Morlán los 7 miembros de la Junta se turnan, Colimbuela el responsable es el Presidente de la Junta.

Con el Proyecto Imantag, que traerá las aguas de Huarmiyacu por la acequia Peribuela, las 4 comunidades verán incrementar sus caudales y concesiones.

4. Usuarios

La presencia de población mayoritariamente indígena se encuentra en Colimbuela y El Morlán; en Imantag, existen usuarios indígenas y mestizos (quienes han sido hasta hace seis años Presidentes de la Junta de Agua); y, en Peribuela casi el 40% son mestizos que han llegado de las ciudades a comprar tierras baratas. Pero, a diferencia de Imantag, según los indígenas siempre han ocupado la dirigencia del riego. Hoy en las 4 Juntas de Agua la mayoría de dirigentes son indígenas por cuanto son quienes *"les ponen más amor y empeño a las tierras y al trabajo"*.

1.2. **¿Cómo estuvo planteado el Proyecto de riego para las organizaciones de Imantag, en su versión inicial?**

Conozcamos los objetivos, programas y estrategias que se proponían antes de arrancar la primera fase.

En el primer semestre de 1993, CESA por petición de varios dirigentes de las Juntas de Agua de la Parroquia Imantag, realiza un diagnóstico socioeconómico en esa localidad para formular el Proyecto de Desarrollo de Imantag y presentarlo a una Agencia de Cooperación para su financiamiento. Por ello, CESA contrató a un Consultor Externo, responsable de diagnosticar y formular el Proyecto. A continuación se va a transcribir lo que el documento Proyecto planteaba en ese entonces, respecto a: antecedentes, justificación, objetivos, estrategias y programa riego.

Los **Antecedentes del documento proyecto** para la primera fase, señala que en *"Julio de 1993 CESA presenta a AGROACCION ALEMANA el Proyecto de Desarrollo Socioeconómico de las organizaciones campesinas de Imantag pensando inicialmente en dos etapas: una fase de inserción de 6 meses y luego una fase inicial de 3 años"*.

La **Justificación de este Proyecto**, hace énfasis principalmente a que: *"Los sistemas de producción de la zona están muy ligados a los aspectos sociales y culturales y no*

logran satisfacer siquiera las necesidades mínimas de alimentación; la carencia del riego es un grave limitante que determina índices productivos bastante bajos lo cual influye a que esta actividad empiece a decrecer y acelerar la migración. Ante ello, la única alternativa que puede ser viable en el área para lograr una actividad agropecuaria sustentable, es el riego. En este marco, **la construcción del sistema pasa a ser condición sine-qua-non** para iniciar un proceso de desarrollo perdurable".

El **Objetivo** planteado para la primera fase, era: "Contar con un sistema de riego que permita, por una parte, el uso óptimo del caudal asignado y, por otra iniciar un proceso de variación de la producción, en favor de la economía de los campesinos del área de Imantag". Se planteaba **dos Resultados**: "Canal de riego construido y en funcionamiento; y, propuesta técnica de cultivos bajo riego, lista para ser difundida e implementada entre los campesinos del área". Para cumplir ese objetivo y los resultados, se plantearon cuatro **programas o componentes**: riego, agrícola, reforestación y conservación de los recursos naturales, y capacitación.

Esta sistematización, por cuanto tiene relación con la gestión social y técnica del agua de riego en Imantag, se cree pertinente presentar los principales **problemas, propuesta y estrategias específicas que se establecieron en 1993, en el Documento Proyecto, para el Programa Riego, primera fase**:

Problemas en el riego:

"El agua es insuficiente (caudal escaso).

Pérdida de caudal por filtración (las acequias no son revestidas).

Técnicas de riego inadecuadas (baja capacitación).

Carencia de reservorios (inconcluso o en mal estado).

Robo de agua entre usuarios (por la escasez).

En cuanto a la disposición de caudal, cabe anotar que desde hace 10 años, el ex - INERHI adjudicó 204 lit/seg, pero, recién 3 años atrás el Consejo Provincial de Imbabura apoyó la construcción de una plataforma de 5 Km. en la parte central y donde el ex - INERHI ha ejecutado trabajos topográficos. Adicionalmente, la firme decisión de las comunidades por la necesidad de riego les llevó a realizar, a mano, la excavación del cajón del canal principal (5 Km.).

Respecto a los beneficiarios directos, el trabajo institucional ha empezado a crear conciencia sobre el manejo adecuado que deberá tener el sistema de riego. Las comunidades por su parte, han comprometido su disposición para trabajar en la protección biológica del canal y existe la decisión de contribuir en cuanto trabajo sea necesario (mingas) para la rápida construcción del canal".

Propuestas:

"Se propone la construcción de un canal de riego que permita el uso efectivo del caudal asignado por el INERHI (204 lit/seg) a las comunidades del área del Proyecto.

Esto plantea la necesidad de una línea principal que vaya desde el reservorio de El Morlán, en la parte alta, pasando por Conejopamba (sector de riego de la comunidad de El Morlán) a Colimbuela e Imantag, en la parte baja. Lo que implica también la terminación del reservorio de El Morlán y la construcción de dos reservorios, uno en Colimbuela y otro en Imantag".

Estrategias:

- *"Se motivará la formación de un Comité de riego que integre a todos los beneficiarios, **incluyendo Puca-Allpa y Peribuela**, para que coordine con las Juntas de Agua y discutan la estrategia a seguir.*
- *A través de la organización se impulsará la protección sostenida de la vegetación en el sitio Sacha Potrero de donde se capta el agua (Hacienda El Hospital); ya se viabilizan acuerdos con el propietario para suspender la deforestación en el sitio.*
- ***Se integrará a la comunidad de Peribuela** en la protección biológica y mantenimiento del canal. Ellos (Peribuela) habían condicionado su apoyo a que se les garantice la terminación de su reservorio, el cual ya fue concluido mediante obras realizadas por el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería)".*

Alternativas sociales de apoyo a la gestión del sistema de riego no se visualiza en la propuesta, más bien se aprecia que el término participación se limita a proporcionar mano de obra local para la construcción y a crear el sentido de responsabilidad y pertenencia del sistema en los usuarios para su apropiación. Algo interesante, es que el documento propuesta si advierte el interés de un actor local importante, Peribuela, incluso sugiere en dos ocasiones incorporar a esta comunidad tanto en el **Comité de Riego** como en la **protección y mantenimiento del canal**. Entonces, surge una pregunta ¿Por qué no se incorporó a Peribuela, desde el inicio en la ejecución del Proyecto? ¿Por qué se esperó a que exista el conflicto entre Peribuela y las otras comunidades de la zona del proyecto para incorporarla como beneficiaria?

Antes de que **los propios Actores, en el siguiente capítulo, contesten esas interrogantes**, vale resaltar otro aspecto fundamental que nos permite enfocar la directriz social de la primera fase del proyecto. En una de las estrategias generales se propone "... *crear una cultura del riego*", lo cual ya refleja, que en el diagnóstico y la propuesta no se profundizó sobre las **prácticas campesinas locales** en el manejo y gestión de los sistemas de riego que iban a ser motivo de un apoyo externo. Seguramente, el estudio de esas prácticas, hubiese provocado una reflexión del Equipo Consultor, respecto a identificar y valorizar el **saber campesino** en relación al riego parcelario, lo cual en cierto modo, hubiese permitido relacionarse con una **identidad cultural que está latente en la gestión de un recurso local, especialmente, si es riego**.

Luego de la **evaluación ex-ante del Proyecto Imantag** por parte de Evaluadores Externos realizada como requisito, previa a la aprobación financiera por parte de AGROACCION Alemana, se observa que en el informe de evaluación -que supera las 130 páginas- tampoco se hace referencia a una necesidad de conocer social y culturalmente al riego en la zona, sin embargo, **AGROACCION Alemana plantea 6 requerimientos**, antes de que se inicie la ejecución del Proyecto:

1. *Verificación y comprobación de caudales.*
2. *Información a todos los beneficiarios sobre el objetivo, contenidos y metodología del Proyecto.*
3. *Acuerdo con los grupos involucrados sobre la forma organizativa en general y su participación. Aquí, se hace referencia a la creación de una Junta General*

de Aguas con la participación de Peribuela, Hda. La María, El Morlán, Colimbuela e Imantag.

4. ***Establecimiento de lineamientos generales para la distribución del agua.*** Ésto, por cuanto, va a existir una conjunción o unión de caudales con varios conductos y acequias: La Carbonería (Imantag), La María (El Morlán, **Hda. La María** y Colimbuela), Peribuela (Imantag, El Morlán, Colimbuela y **Peribuela**).

Todas estas aguas deben unirse, antes de llegar a las comunidades, en la Acequia La María, ya que la situación topográfica y geográfica así lo amerita. ¿Qué papel juega en este caso la historia, los derechos de agua y lo social? Otra interrogante que en las siguientes páginas será despejada.

5. ***Negociación con los llamados externos (Hda. El Hospital, Peribuela, Hda. La María) y aclaración de la distribución del agua de riego entre externos e internos, acuerdo con La María sobre el canal que conduce a Colimbuela, cruzando el territorio de la Hacienda La María.***

Estos requisitos son cumplidos por CESA, pero algunos de estos requerimientos, por la premura del tiempo para presentarlos a AGROACCION Alemana, **no alcanzaron a ser suficientemente informados y discutidos** con la mayoría de la población.

Tres elementos claves que hicieron que el Proyecto se enfoque más a objetivos técnicos

1. **Un diagnóstico proyecto** que privilegió la construcción de obras pero no estudió las dinámicas sociales en torno al riego parcelario. Se propuso una interesante infraestructura hidráulica pero no el mecanismo de relacionamiento entre los regantes para su construcción y gestión. Este era un componente. Los otros dos son: Apoyo a la producción agropecuaria y agroforestería; y, el fortalecimiento socio organizativo. El enfoque del manejo social del riego y de sistemas de producción permitió, luego avanzar positivamente en el proyecto, partiendo de las aspiraciones locales con una visión integral.
2. **Convenio de cooperación firmado el 22 de Agosto de 1995 entre: CORSINOR, 3 Comunidades, CESA y Hda. La María.** Este convenio posibilitaba que las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela usen la acequia de la Hda. La María para traer sus aguas desde el Cotacachi, con aquello se juntaban caudales de la hacienda y de las comunidades.

En este documento se **garantizaba entregar a la Hda. La María y El Morlán un caudal permanente de 31.5 y 12.5 lit/seg, respectivamente**, derecho que el INERHI le había concedido en 1972. Pero en aforos realizados en 1997 solo existía 28 lit/seg. en la bocatoma ubicada en río Alambi y llegaba a la Hacienda apenas 22 lit/seg. La gran interrogante comunitaria era ¿De dónde se van a sacar los 22 lit/seg. restantes para completar los 44 lit/seg. que se garantiza en el convenio?

Esta duda también detuvo parcialmente la ejecución de algunas obras de riego. La comunicación de doble vía

permitió informar, explicar y aclarar inquietudes, estrategias que facilitaban el ir quitando los obstáculos del camino (desinformación, malos entendidos, rumores, etc.)

3. Entre los **beneficiarios iniciales del Proyecto no fue considerada la comunidad de Peribuela**, la misma que venía usando gran parte del caudal de las aguas del Proyecto desde 1983. Esta costumbre de regar las 400 ha. con fuertes caudales hizo que se opusieran a la construcción de obras, las cuales significaban para Peribuela dejar de regar con grandes caudales por cuanto aquella infraestructura haría cumplir con lo estipulado en la sentencia: 80 lit/seg. para Peribuela y 124 para Imantag, El Morlán y Colimbuela.

Los comuneros de Peribuela aprovecharon de su **ubicación estratégica para oponerse a la construcción de obras**, paralizar el Proyecto y al final lograr modificar una sentencia usando, primero la fuerza y luego el diálogo. Conversaciones y acuerdos que no hicieron posible ir a una tercera instancia legal, lo cual hubiese significado endurecimiento de posiciones, alargue del conflicto, pérdida del presupuesto, no ejecución del proyecto y continuar con la misma desesperación de no tener suficiente agua para regar, incrementar la producción, mejorar los ingresos y asegurar la alimentación familiar. Una actitud de negociar, conversar, ceder posiciones y ponerse de acuerdo para satisfacer intereses mutuos permite ahora que las comunidades disfruten de las obras, mayores caudales y el resto de beneficios del Proyecto.

2.

Gestión del conflicto entre Peribuela y las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela

Marzo de 1996, fue el mes en que los agricultores de la parroquia Imantag comenzaban hacer realidad su deseo de ejecutar el proyecto que les permita traer el agua desde las vertientes ubicadas en el cerro Cotacachi (a 14 km. de las comunidades de Imantag, Colimbuela y El Morlán) hasta sus parcelas para ver incrementada la producción agrícola familiar, los ingresos y sus condiciones de vida. No se imaginaron que su **comunidad vecina Peribuela**, se opusiera para que ese sueño sea una realidad.

En Marzo, se conforma el Equipo Técnico del Proyecto, uniendo experiencia y conocimientos de un Ingeniero Civil, Ing. Agrónomo, Promotora Social y Secretaria. Dentro del cronograma de actividades del Plan Operativo Anual 1996, las tres comunidades beneficiarias y CESA, tienen previsto iniciar la **construcción y mejoramiento de obras** del sistema de riego, pero la comunidad de Peribuela se opone a la ejecución de los trabajos, aduciendo que *"nosotros siempre hemos usado el agua y los 80 lit/seg. que nos quieren dar según la sentencia, no es suficiente para regar nuestros predios de 400 ha."*

El 28 de Abril se realiza la primera reunión con los directivos de las comunidades de El Morlán, Colimbuela e Imantag para informar sobre el Proyecto, los dirigentes de Peribuela pese a ser invitada no asistieron, pero en-

viaron a un "oyente". Agustín Lalama, Ing. Agrónomo del Proyecto, al respecto se cuestiona *"¿Pero por qué no preguntamos en ese momento a los de Peribuela por qué no asistieron... a lo mejor eso nos hacía dar cuenta de sus intereses y con el tiempo detectar los problemas y plantear alternativas de solución".*

El 21 de Mayo se sube la maquinaria por Peribuela quedando cerca de la plataforma del canal. El Ing. Hernán Quijía, Jefe del Proyecto recuerda el momento y señala *"El 22 de Mayo iniciábamos los trabajos pero no me permitieron pasar los de la comunidad de Peribuela, se conversó con ellos pero dijeron que los trabajos no se realizan y que correrá sangre pero no pasará el agua. Lo único que se hizo fue retirar la maquinaria para no correr riesgos".*

2.1.	Principales causas que originaron este conflicto
-------------	---

2.1.1.	El peso de la historia
---------------	-------------------------------

- | |
|---|
| <p>a. El Ex-INERHI no considera para la sentencia, el "derecho de anterioridad o histórico" que Peribuela tenía sobre las fuentes de agua que iban a adjudicarse</p> |
|---|

Escarvando un poco la historia, resulta que los terrenos que hoy son de Peribuela, antes pertenecieron a la Hacienda

da Peribuela, cuyo propietario era el Estado, a través del Ministerio de Previsión Social. Posteriormente, este Ministerio transfirió la Hacienda Peribuela a la Jefatura Provincial de Salud de la provincia de Pichincha, quienes invertían esta producción en el Hospital público de la ciudad de Otavalo. En 1972, con la ley de la reforma agraria, esta Jefatura de Salud transfiere la Hacienda al IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria), organismo estatal que la administra durante 5 años. En 1977, los huasipungueños de Peribuela forman la OCAT (Organización Campesina Adjudicataria de Tierras). En 1978 el IERAC entrega las escrituras a la OCAT y a cada uno de los 23 socios fundadores, quienes trabajaron 2 años de forma gratuita las tierras de la organización. En las **escrituras constaba el uso y goce de las aguas, que en esa época habrán sido entre 20 y 30 lit/seg.**

Este escarvamiento permite ver que Peribuela tenía un derecho histórico sobre las aguas del río Huarmiyacu pero que no fueron concesionadas por ningún organismo estatal en ese entonces. Derecho de anterioridad por cuanto sus antepasados construyeron el canal principal, desde las fuentes hasta el Km. 5, antes de la quebrada Cóndorhuayco, lugar actual donde se reparten las aguas con las otras 3 comunidades. Es decir, lo que hoy es Peribuela se ha venido regando con aguas de las fuentes del río Huarmiyacu, desde que la Hacienda Peribuela pertenecía al Ministerio de Previsión Social.

Luego de la parcelación, o sea antes que se dicte la primera sentencia en 1983, la OCAT de Peribuela ya venía usando las aguas que estaban por adjudicarse, aunque no en su totalidad, pero si un gran porcentaje que luego les fue adjudicado en 80 lit/seg. Este derecho de anterioridad de uso fue su principal argumento para oponerse a la construcción de las obras, derecho histórico que el Estado no lo reconoce.

b. Intervención del Estado en las adjudicaciones de agua.

"El agua es propiedad del Estado", se establece en uno de los artículos de la Ley de aguas que rige en Ecuador desde 1972. Hasta 1994 el INERHI era la entidad rectora de los recursos hídricos en el País, luego con el proceso de modernización del Estado, es eliminado y se crean las Corporaciones Regionales encargadas de la administración y ejecución de los proyectos de riego estatales. El Consejo Nacional de Recursos Hídricos (C.N.R.H.), a través de las respectivas Agencias de Aguas provinciales son las responsables de planificar, administrar los recursos hídricos y adjudicar legalmente los derechos de aguas de fuentes disponibles a personas naturales o jurídicas que lo solicitaren.

El proceso que se sigue para la adjudicación de aguas, en Ecuador es el siguiente:

- Solicitud al C.N.R.H. (Agencia de Agua respectiva), por parte de los interesados sobre una determinada fuente.
- Recorridos por parte de los funcionarios de la Agencia de Agua y solicitantes para constatar la existencia de las fuentes. Medición de caudales en varios meses de la época de estiaje para conocer el caudal promedio existente en la fuente. Visita de los Funcionarios de la Agencia de Agua a la zona que hará uso del agua para determinar la superficie, número de usuarios y tipo de suelo. Ello, posibilita que se adjudique el caudal necesario para el número de hectáreas a re-

garse. En Ecuador, por lo general, siempre existe déficit de agua, son pocos casos en los que la media 0.5 lit/seg/ha se cumple.

Con estos antecedentes técnicos, la Agencia de Agua emite sentencia en primera instancia, es decir declara derecho de uso a un grupo de personas. Debe comunicar por la prensa local sobre esta adjudicación para ver si no existen interesados u oponentes sobre esta agua. Luego de esperar un mes, si no se presentan oponentes o apelaciones a esa primera sentencia, la misma comienza a ejecutoriarse. En el caso de existir oposición, la Agencia de Agua, luego de comprobar dicha apelación, emite sentencia en segunda instancia o por segunda vez. En caso de una tercera apelación, el caso es trasladado al Consejo Consultivo de Agua en Quito. De existir una nueva apelación, el caso es conocido por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Si los juicios respectivos llegan a esta última instancia, existen casos donde un pronunciamiento definitivo ocurre luego de 3 a 5 años. Para evitar estas esperas de largo tiempo, las partes en conflicto, tienden a llegar a un acuerdo, más aún cuando existen posibilidades de financiamiento para construir y/o rehabilitar un sistema de riego. En otros casos, donde no existen posibilidades de dialogar y ponerse de acuerdo, la espera es eterna.

Algo importante de resaltar, es que el caudal concedido, por ejemplo en 1972, en la práctica, no es el mismo que pueda existir en 1999, siempre hay la tendencia a disminuir y este hecho es causa de conflictos. De allí, que un trabajo de protección de las microcuencas es necesario.

En 1980, varios dirigentes de Imantag, Colimbuela y El Morlán hacen recorridos por las faldas del Cerro Cotacachi, en plena reserva ecológica Cotacachi-Cayapas, para identificar posibles fuentes para captar agua y satisfacer sus necesidades de riego. Luego de encontrar caudales disponibles en el río Huarmiyacu y vertientes de Sacha Potrero solicitan al ex - INERHI se les adjudique estas aguas.

El INERHI Agencia Quito, luego de varias inspecciones dictamina en primera instancia, sentencia que favorece a Peribuela con 80 lit/seg. y para las otras 3 comunidades (Imantag, El Morlán y Colimbuela) 124 lit/seg de estas fuentes. Peribuela sintiéndose afectada por el fallo apela dicha sentencia. El 20 de diciembre de 1983, el INERHI Agencia Quito, en segunda instancia, adjudica 124 lit/seg a las 3 comunidades y a Peribuela 80 lit/seg. Aquí, la adjudicación se da en base al criterio de presión demográfica, es decir mayor número de habitantes en las 3 comunidades.

En Peribuela quedó ese resentimiento, pero continuaron ellos haciendo uso del agua, pues siempre lo han hecho. La gente de Peribuela no pensaba que las 3 comunidades llegarían a utilizar el agua, ya que para ello debían construir grandes obras que demandaba un alto costo económico y que para estas comunidades les era difícil financiar, por lo cual no podían hacer uso de sus derechos. El 19 de enero de 1994, las 3 comunidades **renuevan sentencia en el INERHI Agencia Ibarra**, en la cual se ratifica los caudales asignados en 1983 y les dan 2 años de plazo para que construyan todas las obras que son necesarias para la conducción del agua desde la quebrada Cóndorhuayco hasta sus comunidades.

Al respecto el Dr. Pablo Vintimilla, Jefe de la Agencia de Agua de Ibarra, manifiesta: *"Creo que una de las principales causas del conflicto, fue el desconocimiento de lo que es la Ley de Aguas y su Reglamento. El problema de las comunidades es que piensan que no tienen suficiente ayuda del Gobierno en la concesión de aguas. Cuando se les indicó que se iba a ser un reparto equitativo entre las 4 comunidades de acuerdo al caudal, ellos comprendieron y admitieron que la Agencia inter venga en este asunto. Además, de acuerdo a informes técnicos que se tuvo de parte del Perito de la Agencia se pudo obtener que existía un caudal de agua suficiente para dar a las comunidades el derecho que les asiste"*.

"La Agencia de Aguas y CESA facilitaron que los representantes y usuarios de las 4 comunidades entiendan lo que es la Ley de Aguas respecto al uso de las concesiones. En esa reunión se les explicó cada uno de los artículos que sobre estos asuntos señala la Ley de Aguas y los usuarios comprendieron que debían regirse a una norma legal que regula los derechos y obligaciones de los concesionarios del recurso hídrico que en la actualidad es deficitario, pero que se trata de dar según las posibilidades del caso".

c. Debido a la falta de obras en la red de riego principal, las comunidades de la zona baja Imantag, Colimbuela y El Morlán no aprovechan su derecho de agua.

En 1990 las tres comunidades condueñas de la Acequia Peribuela comienzan, con el apoyo del Consejo Provincial de Imbabura la construcción de una plataforma de 5 Km.

en la parte central del canal, desde la Quebrada Chimborazo hasta la Quebrada del río Alambi. Adicionalmente, la firme decisión de las comunidades por la necesidad de riego les llevó a realizar, a mano, la excavación del cajón del canal principal.

Para que las 4 comunidades hagan uso de sus derechos de aguas, la red de riego y su infraestructura tenía las siguientes fortalezas y debilidades:

- Apertura del canal principal en los 5 Km. iniciales, desde las fuentes hasta la quebrada Cóndorhuayco, justo el sitio donde se repartirán el agua entre Peribuela y las 3 comunidades. Esto permitió a Peribuela utilizar siempre las aguas.
- Para que el canal principal continúe había que vencer 2 pasos de Quebradas: Cóndorhuayco y Chimborazo.
- Luego de la quebrada Chimborazo, estaban abiertos 5 Km. del canal principal (hecho por las 3 comunidades) hasta la quebrada río Alambi; en este trayecto había que vencer el paso de 3 quebradas más: Tushila, Caballito y Alambi. En el río Alambi se empataba con la acequia La María (2.5 km. de canal principal).
- De tal forma, que para que el agua llegue a las tres comunidades bajas se debía construir las siguiente obras:

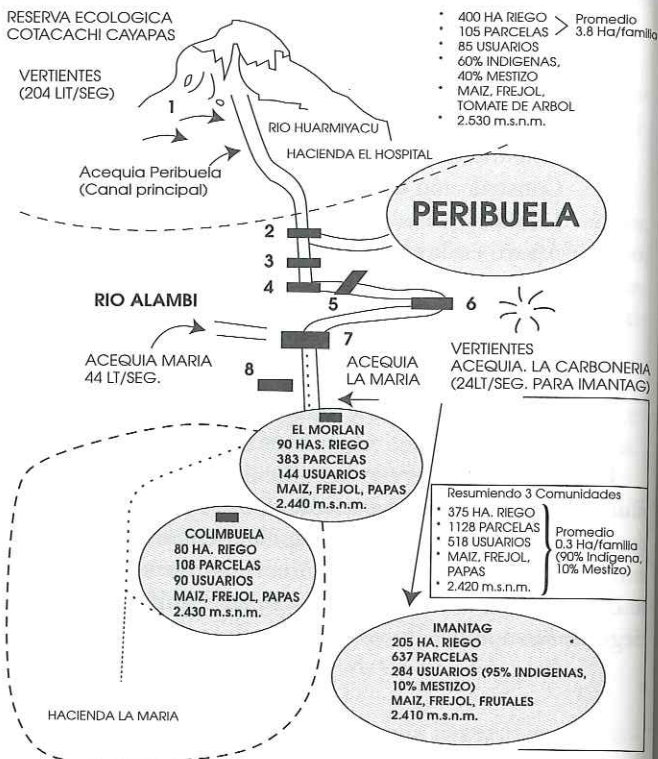
- Bocatoma y desarenador.
- Paso elevado sobre el Río Huarmiyacu (Vertientes Sacha Potrero).
- Cuatro acueductos metálicos sobre las quebradas:
Cóndorhuayco (19 metros),

Chimborazo (30 m),
Caballito (23 m) y Alambi (22 m).

- Revestimiento de 1000 m del canal principal en tramos críticos.
- Construcción de un vaden sobre la quebrada Tushila.
- Construcción de 6 alcantarillas.
- Construcción del ramal Colimbuela (2.5 km.).
- Construcción del reservorio de Colimbuela (1500m³).
- Apoyo en la construcción del reservorio Imantag (3500 m³).
- Reparación del reservorio de El Morlán (1200 m³).

Esto permite observar, las dificultades que las tres comunidades de la parte baja tenían para traer el agua y poder aprovechar su derecho. Para ello debían conseguir recursos económicos que les permita construir aquel conjunto de obras. Observemos en el siguiente gráfico, la red de riego de la zona del Proyecto Imantag.

Comunidades condueñas de los 204 lit/seg de la acequia Peribuela.



1. Bocatoma
2. Repartidor: Peribuela y comunidades Imantag, El Morlán y Colimbuela
3. Acueducto metálico quebrada Condorhuayco
4. Acueducto metálico quebrada Chimborazo
5. Badem quebrada Tusila
6. Acueducto quebrada Caballito
7. Acueducto metálico Río Alambi
8. Revestimiento: 2.5 Km Acequia La María (Convenio CORSINOR)
9. Reparación reservorio El Morlán
10. Construcción derivación Colimbuela (Convenio Hac. La María)
11. Construcción reservorio Colimbuela (Convenio Hac. La María)
12. Construcción reservorio Imantag (Convenio EMAUS)

El aspecto geográfico de la red de riego influyó para que Peribuela se mantenga firme en su oposición, ya que esta comunidad **mantiene una posición estratégica que influyó de manera determinante en este conflicto**. Para llegar a la bocatoma, canal principal y a los sitios de construcción de los acueductos, vadem y alcantarilla toca pasar por el territorio de Peribuela, ubicada en la parte alta del sistema, cerca de la bocatoma. Entonces se vé como la **ubicación geográfica dentro de la red de riego jugó también un papel importante que afectó a la organización de regantes de la zona baja e incidió para la modificación de los derechos de aguas, otorgados por el Estado**.

De otro lado, la costumbre de tener durante muchos años, a su disposición gran parte del caudal (140 de los 204 lit/seg.) también afectó ya que una vez que se construyan las obras para la zona baja, ellos deberían coger lo que la sentencia les adjudicaba, es decir 80 lit/seg lo cual significaba dejar de aprovechar una buena cantidad de litros. **Esta modificación en la costumbre de regar con fuertes caudales (35 lit/seg por regador) pesó mucho en este conflicto, ya que los 80 lit/seg no les alcanzaba para regar las 400 hectáreas, según las consultas que ellos realizaron.**

Aquí, surge una interrogante:

¿Qué pesó más en este conflicto, el derecho legal o el derecho de anterioridad?

El derecho de anterioridad del uso de las aguas fue el principal argumento que sostuvo Peribuela en la negociación del conflicto. Se acostumbraron a regar con mayor cantidad de agua que la adjudicada. De otro lado, también sostuvieron que las aguas nacen y cruzan por su territorio.

d. Imantag, Colimbuela y El Morlán gestionan recursos económicos para la terminación de su red de riego, sin incluir a Peribuela.

Los dirigentes de las tres comunidades, con el propósito de traer el agua y hacer uso del derecho, continúan gestionando financiamiento en instituciones públicas y privadas para la construcción de las obras antes mencionadas. Un Ingeniero Civil, conocido en la zona, recomendó a los dirigentes visitar a CESA en Otavalo (ONG que estaba por terminar la ejecución del Proyecto San Rafael en este cantón de Imbabura). La idea tuvo buena acogida y empezaron los acercamientos, diagnósticos y diseño de las principales obras para el Proyecto Imantag. La propuesta para la primera fase del Proyecto Imantag fue presentada en Julio de 1993 a Agroacción Alemana, institución que aprobó el financiamiento para dos años y medio.

En estas gestiones no participó Peribuela, por cuanto los recursos que se buscaban eran para obras de riego de las cuales Peribuela no se beneficiaba ni tampoco le interesaba que se realicen, por cuanto ello equivalía a dejar de regar con exceso de caudales y terminar con una costumbre que viene desde sus antepasados.

2.1.2.	La estrategia del Proyecto centrada más en lo técnico que en los Actores locales
---------------	---

a. Enfoques tradicionales en la formulación de este Proyecto de riego

En 1993, cuando CESA decidió apoyar a las tres comunidades en la gestión para conseguir los recursos ante

Agroacción Alemana, realizó un diagnóstico agro-socioeconómico en las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela. La formulación de este proyecto **privilegió la construcción de obras de riego**, producción agrícola, agroforestería y el fortalecimiento socio-organizativo.

Hasta ese año, CESA había ejecutado en el Ecuador varios proyectos de construcción de **nuevos sistemas de riego en zonas que no contaban con este servicio**. Esos proyectos correspondían principalmente a un enfoque técnico, es decir: se realizan los diseños técnicos del sistema de riego como obras de captación, conducción y distribución del agua. Se ejecutan las obras y luego se capacita a los usuarios para operar el sistema y distribuir el agua según el requerimiento técnico de los cultivos.

La situación en la Parroquia Imantag era diferente, puesto que existían canales de riego tradicionales, un escenario hídrico de varias acequias y por lo tanto una gama de usos y costumbres en el manejo del riego, derechos adquiridos legal e históricamente, una diversidad de actores (indígenas que son pequeños productores, mestizos y hacendados), o sea una sociedad local con muchos intereses sobre un mismo recurso: agua de riego.

El diseño del proyecto por parte de CESA, no tomó en cuenta esta heterogeneidad social y cultural respecto al riego. Se realizó un diseño estrictamente técnico, y el componente socio-organizativo tenía como objetivo capacitar a los usuarios y sus organizaciones en la aplicación del esquema hidráulico diseñado. En ningún momento se consideró los derechos ya adquiridos y las formas de reparto de agua ya existente.

Según algunos Técnicos del Proyecto, en este diagnóstico: *"No se profundizó el estudio sobre el manejo social del riego para comprender la problemática y dinámicas sociales en torno a la historia del sistema de riego, de-*

rechos de agua, repartos, necesidades de agua, organización de regantes, conflictos sociales y especialmente la complejidad de la red geográfica e infraestructura de riego". Se propusieron obras pero no, los mecanismos ni estrategias de relacionamiento entre los actores para una gestión concertada y sostenida del agua entre las distintas Juntas de Agua.

En este contexto, **una visión integral y sistémica en la formulación del Proyecto** pudo desde el inicio haber incorporado a Peribuela, como un actor local clave en lo que al componente riego y forestación se refiere, ya que Peribuela posee también 340 has. de bosque protector, por el cual justamente atraviesa el canal principal.



Acueducto sobre Quebrada Cóndorhuayco

b. Antes de ejecutar el Proyecto, se negocia con la Hacienda La María y las 3 comunidades, pero se descuida negociar con Peribuela

En el Documento Proyecto se preveía traer el agua de la acequia Peribuela por la acequia La María o Colimbuela de propiedad de la **Hacienda La María que debía autorizar**, el paso de otra agua por su acequia, la misma que iba a ser revestida en 2.5 Km. por el CORSINOR (Corporación Regional Sierra Norte) para este efecto.

Para la aprobación del proyecto por parte de Agroacción Alemana, era un requisito acordar **un convenio** entre la Hacienda La María, las tres comunidades, CORSINOR y CESA, el mismo que fue **firmado el 22 de Agosto de 1995**. Según el Presidente de la Junta de Agua de Imantag: *"No se dispuso de un mayor tiempo para informar y discutir con las bases sobre este convenio, por cuanto el tiempo para la aprobación del Proyecto era corto, solo la dirigencia tuvo conocimiento"*.

Este convenio estipulaba algunas cláusulas y compromisos de las partes muy importantes, como:

- CORSINOR, se compromete a *"Dirigir técnicamente la conducción y entrega de caudales... en el caso de la Hacienda La María y la comuna de El Morlán, se entregarán 31.5 litros y 12.5 litros respectivamente, en forma permanente..."*.
- HACIENDA LA MARÍA, se compromete a: *"Conceder la servidumbre de acueducto sobre el tramo de acequia por ella construido (más o menos 2.5 km.)... conceder la servidumbre de tránsito en terrenos de su propiedad para la construcción del ramal Colimbuela... donar el terreno para que se construya el reservorio de Colimbuela"*.

- LAS COMUNIDADES DE IMANTAG, EL MORLAN Y COLIMBUCLA se comprometen a *"Respetar los derechos de propiedad de la Hacienda La María y los de concesión del derecho de uso de aguas que la misma tiene"*.
- CESA, se compromete a *"Ejecutar el Proyecto, contando para ello con el aporte financiero de Agroacción Alemana"*.

Este convenio en el que la Hacienda prestaba su acequia a cambio de que **se le asegure de manera permanente el caudal de 31.5 lit./seg.** concedido por el ex - INERHI en 1972, trajo durante la ejecución de la primera fase **otro conflicto**, por cuanto, en 1997 se realizaron varios aforos o medición de caudales en el río Alambi, lugar de captación de la acequia La María, y se vió que solo existían 28 lit/seg y no los 44 lit/seg que señalaba la sentencia de hace 25 años.

Esta nueva medición la realizó la Agencia de Agua de Ibarra por petición de las Juntas de Agua de El Morlán e Imantag, quienes ya se anticipaban en señalar, que *"...si en el convenio se asegura un caudal permanente de 44 lit/seg para la Hacienda y El Morlán y solamente existen 28 litros en la captación y si a eso se le resta el 30% de pérdida por filtración en el recorrido, estamos hablando de 8 litros menos, o sea que quedaría para la Hacienda solo 20 litros, los 24 para completar los 44 de dónde van a salir?"*. Esto influyó para que las tres comunidades, luego del primer año de ejecución del Proyecto, presentaran algún recelo de unir sus aguas con las de la Hacienda. De otro lado, causó resentimiento en Peribuela por no ser parte de este convenio.

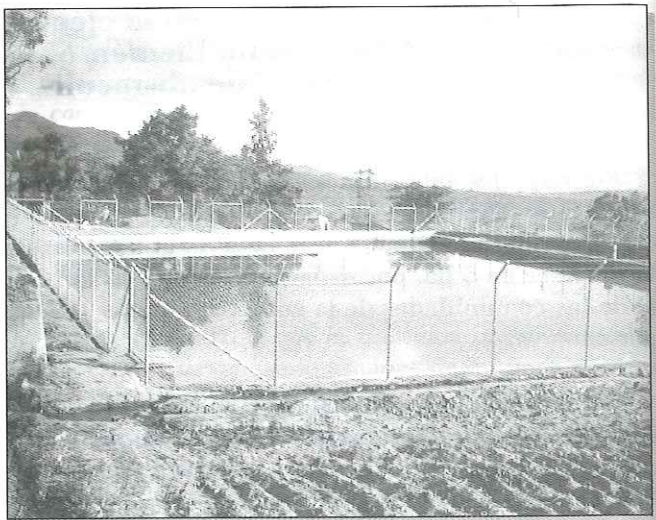
c. No se incluye a Peribuela en la ejecución inicial del Proyecto. Elementos al interior de Peribuela que obstaculizan la negociación

Por todos los antecedentes expuestos, Peribuela no es beneficiario inicial del Proyecto. Otro criterio para no incluir a Peribuela, es **que el promedio de la tenencia de la tierra es de 5 ha. por usuario en comparación con el de las comunidades de la zona baja que es 0,3 ha. por usuario.**

El tamaño de la propiedad en Peribuela se debe a que la OCAT (Organización Campesina Adjudicataria de Tierras de Peribuela), en 1972 con la reforma agraria, el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) les entrega 340 has. de bosque protector y 400 hectáreas de terrenos cultivables a los 23 socios fundadores (huasipungueros de la Hacienda Peribuela), recibiendo cada uno entre 15 a 25 has. conforme a los aportes y trabajos que han realizado. Este fue uno de los criterios para la no incorporación de Peribuela.

Esta no inclusión fue otra de las causas del conflicto, que seguramente aumentó el resentimiento de Peribuela hacia los imanteños, por cuanto **siendo los condueños de la misma acequia no se beneficiaban de obras** que también aspiraban ellos, como:

- Elevar la altura del **reservorio** para almacenar más agua y aumentar dos regadores para que el turno regrese a los 12 días y no cada 15 como es en la actualidad;
- Reestructurar el reparto de agua pasando de 4 horas por ha. a 3 horas por ha.; y,
- Construir 5 cajas de reparto.



Reservorio Peribuela

Uno de los elementos que profundizó y agudizó el conflicto mismo, fue la presencia de mestizos urbanos que son propietarios de tierra en Peribuela. Esta presencia se debe a que los ex - huasipungueros por deudas contraídas con el Banco Nacional de Fomento, comienzan a vender parte de sus propiedades a gente mestiza de las ciudades de Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi y Urcuquí. En 1996, el 35 % de usuarios eran mestizos urbanos quienes, según los Imantenhos *"les empujaban a los de Peribuela para que no se dejen quitar el agua. Uno de ellos, puso a su hijo como Abogado Defensor de Peribuela y como para él trabajaban algunos compañeros dirigentes de Peribuela, accedían no más..."*.

Peribuela, a través de la OCAT, contaba con una buena experiencia en manejo de conflictos. En 1972 enfrentan la **invasión de Carchenses** *"interesados en desalojarnos de nuestras tierras que habían sido trabajadas con mucho sacrificio por nuestros antepasados cuando eran huasi-*

pungueros de la Hacienda Peribuela, cuyos propietarios fueron el Ministerio de Previsión Social y luego la Dirección Provincial de Salud de Pichincha, de aquí salían los productos y alimentos para el hospital de Otavalo... Les sacamos corriendo a toditos esos carchenses, luego nos siguieron juicio pero le ganamos ese conflicto por tierras. Ya con esa experiencia nos pusimos al frente en este conflicto sobre aguas con los imanteños", manifiesta don Gerónimo Ramos, que conjuntamente con Don Mariano Chávez lideraron esta negociación por parte de Peribuela.

Recordando páginas anteriores, vemos que estamos en deuda con 2 interrogantes por responder.

¿Si el Diagnóstico sugiere integrar a Peribuela, primero en la conformación de un Comité de Riego, y luego en la protección y mantenimiento del canal, incluso se menciona que Peribuela había condicionado su apoyo a que se les garantice la terminación de su reservorio, por qué no se incorpora desde el inicio a Peribuela?

La respuesta, tiene relación con:

- El tamaño de la propiedad en Peribuela; los enfoques institucionales de apoyo no estaba dirigidos justamente a agricultores de este tipo.
- Se invitó a Peribuela a las reuniones de información, pero esta comunidad no asistía. No se insistió.

Respecto a la no incorporación de Peribuela en el Proyecto, tres años después el Ing. Luis Rodríguez, Director Ejecutivo de CESA, opina:

"Había homogeneidad entre las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela, a lo mejor existía una pequeña diferencia entre ellos... Pero si era distinto Peri-

buela, en esta comunidad se advertía facilidad en el hablar, mayor relación con el mercado, más gestión, buena dotación de tierra (5 ha. por familia). La filosofía de CESA era trabajar con los 'más pobres'. Ellos ya tenían un canal de riego directo a Peribuela.

Puede ser un fracaso si en este Proyecto, Peribuela siempre va a oponerse. Para el conjunto del Proyecto yo prefiero tener dentro del grupo o del Proyecto a los que se oponen. Desde allí empezaba una reflexión... Luego nos dimos cuenta, que ya no tenían tierras los compañeros de Peribuela, las vendieron a mestizos de otras ciudades, incluso eran peones de los nuevos propietarios...".

d. Transición metodológica a escala institucional en CESA.

La Central Ecuatoriana de Servicios Agrícola CESA, en Mayo de 1996 estaba cumpliendo 29 años de apoyar y compartir esfuerzos campesinos en el Ecuador. En el ámbito de la cooperación internacional surgían nuevas exigencias y prioridades de apoyo hacia América Latina y en especial sobre Ecuador. Sin embargo CESA ya venía discutiendo y reflexionando a través de talleres trimestrales, dos aspectos importantes: Modernización y descentralización institucional. En ese tiempo estaban en auge nuevos paradigmas y enfoques del desarrollo rural, como:

• Participación

Involucrar a todos los actores locales que tienen relación en la gestión de un recurso territorial, en el diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Proyectos.

• **Enfoque sistémico**

Apoyar una acción de desarrollo incorporando los diferentes elementos o recursos que cumplen una función de interrelación o complementariedad en un territorio. Por ejemplo, trabajar en obras de riego, pero también manejar microcuencas, apoyar la gestión social del agua, optimizar el uso del agua en la parcela, mejorar la producción que propenda a una seguridad alimentaria y abastecer a los mercados. Articulación de lo técnico con lo social, ambiental y económico, es decir, una relación multidisciplinaria.

• **Desarrollo local**

Apoyar iniciativas fortaleciendo los niveles de gestión para un manejo estratégico de los recursos locales en un territorio, optimizando y potencializando las capacidades locales. Todo aquello con una visión integral y de largo plazo, que involucre a gobiernos locales y organizaciones comunitarias que tienen decisión en la gestión de los recursos.

• **Género**

Trabajar con este enfoque de equidad, revalorizando y estimulando una participación de la mujer. Identificación y tratamiento de roles.

• **Concertación y alianzas estratégicas**

Lograr acuerdos sociales con los diferentes actores locales para lograr una gestión consensuada de un recurso natural: agua, páramo, tierra, etc. Unir esfuerzos, experiencias y recursos institucionales y comunales para lograr un objetivo común en una determinada localidad.

• **Sostenibilidad**

Apoyar acciones duraderas reforzando los niveles de gestión y autonomía para una gestión de largo plazo de los recursos.

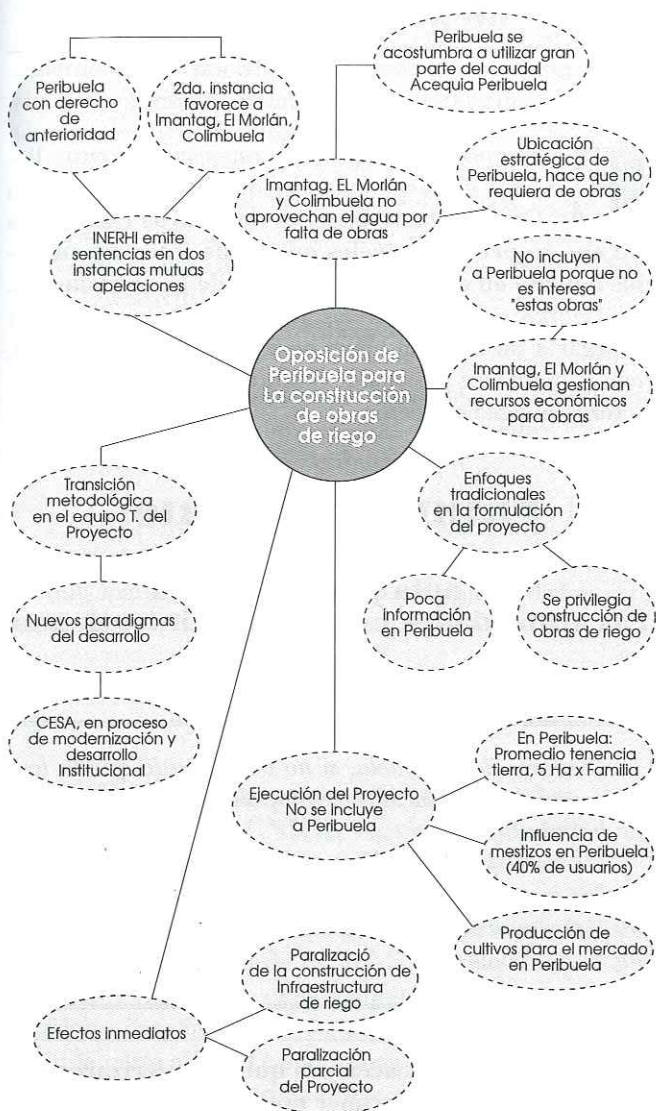
• Capitalización

Sistematizar metodologías, experiencias institucionales y comunales que promuevan la difusión y el intercambio de procesos, como apoyo al reforzamiento de saberes locales.

CESA, internamente, como muchas otras ONGs en el País, iniciaba el proceso de modernización institucional que implicaba adaptación de metodologías, estrategias y enfoques para lograr resultados e impactos a corto plazo. Lo económico influía en la reducción y movilidad del recurso humano institucional. Esta transición metodológica e institucional incidió en dar un apoyo apropiado a este conflicto.

De otro lado, estos aspectos influyeron en la estructuración del Personal Técnico del Proyecto que no logró alcanzar una cohesión inmediata para **un trabajo en Equipo**, puesto que el conflicto apareció a los tres primeros meses de iniciar el Proyecto, lo cual hizo **que no se tuviera un tiempo adecuado para llevar adelante un proceso de información y motivación sobre los alcances del Proyecto en las diferentes comunidades incluidas Peribuela.**

Causas que originaron el conflicto



2.2.

Manejo del conflicto: escenarios y niveles de negociación

En el proceso del manejo de este conflicto entre Peribuela y las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela, se observa dos claros escenarios con sus respectivos niveles en el que intervienen varios actores en distintos momentos de la negociación. Son algunos enfoques que los actores tuvieron, por tratar de llegar a un acuerdo luego de 5 meses de optar, ceder, crear y mantener posiciones conforme a los intereses que en torno al agua surgieron.

PRIMER ESCENARIO:

**Se opta por la vía legal
Las autoridades provinciales intervienen**

"Señores de Peribuela, si no obedecen lo que la ley dice, mandaremos a 300 o 400 policías". (Gobernador de Imbabura).

"Si mandan a la fuerza pública, veremos quien gana... por aquí correrá sangre pero no entrarán a trabajar". (Peribuela)

**Comentarios y reacciones que caracterizaron
a este primer escenario.**

"La ley está a nuestro favor...", este era el comentario de las comunidades de Imantag, Colimbuela y El Morlán que mantuvieron este criterio, incluso, hasta la reunión final del 3 de septiembre de 1996 en la que se firmó el acuerdo. CESA inicialmente asumió esta posición. Siendo el aspecto legal, lo predominante de este primer escenario, los principales actores fueron:

- Consejo Nacional de Recursos Hídricos, Agencia de Ibarra
- Corporación Regional de Desarrollo Sierra Norte (CORSINOR)
- Gobernación de la Provincia de Imbabura
- CESA
- Comunidades de Imantag, Colimbuela y El Morlán
- Abogado defensor de estas tres comunidades
- Abogado defensor de Peribuela

En este primer escenario, cuyo período va del 22 Mayo de 1996 al 16 de Julio de ese año, suceden **tres niveles** en los que aparecen en sus respectivos momentos dichos actores, lo cual no hace más que agudizar este conflicto.

Primer Nivel:

**Equipo Técnico CESA Otavalo,
solicita al CNRH, Agencia Ibarra
se respeten las adjudicaciones.**

El **Equipo Técnico CESA en Otavalo** al ver la oposición de la comunidad de Peribuela que impedía el 22 de Mayo de 1996 el paso de la maquinaria, materiales y trabajadores para iniciar la construcción de las obras de riego en la parte alta del canal principal, solicita al siguiente día al Ing. Pablo Veintimilla, Jefe de la **Agencia de Agua de Ibarra**, *"...se sirva ordenar a quien corresponda inter-*

venir con acciones pertinentes para que estas adjudicaciones sean respetadas, en beneficio de las comunidades involucradas".

El mismo 23 de mayo, el **C.N.R.H. Agencia Ibarra**, dirige oficios a los Presidentes de las Juntas Aguas de **Imantag, El Morlán, Colimbuela y Peribuela** y *"...convoca de manera urgente, a la Agencia de Aguas de Ibarra a las 11h00 del día Jueves 28 de mayo, a fin de tratar temas de importancia para su comunidad"*.

Los dirigentes de Peribuela no asisten a esta reunión. Los representantes de las otras tres comunidades presentan ese mismo día **un escrito** al Jefe de la Agencia de Ibarra, con el **respaldo legal de su Abogado Defensor Dr. Luis Andrade Galindo** (con domicilio en Ibarra). Entre los principales puntos del escrito, estos Dirigentes señalan:

*"...refiriéndonos a la sentencia emitida por el INERHI Agencia de Quito, del 26 Diciembre 1983... y la renovación de la concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de la acequia Peribuela pronunciada por el INERHI Agencia de Ibarra, el 19 de Enero 1994, manifestamos: Tenemos suscrito un convenio con Agro Acción Alemana... para la ejecución de los trabajos y el cumplimiento con la construcción de todas las obras ordenadas en sentencia. Usted comprenderá Sr. Jefe de la Agencia de Aguas de Ibarra que la demora tiene como antecedente la falta de recursos económicos. Sería muy lamentable que los problemas con Peribuela impidan la utilización de esos recursos que tanto esfuerzo y tiempo nos ha costado, ante lo cual solicitamos el **RESPALDO de la Agencia de Aguas**".*

Este mismo día, el **Jefe de la Agencia de Aguas de Ibarra** convoca al Presidente de la Junta de Aguas de **Peribuela**: *"...de la manera más urgente a la Agencia de Aguas de Ibarra, a las 11h00 del día Jueves 30 de Mayo de 1996, a fin de tratar temas de importancia para su comunidad"*.

El 30 de Mayo se reúnen en la Agencia de Aguas de Ibarra varias autoridades que representan, a las siguientes instituciones: C.N.R.H., CORSINOR, CESA, Peribuela (Dirigentes y Abogado), Junta de Agua de Imantag. No asisten los dirigentes de El Morlán y Colimbuela.

El objetivo de esta reunión era crear un espacio de acercamiento y diálogo con representantes de la Agencia de Aguas de Ibarra, comunidad de Peribuela, de las 3 comunidades beneficiarias del Proyecto y CESA, con el fin de superar el impase que dificulta el avance de obras del proyecto. Los intereses de las diferentes partes se resumen así:

- **Peribuela**, representada por su Abogado Defensor el Dr. Espinosa, manifiesta: *"apelamos la sentencia (segunda instancia) emitida por la Agencia de Aguas, en el que destinan 80 lit/seg para Peribuela y 124 lit/seg para El Morlán, Imantag y Colimbuela", argumentando lo siguiente: "Tenemos 400 ha. de terreno, somos una zona de altos cultivos en maíz que es destinada en gran parte para la exportación, las otras tres comunidades que son beneficiarias del Proyecto incumplieron con los plazos para la construcción de las obras por dos ocasiones, la una de 6 meses y la otra de 2 años"*.
- CESA indica que: *"...con este Proyecto se benefician las 4 comunidades ...hacemos un llamado al diálogo, y solicitamos respeto a las disposiciones del Estado en lo referente a la repartición de aguas"*.

- La **Agencia de Agua de Ibarra**, a través de sus representantes, procedieron a clarificar el proceso desarrollado para la concesión de aguas respectivas a cada una de las comunidades, **apoyándose en los documentos suscritos** por la Agencia y la renovación de la sentencia por parte de las comunidades afectadas, llegando a señalar que: *"evidenciamos la carencia de argumentación real a dicha apelación, al mismo tiempo que cuestionamos esta actitud egoísta que perjudica a otras comunidades"*.

Luego de aclaraciones y deliberaciones de argumentos, las partes **concluyen que la comunidad de Peribuela carece de información real del Proyecto y los beneficios que como comunidad tendrían en este Proyecto.**

En esta reunión se acuerda dos compromisos:

- Realizar la **medición de los caudales que provienen de la acequia Peribuela**, por cuanto Peribuela plantea el **desconocimiento real de los litros** que utilizan para regar sus tierras. Compromiso asumido por la Agencia de Agua.
- Efectuar una **reunión en la comunidad de Peribuela**, el jueves 6 de junio a las 10h00 en la que participarán todos los miembros de la comunidad, CESA, representantes de las 3 comunidades beneficiarias del Proyecto y representantes de la Agencia de Agua.

Llega el día fijado para la reunión acordada en Ibarra (Jueves 6 de Junio). En Peribuela se dan cita los representantes de la Agencia de Aguas, CESA y las 4 comunidades. Se inicia la reunión e inmediatamente las amenazas de Peribuela se hacen escuchar y sentir: *"no dejaremos pasar ni*

un solo material de trabajo, correrá sangre pero por aquí no pasa nada ni nadie".

La reunión no consigue cumplir su propósito informativo. Los allí presentes, un tanto preocupados aspiran por lo menos ir a medir los caudales, que era el otro compromiso de la visita a Peribuela, pero de pronto se escucharon "dos disparos" y la reunión no se pudo realizar. Este hecho molestó grandemente a las Autoridades allí presentes. El Aguatero de Peribuela, respondiendo -un poco jocoso- a un Ingeniero que le preguntaba el por qué de los disparos, le contesta "*...Ingeniero no serán cohetes o voladores lo que se escuchó*".

Veamos algunos intereses de varios grupos sociales y familiares, que incidían y bloqueaban algunos momentos de la negociación:

Se presume que la actitud negativa de Peribuela, entre otros aspectos, también obedecía a la influencia y motivación de personas propietarias de grandes extensiones de tierra (mestizos liderados por el Padre del Abogado Defensor de Peribuela). Esta familia compró muchas tierras especialmente a Directivos de la Junta de Aguas de Peribuela, quienes sostenían que "*80 lit/seg era insuficiente para regar todas las tierras de Peribuela y que toca pedir más agua*".

En Imantag existía la influencia de una Familia (que lideraban a la población mestiza imanteña), quienes sostienen haber sido los gestores para que CESA busque financiamiento. El interés de ellos es que se traiga los 124 l/s que le corresponden a Imantag, El Morlán y Colimbuela según la sentencia de segunda instancia y no negociar ni un litro con Peribuela. Tienen una propiedad de 20 ha. en Colimbuela pero sin riego. Con el Presidente de

la Junta de Imantag, Sr. Manuel de Jesús Carvajal, a quien le correspondió liderar esta negociación, les une una relación de mucho tiempo.

Segundo Nivel:

CESA, Oficina Central en Quito solicita apoyo al CNRH, Agencia de Ibarra.

En CESA, Oficina Central Quito existía mucha preocupación por la falta de un acuerdo que permita iniciar la construcción de obras y evitar retrasos e incumplimiento con la financiera Agroacción Alemana. El 10 de junio, CESA oficia desde Quito al CNRH Agencia Ibarra, exponiendo:

"...hemos buscado por todos los medios, la posibilidad de informar sobre el antes mencionado Proyecto a los propietarios de Peribuela, lamentablemente sin resultados positivos. Entre tanto un significativo financiamiento logrado por CESA y campesinos tras largos y difíciles gestiones, estaría a punto de perderse por falta de iniciación de los respectivos trabajos que están a punto de ser contratados, con la pérdida de imagen, credibilidad por parte de la Agencia de Cooperación Agroacción Alemana, altamente exigente en cuanto a responsabilidad y cumplimiento... Con estos antecedentes y considerando que se trata de un Proyecto que constituye parte de los planes del Estado y del Gobierno actual, y dado que no podemos esperar más para la iniciación de las obras, muy comedidamente le solicitamos su apoyo a objeto que se actúe conforme lo establecido en la sentencia emitida por su autoridad".

Una preocupación que también estaba motivada por la imagen y credibilidad institucional de CESA ante Agroacción Alemana dada las nuevas exigencias de la cooperación internacional.

Tercer Nivel:

CNRH, Agencia de Ibarra solicita apoyo a la Gobernación de Imbabura y al CORSINOR.

La solicitud de CESA Quito, compromete y responsabiliza a la Agencia de Agua de Ibarra la misma que luego de agotar acciones legales previstas en la Ley de Aguas e intentar una solución entre las partes con reuniones en Ibarra e incluso en la propia comunidad de Peribuela, decide poner este caso en manos de la Autoridad Política Provincial, como es el caso del Gobernador de Imbabura, Sr. Hugo Córdova.

Es así, que el 14 de Junio 1996, el C.N.R.H. Agencia de Ibarra se dirige al Gobernador de Imbabura y le solicita:

*"...su ayuda a fin de iniciar los trabajos del Proyecto de riego Imantag. Dentro de la sentencia se ordenaba a los beneficiarios la construcción de las obras de infraestructura para captar y conducir las aguas a sus respectivos predios, debido al elevado costo de las obras, éstas no fueron ejecutadas por los campesinos, motivo por el cual el Estado ha financiado parte de las obras a través del INERHI, Consejo Provincial y el aporte campesino, llegando a invertirse hasta la fecha un monto aproximado de **400 millones de sucres**, pero para la culminación de las mismas se requiere una inversión de más de mil millones de sucres, las que no han podido ser financiadas por el Estado".*

*"Razón por la que los beneficiarios y el Ex - INERHI solicitaron la ayuda de CESA la misma que luego de un estudio levantó el proyecto y fue presentado a la financiera Agroacción Alemana, la que a su vez y luego de un largo proceso de análisis aprobó el Proyecto y al momento cuenta con el financiamiento. Pero resulta Señor Gobernador que al dar inicio a la ejecución de las obras, cierto grupo de personas de la comunidad de Peribuela por **INTERESES PERSONALES** no permiten la ejecución de las mismas, razón por la cual la Agencia de Agua ha invitado por tres ocasiones a reunión de trabajo a las partes interesadas para explicar el **alcance del proyecto y el cumplimiento de la ley**, sin obtenerse resultado positivo por parte de la comunidad de Peribuela, recibiendo más bien como respuesta **AMENAZAS Y OPOSICIÓN** a que se ejecuten las obras".*

*"Por lo anteriormente expuesto, solicitamos su ayuda a fin de precautelar los intereses y salvaguardar las obras, equipo y maquinaria del Estado que se utilizarán en la ejecución del proyecto, siendo necesario **CONTAR CON LA PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA** que resguarde al personal que laborará en el proyecto. Dejando constancia que cualquier daño que ocasionaren a las obras a construirse, equipo y maquinaria será de exclusiva responsabilidad de la comunidad de Peribuela".*

El Gobernador invita para el 26 de Junio 1996 a una reunión, en su Despacho, a los dirigentes de las 4 comunidades, del CNRH y CESA con el propósito de negociar una solución para el problema de distribución de aguas entre Peribuela y las 3 comunidades. Lamentablemente, en esta sesión no se llega a ningún acuerdo, más bien se producen actos descorteses, que según la dirigencia de Peribuela **"concluyó con la IMPOSICIÓN** de un plazo para que consultemos a la Asamblea de usuarios lo relacionado con

tal distribución, ante lo cual **mostramos insatisfacción por el trato**".

Reunión que incidió para que Peribuela agudizara más su posición. El Gobernador plantea una próxima reunión en su despacho para el 12 de Julio de 1996.

Ante la falta de una respuesta positiva por parte de Peribuela en las conversaciones sostenidas en la Gobernación, el **caso vuelve al CNRH y CORSINOR** quienes presionaban a Peribuela señalando que serán sancionados de acuerdo a la Ley de Aguas. Los Directores de ambas instituciones envían el 10 de Julio de 1996, diferentes oficios al Presidente de la Junta de Aguas de Peribuela, para exponer lo siguiente:

*"...de acuerdo al convenio entre CESA y Agroacción Alemana... esta dependencia dando cumplimiento a la sentencia del 22 de Diciembre de 1983, **autoriza legalmente la ejecución de las obras del Proyecto Imantag** a la vez que hace conocer que dichas obras del Estado no podrán ser interrumpidas y que cualquier daño que ocasionaren los miembros de su Junta de Aguas será de su exclusiva responsabilidad y por tanto sancionado de **ACUERDO A LA LEY DE AGUAS**".*

Pero, estas autorizaciones legales no calzan en los intereses de Peribuela, por lo cual no surten los efectos esperados para encontrar alternativas válidas de solución. La Asamblea General de Usuarios de Peribuela, conforme al plazo dado por la Gobernación, se reúne el 1º. de Julio 1996 para tratar, decidir y oficiar al Gobernador, lo siguiente:

"...la reunión efectuada el miércoles 26 de Junio 1996 ante la que supuestamente se iba a negociar una solución para el problema de distribución de aguas entre Peribuela y las comunidades de Colimbuela, El Morlán y pueblo de Imantag, concluyó con la IMPOSICIÓN de un plazo para que, los representantes de Peribuela consultásemos a la Asamblea de usuarios lo relacionado con tal distribución.

En tal sentido se llevó a efecto el Lunes 1 de Julio 1996 una Asamblea Extraordinaria en la cual los usuarios decidieron lo siguiente:

- *Que el caudal mínimo indispensable para poder continuar con una productividad medianamente eficiente en el sector de Peribuela es de 120 lit/seg conforme se desprende del informe técnico que se adjunta (apoyado por el CICDA). En el mismo informe se aprecia que con 80 lit/seg, apenas se puede cultivar 250 hectáreas, es decir, que la supuesta solución QUE HASTA HOY SE NOS QUIERE IMPONER es la de que Peribuela apenas cultive el 58% de su superficie apta para la agricultura, lo cual es a todas luces injustas.*
- *Los técnicos de CESA manifestaron en la misma reunión indicada, que de los 124 lit/seg de las otras comunidades cuya superficie cultivable, según reconocen es de menos de 390 ha. – de tal caudal, solo llegará a dichas comunidades un caudal inferior a los 40 lit/seg lo cual es difícilmente aceptable y solo se explicaría en razón de que la obra que pretenden realizar sean de características técnicas tan deplorables y deficientes que lo único que se va a conseguir es a desperdiciar el recurso en más del 66%. Si así es*

realmente, el agua no va a servir para el aprovechamiento de ninguna parte.

- *La Organización Campesina Adjudicataria de Tierras Peribuela (OCAT) es propietaria exclusiva de las tierras a ella asignadas y que permanecen en su propiedad, pese a ello en forma totalmente incon-sulta los miembros de las otras comunidades procedieron a desbrozar e inclusive A QUEMAR EL BOSQUE Y EN GENERAL LA CAPA VEGETAL de las tierras que nos pertenecen, por tal motivo exigimos las respectivas indemnizaciones por los daños y perjuicios causados en nuestra propiedad.*

Exigimos a su digna autoridad, que se dé estricto cumplimiento a lo acordado por nuestra Asamblea, que representa el derecho de los legítimos propietarios de tierra".

Para el 12 de Julio, estaba prevista una reunión en la Gobernación, en la que supuestamente se iba a firmar el **convenio** entre las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela con Peribuela en presencia del Gobernador de Imbabura Señor Hugo Córdoba Vaca. Pero, resulta que los dirigentes de Peribuela no asisten y el convenio no se puede firmar, por cuanto Peribuela ya no quería seguir manteniendo reuniones a nivel de la Gobernación, y también por cuanto, no satisface su interés de incrementar el derecho de agua para que pueda cubrir las 400 ha., lo cual equivale, según ellos, a un derecho que fluctúa entre los 100 y 124 lit/seg.

El borrador del convenio en mención, ratifica la sentencia dictada el 22 de diciembre de 1983 (Peribuela 80 lit/seg y las 3 comunidades 124 lit/seg). En el tercer párrafo del convenio, se indicaba que:

*"Al exceder el caudal de agua de 204 lit/seg, las comunidades se comprometen a dar trato preferente a la comunidad de Peribuela, a fin de que **de este remanente pueda tener mayor participación**. Por su parte CESA aportará con la dirección técnica y material para la reparación del reservorio de Peribuela; correspondiéndole a la comunidad aportar con la mano de obra; además, CESA se compromete a construir varias cajas repartidoras".*

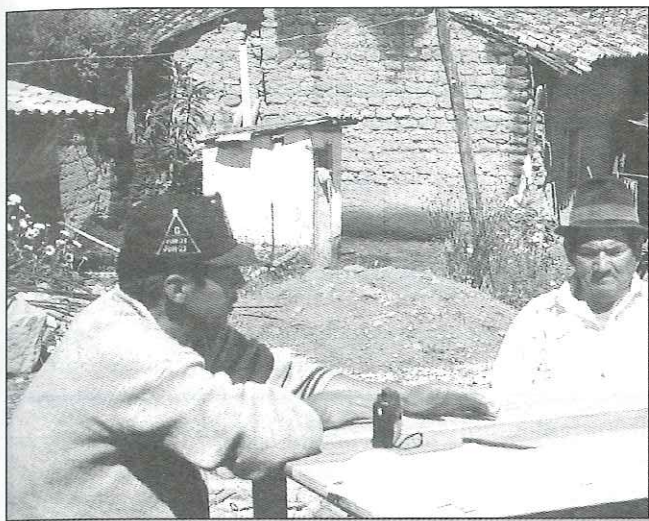
Conclusiones:

Este primer escenario se caracterizó por un intento de querer aplicar la ley a través de la autoridad y la fuerza pública. **Peribuela vs Imantag, El Morlán y Colimbuela**, era el enfrentamiento por modificar y mantener caudales: 80 lit/seg vs. 124 lit/seg.

Peribuela mantiene y radicaliza su oposición a la construcción de las obras. La Agencia de Agua de Ibarra, CORSINOR y la Gobernación de Imbabura aparecen en este escenario como actores provinciales, cuyo principal objetivo era "Hacer cumplir la ley". CESA, luego de intentar una solución por la vía legal, reflexiona y comienza a descartar esta posibilidad.

En este escenario, se produce el mayor nivel de tensión por cuanto Peribuela tiene que hacer frente a las 3 comunidades y a un grupo de instituciones. Avances positivos en este escenario no se visualizan, más bien se produce un estancamiento en la negociación y un endurecimiento de posiciones de Peribuela.

Ahora surge una interrogante: ¿Qué pasará en el segundo escenario... qué roles jugarán estos actores, se mantendrán en su posición o cambiarán?



Don Mariano Chávez (+) y Don Gerónimo Ramos, dirigentes de Peribuela, reconstruyendo su experiencia.



Dirigentes de la Junta de Agua de Imantag exhibiendo las láminas de los bloques hidráulicos, de su sistema de riego.

SEGUNDO ESCENARIO:

- ☐ **Comunidades dejan de intentar una solución a través de la Ley**
- ☐ **Se opta por el diálogo y otras estrategias de negociación**
- ☐ **Nuevos actores y enfoques se incorporan**

*"Hay que bajar el perfil legal". (CESA).
"Lleguemos a un acuerdo conversando,
peleándonos todos perdemos". (El Morlán).*

Diferentes actitudes en este escenario.

Ante la negativa de Peribuela de continuar en conversaciones con las Autoridades Hidráulicas (CNRH y CORSINOR) y Ejecutiva (Gobernación) a nivel Provincial; y, debido a la desmotivación interna en las comunidades de Colimbuela, El Morlán e Imantag por la falta de una solución al conflicto, las partes optan por tratar de solucionar internamente a través del diálogo con el apoyo de CESA, CICDA y UNORCAC. Por este motivo, el CNRH, CORSINOR y GOBERNACION se retiran de este conflicto, ya que las comunidades deciden no intentar una solución desde lo legal y optan por conversar entre ellos, buscando otro tipo de apoyos.

Los nuevos actores que se incorporan lo hacen con otro enfoque donde el diálogo facilita mucho a ceder posiciones de las partes, lográndose una apertura para llegar a consensos. ¿Quiénes son estos actores?

- **CESA**, como institución ejecutora, preocupada de esta paralización parcial del Proyecto, hace que la negociación tome otro giro: propiciar el diálogo y **negociar un acuerdo social entre las cuatro comunidades de manera imparcial, dejando que ellas decidan la forma de repartirse sus aguas.**

- **UNORCAC**, es la Unión de Organizaciones Campesinas del Cantón Cotacachi, organización de segundo grado de la cual son filiales las comunidades de Imantag, El Morlán, Colimbuela y Peribuela. A esta instancia socio organizativa acuden, en cambio, las comunidades de **Imantag, El Morlán y Colimbuela**. Le solicitan su apoyo para canalizar las conversaciones internas en un ambiente de cordialidad y para que exista más credibilidad en las acciones y decisiones futuras.

- **CICDA**, es el Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola, ONG francesa que viene apoyando al Directorio de Aguas de la Acequia Grande o de Caciques del cantón Urcuquí, provincia de Imbabura. Las vertientes de las aguas de esta acequia se encuentran en la misma reserva ecológica Cotacachi-Cayapas a pocos kilómetros de las fuentes de la acequia Peribuela. El **CICDA fue contactado por el Señor Gerónimo Ramos, uno de los principal líderes de Peribuela en este conflicto.** Don Gerónimo es nacido en Urcuquí y también usuario de ese Directorio de Aguas al cual, el CICDA le apoya en procesos de negociación social para el mejoramiento de turnos de riego y solución de conflictos que ocurren en torno a los derechos de agua.

El apoyo que solicita Peribuela al CICDA, consiste en realizar un análisis técnico del caudal de aguas necesario para regar eficientemente 400 hectáreas y la dosis de agua

recomendada para este tipo de suelo y cultivos (los principales son: maíz, fréjol y tomate de árbol para exportación). Este estudio sirvió a Peribuela como principal argumento técnico para exigir el incremento de su derecho de agua en esta negociación.

Primer Nivel:

CESA opta por estrategias de negociación social del conflicto.

En el ámbito de Oficina Central de CESA en Quito, este estancamiento en las conversaciones, provoca una discusión interna sobre la metodología y estrategia utilizada en la primera parte del conflicto, así como provoca una seria reflexión sobre **la importancia de un enfoque social en los proyectos de riego.**

El **DEPSE** (Departamento de Planificación, Seguimiento y Evaluación) de CESA retoma el aspecto metodológico del conflicto y mantiene reuniones de apoyo al Equipo del Proyecto Imantag, con quienes evalúan la situación actual del problema y plantean conjuntamente nuevas alternativas, **cuyo enfoque principal es la negociación social del conflicto.** Este nuevo planteamiento, también incidió, a que algunos funcionarios de Oficina Central y del Equipo que venían liderando las conversaciones se mantengan al margen de la negociación.

Dos funcionarios del DEPSE (Uno de ellos es Cooperante del CID -Cooperación Internacional para el Desarrollo, es una ONG inglesa) mantienen con el Equipo varias reuniones a fines de Junio de 1996, diseñando un **Plan Emergente de Negociación**, que contempla 3 puntos de análisis:

1. Reconstrucción del proceso del conflicto, desde la oposición de Peribuela

- Oposición de Peribuela a que se realicen los trabajos de infraestructura.
- Paralización de los trabajos de infraestructura de riego y avance parcial del Proyecto.
- El Equipo Imantag solicita apoyo legal al CNRH Agencia de Ibarra.
- Las comunidades de Imantag, Colimbuela y El Morlán piden a CNRH Agencia de Ibarra haga respetar la sentencia de 1983 y renovada en 1994.
- El CNRH Agencia de Ibarra convoca y mantiene reuniones con las comunidades, sin lograr mayores acuerdos, más bien se hacen observaciones al proceso que son recogidas por el Equipo del Proyecto.
- La Oficina Central de CESA solicita al CNRH Agencia de Ibarra se haga respetar la ley.
- Peribuela y las 3 comunidades, nombran sus respectivos Abogados Defensores.
- El CNRH Agencia de Ibarra solicita a la Gobernación presencia de la fuerza pública.
- La Gobernación, antes, invita a las dos partes en conflicto a conversar. Las reuniones concluyen en mutuas amenazas.
- Se elabora un borrador convenio para ser analizado en la Gobernación. No se logra firmarlo.
- Peribuela se dirige a través de un oficio a la Gobernación, manifestando su disconformidad con el trato recibido y reclamando que se quiere llegar a una solución a través de la imposición.
- El CNRH Agencia de Ibarra y CORSINOR responsabilizan a la comunidad de Peribuela de cualquier daño a maquinarias y equipos.

2. Evaluación de la situación actual del conflicto.

A continuación presentamos algunas ideas y comentarios que el Equipo Técnico y el DEPSE manifiestan en la evaluación de lo que va transcurrida la negociación:

- *"Hasta aquí han existido dos etapas: 1ª Demostrar que la ley está a nuestro favor; y, 2ª. Querer entrar al diálogo".*
- *"La comunidad de Peribuela se siente lastimada por ofensas verbales de varias autoridades, señalan que éstas han querido imponer una solución a través de la fuerza".*
- *"Para llegar a esta situación de incertidumbre han contribuido la presencia del CNRH Ibarra, CORSI-NOR y especialmente la Gobernación".*
- *"La Gobernación se quiere hacer a un lado y manifiesta que este es problema de nosotros, que ellos ya no están en esto".*
- *"En Peribuela, mucha gente comenta que si las instituciones les hubiesen dejado solos ya hubiesen arreglado el problema".*
- *"¿Qué pasará con el Proyecto si no se llegan a una solución definitiva luego de haberse hecho muchas gestiones?"*.

Estos eran algunos de los comentarios y preocupaciones que el Equipo se hacía, respecto a la negociación. También señalan algunos **comentarios que en las diferentes comunidades se vienen dando** respecto al conflicto:

- *"En Colimbuela la gente está desmotivada, parece que existe división entre Cabildo y Junta de Agua".*
- *"Algunos dirigentes mestizos de Imantag señalan que los indígenas de allí no saben negociar, y se están creando reacciones contrarias en Imantag".*

- *"En la comunidad de El Morlán algunos comuneros están amenazando con pegarles a los dirigentes si no solucionan el problema".*
- *"Otras personas de las comunidades manifiestan que con este problema se está perdiendo tiempo y trabajo".*
- *"También existe incertidumbre al interior de las comunidades sobre el futuro del Proyecto Imantag".*
- *"En Peribuela la gente dice que se están perdiendo las buenas relaciones con las otras comunidades".*
- *"Algunos dirigentes están empezando a revisar la posición de los mestizos, tanto de Peribuela como de Imantag".*

3. Alternativas y estrategias a seguirse

El Equipo Técnico y el DEPSE luego de analizar y evaluar la situación actual del Proyecto, proponen las siguientes estrategias y compromisos:

1. *Redefinir las funciones al interior del Equipo.*
 2. *Separar lo que es la obra y el hormigón, y buscar **concretar diálogos** entre las propias comunidades.*
 3. *Bajar el perfil legal e incrementar el diálogo.*
 4. *Tomar contacto directo entre CESA y Peribuela para informar detenidamente los alcances del Proyecto y conocer sus opiniones.*
 5. *Motivar a que la gente converse entre ellos y entre las comunidades para que conozcan sus diferentes puntos de vista e intereses.*
 6. *Dejar que **negocie** la gente, que ellos mismos sean quienes propongan alternativas.*
 7. *Que CESA participe cuando sea necesario, promocionando y apoyando en reuniones*
 8. ***Incluir a Peribuela como parte del proyecto.***
 9. ***Conformar una directiva entre las 4 comunidades para programar las actividades del Proyecto.***
-

10. Establecer contactos con CICDA, ONG francesa que viene apoyando técnicamente a Peribuela.
11. Contactar con la UNORCAC (Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi), organización de segundo grado de la cual son filiales las 4 comunidades.

Resumiendo, estas alternativas y estrategias privilegian:

- El **diálogo** a través de reuniones comunales e intercomunales,
- El dejar que los propios comuneros lleguen a acuerdos,
- La posibilidad de **incorporar a Peribuela**, y
- **Contactar con otras instituciones** que tienen relación tanto con Peribuela como con las 3 comunidades.

Segundo Nivel:

Negociación entre comunidades, identificación de intereses y propuestas.

La principal herramienta para avanzar en este nivel fueron las reuniones, talleres y asambleas en las que se permitió conocer las diferentes inquietudes e intereses de las partes en conflicto, sus argumentos y propuestas, identificar los puntos de coincidencia y diferencia, así como los puntos máximos y mínimos de acuerdo (PMA).

Las reuniones y talleres se realizaban con una metodología participativa, su intención era informar, aclarar inquietudes y analizar propuestas. En las Asambleas, los di-

rigentes las conducían, cumplían el papel de informar, aclarar, discutir propuestas y plantear alternativas de solución. Asambleas que se realizaban 3 veces a la semana, llegando a efectuarse algunas reuniones en la Comunidad de El Morlán a las 3 A.M. con el propósito de *"...analizar el problema con la mente más fresca y sin apresuramiento... es una costumbre que tenemos aquí para asuntos muy delicados"*, comenta el Sr. Alfonso Monroy, Presidente de la Junta de Agua de El Morlán.

Luego de la reunión de información que tuvo el Equipo Técnico con la comunidad de Peribuela, se dejó vislumbrar algunos intereses de la comunidad. Igualmente, de los talleres y reuniones en las otras tres comunidades se pudo determinar con más exactitud los intereses y propuestas que las 4 comunidades y CESA van presentando. A continuación, un resumen de las alternativas, que las hemos agrupado en 6 partes que tienen relación con los diferentes elementos de un sistema de riego parcelario:

Derecho consuetudinario: Uso y costumbre

Peribuela: *"Las 3 comunidades tienen más vertientes de donde podrían reponer el caudal que nos asignarían, por ejemplo: Imantag, tiene 25 lit/seg de la acequia La Carbonería; El Morlán, posee durante 2 días 44 lit/seg permanentes que coge legalmente de la acequia de la Hacienda La María; y, Colimbuela, utiliza 5 lit/seg que le regala la Hacienda La María como remanentes durante las noches de Lunes a Viernes".*

3 Comunidades: *"Peribuela quiere quedarse con más agua, porque se mal acostumbró desde 1983 a regar con más agua de la que le correspondía y ahora les toca coger solo los 80 lit/seg que le corresponde por ley".*

informa
-ulos ab
-ll amos

Reparto de agua: relación agua – superficie – usuarios

Peribuela argumenta que: *"El agua debe repartirse de acuerdo al número de hectáreas. Nosotros tenemos 400 ha. y los 80 lit/seg no nos alcanza, por eso pedimos que se nos dé 124 lit/seg con lo cual si podemos tener un riego eficiente. Las 3 comunidades en total tienen casi 400 ha".*

Tres comunidades: *"Nosotros somos 518 usuarios, Peribuela apenas tienen 85 usuarios, por eso el agua debe tener relación con el número de familias y con la superficie".*

Red geográfica, obras de infraestructura y financiamiento

Peribuela. Esta Junta de Agua comienza a insinuar su interés por *"...elevar la altura de nuestro reservorio, construir cajas repartidoras y recibir asistencia técnica en riego parcelario y producción".*

3 Comunidades: *"Queremos construir las diferentes obras en nuestro canal principal, especialmente los reservorios y los acueductos sobre las quebradas."*

CESA: Mira con buenos ojos esta **posibilidad de llegar a un acuerdo apoyando a Peribuela**, con: elevación del reservorio, construcción de cajas repartidoras y asesoramiento técnico en riego y producción.

Derechos de aguas. Adjudicación legal.

Peribuela: *"Nosotros no respetaremos la sentencia en segunda instancia. Iremos a tercera instancia si no nos aumentan más litros los señores de Imantag".*

3 Comunidades: *"Se debe respetar la sentencia dictaminada en segunda instancia, en la que se adjudica a nosotros 124 lit/seg y a ellos 80 lit/seg".*

Organización de regantes negocia repartos intercomunales

- **Peribuela** comienza a ceder posiciones, de los 124 lit/seg que pedía inicialmente, ahora propone se le entregué **110 lit/seg**.
- **3 Comunidades** proponen a Peribuela coger los **remanentes** que excedan a los 204 lit/seg. **Peribuela no acepta.**
- **3 Comunidades** comienzan a ceder posiciones y proponen **entregar a Peribuela 94 lit/seg.**
- **Peribuela** baja sus pretensiones de 110 a 105 lit/seg. Las tres comunidades van a consultar a sus respectivas Asambleas.
- **3 Comunidades:** *"No queremos quedarnos sin Proyecto, sin financiamiento y sin más agüita".*

Organización de regantes negocia modificación de derechos y reparto de agua con el interés de rehabilitar la red de riego y construir obras de infraestructura.

- **Peribuela**, reduce sus pretensiones y plantea: *"que si no aceptan mediar en 102 lit/seg apelaremos a 3ra. instancia y ahí sí vamos a gastar más plata, perder más tiempo y las obras van a esperar más tiempo y no se construirán pronto"*.
- **El Morlán y Colimbuela** no ven con buenos ojos una nueva apelación de Peribuela e ir a la 3ª. instancia, *"...por el tiempo y dinero que se gastaría, y sobre todo por el retraso que habría en la ejecución de las obras para traer el agua que es nuestro principal interés"*. Proponen a Peribuela **mediar en 102 lit/seg** y apoyar en el trámite para legalizar un posible acuerdo.
- **Imantag**, ante estas propuestas de El Morlán y Colimbuela **plantea abrirse del Proyecto**.
- **El Morlán y Colimbuela** mantienen varias reuniones con **Imantag** para que analice la posibilidad de mediar con Peribuela.

Ante estas perspectivas y avances, fruto del proceso de comunicación y discusión de propuestas entre las comunidades, el Equipo del Proyecto y la DEPSE (CESA) analizan la situación, se plantean y responden las siguientes inquietudes, con el propósito de avanzar positivamente en la negociación:

- **¿Qué posibilidades hay de que se siga construyendo?**

Mientras no lleguen a un acuerdo, Peribuela continuará oponiéndose a que se construyan las obras.

- **Averiguar cómo está el trámite en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, respecto a la apelación de Peribuela, previa a la 3ª. instancia.**

Peribuela todavía no ha presentado la apelación, lo cual facilita la negociación.

- **Si es que se logra algún acuerdo con Peribuela, hay que conseguir un respaldo para ingresar con garantías a la construcción de obras.**

Si llegan a un acuerdo será solo entre comunidades y firmado por ellos, lo que se puede hacer es apoyarles para que legalicen ese acuerdo comunitario en la Agencia de Ibarra.

- **¿Apoyar con la reparación del reservorio y construcción de las cajas de distribución en Peribuela... será una buena opción?**

Si llegan a repartirse a medias, la elevación de la altura del reservorio les ayudaría para almacenar más agua y recuperar los litros perdidos en el trayecto, que se estima es el 30%.

- **¿Qué pasa si no hay 204 lit/seg? Porque una cosa es lo que dice la sentencia y otra lo que en la práctica existe.**

Podríamos hacer aforos en distintas épocas, y solicitar el apoyo del CNRH Agencia de Ibarra. Vale recomendar si llegan a un acuerdo que el reparto sea en porcentajes y no en números. Otra cosa es que la adjudicación de vertientes por lo general se mantiene en el tiempo si está bien conservada, no así la de los ríos que tiende a disminuir. (Refiriéndose a las captaciones de agua de la Acequia Peribuela: vertientes Sacha Potrero y río Huar-miyacu).

- **Sería bueno conocer más a fondo sobre las formas de riego parcelario en Peribuela y las otras comunidades, reparto, derechos y distribución del agua, ver cómo están organizados, dimensión de los reservorios, etc.**

*La Oficina Central de CESA a través del DEPSE propone al Equipo del Proyecto hacer un estudio sobre el **manejo social del riego** para analizar el funcionamiento de los sistemas de riego en lo que respecta a la red geográfica e infraestructura, derechos y reparto de aguas, organización de regantes, sistemas de producción y conflictos sociales para tener una visión global de la situación del riego en toda la zona del Proyecto.*

Conclusiones:

De una relación vertical del primer escenario, comienza a existir un cambio de actitudes: se descarta el perfil legal y se opta por el diálogo, con lo cual indirectamente abandonan la negociación 3 actores: Agencia de Aguas de Ibarra, CORSINOR y Gobernación de Imbabura.

Comienza a existir una relación más horizontal entre las comunidades previligiándose el diálogo entre comunidades. Peribuela solicita el apoyo del CICDA para asesorarse técnicamente. Las 3 comunidades logran el apoyo socio-organizativo de la UNORCAC (Organización de Segundo Grado de Cotacachi). CESA comienza a desempeñar el rol de interlocutor entre las dos partes, motivando y promoviendo reuniones de discusión y análisis de propuestas de solución, igualmente se cuestiona sobre la necesidad de conocer más profundamente a los actores, respecto a cómo manejan el riego en la parcela y en la organización de regantes.

Aquí, se logra evitar confrontamientos y se privilegia el diálogo directo, sincero y argumentado. Más bien es un escenario donde prima el interés de las dos partes de Ganar - Ganar y no de solo una parte Ganar o Perder como ocurrió en el primer escenario.

¿Este enfoque del diálogo y la concertación llevará a una solución del conflicto?

TERCER ESCENARIO:

- ☐ **Comunidades y Juntas de Aguas establecen un Acuerdo Intercomunal**
- ☐ **CNRH Agencia de Ibarra, reconoce oficialmente el Acuerdo comunitario**

"Debemos aprender a compartir lo que Dios nos da, pero en forma consciente y pensando que todos necesitamos de este recurso". (Imantag).

"Pensando en las comunidades, amistad y raza no queremos perjudicar a nadie..." (El Morlán, Peribuela).

"Aceptemos mediar el total del caudal y sigamos trabajando todos juntos". (Colimbuela).

Actitudes de apertura que favorecen a la negociación.

Primer Nivel:

Cabildos y Juntas de Aguas establecen un acuerdo intercomunal

Durante el mes de Agosto las cuatro comunidades con sus respectivos Cabildos y Juntas de Aguas, se reúnen en diferentes lugares para analizar y discutir las propuestas antes mencionadas. CESA, cuando fue invitada, cumplió un rol de facilitador. En la segunda quincena de Agosto,

los dirigentes de las 4 comunidades se reúnen solamente entre ellos en Peribuela (Sede de la OCAT) para analizar a fondo el problema, estudiar las ventajas y desventajas de este conflicto, las consecuencias positivas y negativas de un posible acuerdo. El entendimiento inicial, es repartirse los 204 lit/seg, así:

- **102 lit/seg para Peribuela y 102 lit/seg para distribuirse entre Imantag, El Morlán y Colimbuela; y,**
- **Que las cuatro comunidades trabajen conjuntamente y se beneficien del Proyecto Imantag.**

El compromiso era, que esta decisión preliminar se la debía informar y consultar a las bases en Asambleas Generales. CESA y las 4 comunidades **acuerdan para el 3 de Septiembre de 1996** mantener una reunión de trabajo en las Oficinas de CESA en Otavalo con el propósito de encontrar una solución concertada al conflicto. A esta reunión también asisten:

- 18 representantes indígenas de los 4 Cabildos y Juntas de Aguas (no está presente ningún dirigente mestizo).
- El Director Ejecutivo de CESA, un Cooperante francés del CID en CESA, 3 miembros del Equipo Técnico del Proyecto.

Los asistentes proponen y aprueban el siguiente **orden del día:**

1. Bienvenida y presentación de participantes.
2. Información de CESA.
3. Explicación del Proyecto.
4. Almuerzo.
5. Exposición de los puntos de vista de las cuatro comunidades.
6. Acuerdos y resoluciones.
7. Clausura.

Don **Gerónimo Ramos**, Secretario de la Junta de Peribuela, **propone una sola jornada porque tiene otros compromisos** y él solamente puede acompañar hasta las 2 P.M. Es aceptada la propuesta tratando de terminar lo más pronto esta reunión. La sesión se caracteriza por las **siguientes intervenciones, propuestas y soluciones de los actores**. Luego de la bienvenida y presentación, se procede al segundo punto:

- Información de CESA y del Proyecto Imantag

El Ing. Luis Rodríguez, señala que son 30 años de apoyo institucional a la organización campesina en el Ecuador. Informa sobre origen, naturaleza, objetivos, lugares donde trabaja CESA, sus líneas de acción, financiamiento y perspectivas. El Director Ejecutivo de CESA resalta *"la importancia de la participación campesina ya que son ellos los que ayudan en la toma de decisiones en los Proyectos ...nuestro último deseo es que estas Juntas de Aguas sean una sola organización de regantes y con un sistema de riego concluido y funcionando"*.

El Ing. Hernán Quijia, indica que: *"...el objetivo del Proyecto es mejorar la economía campesina contando con un sistema de riego que aumente la producción"*. También explica *"...que el conjunto de obras de riego a realizarse,*

asistencia técnica agrícola para el mejoramiento de cultivos existentes e introducción de otros, protección del canal de riego principal con plantas de la zona, apoyo a las organizaciones comunitarias y Juntas de Agua y capacitación a mujeres y líderes, son acciones que el Proyecto contempla".

- Puntos de vista de las comunidades

Las cuatro comunidades empiezan a exponer sus puntos de vista y sus principales intereses, resaltando:

Peribuela: *"Primero arreglemos la negociación para luego continuar con los trabajos..."*.

Ing. Rodríguez, propone: *"...la formación del COMITÉ IMANTAG integrado por un dirigente de cada comunidad incluida Peribuela, un representante de la UNORCAC y el Jefe del Proyecto Imantag. Este Comité apoyaría, conocería y participaría en la elaboración de los planes de trabajo para los primeros meses del año y obras a realizarse durante ese tiempo; para conciliar un proceso de negociación, y que se reuniría para fiscalizar y ver como va avanzando el Proyecto, de nuestra parte existe la total apertura para auspiciar este Comité..."*.

Peribuela retoma la palabra: Don Gerónimo Ramos, Secretario de la Junta, expresa que *"de acuerdo a las últimas reuniones que hemos tenido en nuestra comunidad, se llega a la conclusión de que se necesita los 120 lit/seg para regar las 400 ha. que tenemos, pero estaríamos dispuestos a ACEPTAR LOS 110 LITROS basándose en un estudio de producción realizado por el CICDA"*.

Pero, el **Presidente de Peribuela**, Señor Mariano Chávez, inmediatamente aclara *"...que en la última reunión de las 4 comunidades realizada en Peribuela hace tres días acordaron repartirse a 102 litros, es decir a una*

mediación del total de caudales de 204 lit/seg con el afán de solucionar el problema y que el Proyecto continúe, señalando que las otras comunidades tienen otras vertientes que les puede proveer de más litros de agua".

Imantag, por intermedio del Presidente de la Junta de Agua, Señor Manuel Jesús Carvajal, *manifiesta que "...nosotros lo único que queremos es que se respete la sentencia y que no se vayan por encima de la ley"*. Pero, el Señor Manuel de Jesús Tambaco (Primer Presidente indígena de la Junta de Agua de Imantag), actual representante de la Junta Parroquial de Imantag habla de *"...compartir el volumen de agua pero en forma consciente pensando que todos necesitamos de este recurso y que ellos también tienen tierras que sembrar"*.

El Morlán y Colimbuela, manifiestan *"...estamos de acuerdo a repartirnos la mitad del total de caudal para que ninguna de las comunidades se perjudique. Esta decisión ya la hemos consultado dentro de las Asambleas generales realizadas en nuestras comunidades"*.

La posición de El Morlán, Colimbuela y Peribuela inclinó la balanza a un inmediato acuerdo, solamente resta-ba esperar una decisión más firme de Imantag. Agotados los cinco primeros puntos del orden del día, se pasa al punto decisivo.

- Acuerdos y resoluciones

Una Dirigente de Imantag propone que *"...en caso de que no lleguemos en este día a un acuerdo, propongo que se convoque a una nueva reunión de las cuatro comunidades para seguir el proceso hasta llegar a una solución definitiva"*.

De acuerdo a los comentarios y sugerencias realizadas, se formulan las siguientes propuestas:

1. Repartición de caudales: 55% las 3 comunidades, 45% para Peribuela.
2. Formación de un Comité de Coordinación del Proyecto.
3. Firma de una Acta Acuerdo Intercomunal.
4. Continuación de los trabajos del Proyecto.
5. Posibilidad de mediar el total del caudal que exista.

Las comunidades proponen un receso para analizar por separado esta propuesta. Al retorno toman las siguientes resoluciones:

Peribuela: *"Estamos conscientes de las necesidades de las 4 comunidades y estamos dispuestos aceptar la mediación del total del caudal y apoyar con mano de obra para el Proyecto".*

El Morlán: *"Nuestra comunidad también está dispuesta a aceptar la mediación para que el Proyecto siga y todos ser beneficiarios".*

Colimbuela: *"También estamos dispuesto a mediar por el bien de nuestras comunidades".*

Imantag: Algunos de sus dirigentes no querían tomar la decisión en ese momento y pedían más tiempo para consultar con la Asamblea. Luego de varios minutos de volver a conversar entre ellos, su Presidente manifestó: *"Pensando en las comunidades, amistad, raza, no queremos perjudicar a nadie, aceptamos mediar arriesgando lo que puedan decir toda la gente de nuestra comunidad".*

El deseo de ejecutar el Proyecto, mantener y reforzar la amistad vecindal entre comunidades influyeron para llegar a tan importante acuerdo. Como razones de fondo, se puede destacar que tanto Peribuela como las 3 comunidades, ganaron y lograron satisfacer sus intereses de tener más agua: **Peribuela** de aumentar legalmente su caudal y las 3 comunidades de **incrementar caudales** a través de la

construcción de obras para lo cual era imprescindible un acuerdo con Peribuela, ya que **por cuyo territorio deben** pasar hombres, maquinarias y materiales para la construcción de las obras.

Con respecto a las propuestas, los principales consensos a que llegan y constan en las 8 cláusulas del Acta Acuerdo Intercomunal, firmado el 3 de Septiembre de 1996, son:

1. *Del caudal total a repartirse entre la comuna Peribuela por un lado y Colimbuela, El Morlán e Imantag por otro, calculado en 204 lts/seg, acuerdan una dotación de 50% a 50% respectivamente.*
2. *De cualquier caudal adicional logrado por el conjunto de las 4 comunidades, igualmente la repartición será en términos porcentuales: 50% Peribuela, 50 % El Morlán, Colimbuela e Imantag.*
3. *En tanto, hay acuerdo en la distribución de las aguas entre las 4 comunidades, éstas acuerdan **continuar con los trabajos** tanto de infraestructura de riego, cuanto los previstos en el campo agrícola como de recursos naturales y organizacional.*
4. *Las comunas igualmente, acuerdan la **incorporación a pleno** en la ejecución del Proyecto Imantag de la comuna Peribuela.*
5. *Las comunas también deciden la conformación de la **Junta Central de regantes** en la cual participarían cada uno de los directivos de las Juntas de Agua de las 4 comunidades.*
6. *Las comunidades deciden conformar lo que en principio han denominado "**Comité de Coordinación Imantag**", mismo que apoyaría la ejecución global del Proyecto. Este Comité, inicialmente estará conformado por el Presidente de cada una de las Comunas y Juntas de Agua o sus delegados, el Presidente de la UNORCAC o su delegado, y el Jefe del Proyecto Imantag o su delegado.*

7. Finalmente CESA, se compromete a financiar la obra del **reservorio y cajas repartidoras** de la comunidad de Peribuela con un 50% del costo total del presupuesto.
8. Para constancia de lo acordado y para los fines consiguientes suscriben en cuatro ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Otavalo a los tres días del mes de Septiembre de 1996.

Firman:

*Presidente Junta Parroquial de Imantag
Presidente Junta de Agua de Imantag
Presidente de la Comunidad de El Morlán
Presidente de Junta de Agua de El Morlán
Presidente de la Comunidad de Colimbuela
Presidente de la Junta de Agua de Colimbuela
Presidente de la Comunidad de Peribuela
Presidente de la Junta de Agua de Peribuela*

Como Testigo de Honor firma:

Director Ejecutivo de CESA

**Sobre la reunión del 3 de Septiembre,
el Ing. Luis Rodríguez, Director Ejecutivo de CESA,
quien participó en esta reunión, comenta:**

"Fue una reunión tensa. A los Compañeros de Peribuela, especialmente a Don Gerónimo Ramos le pedía que por favor no abandone la reunión porque a cada rato quería salirse y no se podía avanzar... Felizmente se llegó a un acuerdo, se firmó una acta, se formó el Comité de Coordinación y se integró Peribuela. El Comité se conformó porque los Amigos de Peribuela y con justa razón nos decían a nosotros y a las 3 comunidades... 'Ustedes hacen las cosas por aquí, por allá...', entonces se

crea el Comité para saber qué hacemos, dónde hacemos, a dónde vamos".

Continúa el Ing. Rodríguez:

"Se incorporó Peribuela, están ellos allí, se amplía la cobertura... luego nos dimos cuenta que en Peribuela no hay muchos agricultores que tengan 20 hectáreas, por cuanto ya las han vendido e incluso muchos de los compañeros de Peribuela son peones de la gente a quienes les vendieron, pero eso nos dimos cuenta luego. Estratégicamente procedimos a mejorar el reservorio de Peribuela, fue táctico, pero resulta que ahora son ellos al igual que las otras 3 comunidades que vienen empujando decididamente para que el Proyecto siga saliendo adelante".

Segundo Nivel:

CNRH de Ibarra reconoce oficialmente el Acuerdo Comunitario

En esta negociación se produjo un **fenómeno interesante**: en el primer escenario del conflicto que se caracterizó por la actitud del CNRH Agencia de Ibarra que en coordinación con el CORSINOR y la GOBERNACION de Imbabura **"trataron de aplicar la ley"** a las comunidades. En el segundo escenario, Instituciones externas apoyan a la negociación. En el tercer escenario, las propias comunidades llegan a un entendimiento privilegiando la vía del diálogo horizontal para luego solicitar al CNRH Agencia de Ibarra el **reconocimiento legal a un acuerdo que modifica los derechos de agua previsto en la primera y segunda sentencia** evitando ir a una tercera instancia a través del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que según se conoce, este tipo de trámite tarda entre uno a tres años, tiempo que hubiese significado ruptura de relaciones comunitarias, a lo mejor pérdida del financiamiento del

Proyecto, deterioro de la imagen institucional y comunitaria ante una Agencia de Cooperación.

Vale señalar, que luego de la firma del Acuerdo, especialmente en el grupo de mestizos de Imantag hubo ciertos desacuerdos por la mediación del caudal total de la acequia Peribuela, por cuanto afectaba a intereses de algunas familias mestizas, ello dificultó, meses después, **el registro de firmas** para constatar la veracidad del Acuerdo por parte del CNRH Agencia de Ibarra, conforme se explicará en la **Post negociación, que es el siguiente capítulo de esta sistematización.**

Superadas estas dificultades, el CNRH Agencia de Ibarra, con fecha 18 de Junio de 1997, resuelve: "***Aceptar el acuerdo Intercomunal al que han llegado las partes antes mencionadas y ordenar su Registro correspondiente en los Archivos de la Agencia a fin de que surta los efectos legales correspondientes. Notifíquese, f) Jefe de la Agencia en Ibarra.- Siguen las certificaciones***".

El 14 de septiembre de 1996, se reúne en **Peribuela por primera vez el Comité de Coordinación** para planificar y organizar las actividades hasta el mes de Octubre. En esta reunión se nombra al Presidente y Secretario de este Comité, funciones que recaen en las personas de los Compañeros Mariano Chávez (Presidente de Peribuela) y Neptalí Proaño (Presidente de Imantag), respectivamente.

Al respecto el Ing. Agustín Lalama, señala: "*Las comunidades tienen sus estrategias de negociación y son buenas, por ejemplo, las tres comunidades nombran como primer Presidente del Comité de Coordinación a Don Mariano Chávez de Peribuela, como una forma de no volverse a pelear, digo yo*".

Conclusiones:

"Uff... al fin una solución, allí se comprueba una vez más que el diálogo supera a la fuerza", comenta una Abogada que nos colaboró en la revisión de esta sistematización.

Es así, las comunidades llegan un acuerdo definitivo. Aquí, los principales actores son las 4 Comunidades con sus respectivas Juntas de Aguas. CESA se convierte en un testigo de honor de la Acta Acuerdo Intercomunal firmada el 3 de Septiembre de 1996 en la que se llega al siguiente consenso:

- **Peribuela se incorpora** como beneficiaria directa del Proyecto Imantag.
- Los 204 lit/seg acuerdan repartirse así: **50% Peribuela y 50 % entre Imantag, El Morlán y Colimbuela**. Aquí, primó el tamaño de la superficie: 400 ha. Peribuela y 400 ha. las 3 comunidades.
- Formar el **Comité de Coordinación** del Proyecto integrado por representantes de las 4 comunidades, UNORCAC y CESA. Con ello, se cubre un vacío: estar informados y planificar juntos.

La Agencia de Agua de Ibarra, en este escenario, cumple otro rol como autoridad hidráulica provincial, no el de tratar de hacer cumplir la ley sino el de reconocer y legalizar el Acuerdo llegado entre las propias comunidades.

Conversar con **paciencia, cariño, cordura y comprensión** nos demuestra que si hace posible ponerse de acuerdo entre todos los actores.

OJO

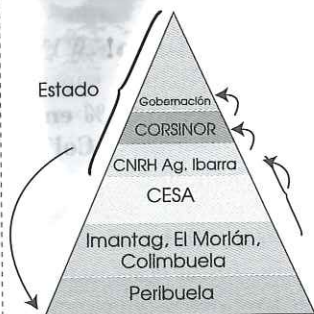
¡Pero aquí no termina todo!

Falta negociar la repartición del otro 50% entre las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela. Esta fue otra segunda negociación.

- ¿Estuvo fácil o difícil? No tan fácil, por cuanto surgió un segundo conflicto con la Hacienda La María, y muchos intereses sociales de por medio.
- ¿Cómo se trabajó esta negociación?
- ¿El enfoque del manejo social del riego ayudó para comprender la problemática social local y poder apoyar con estrategias estas negociaciones?

Resumiendo los Escenarios de la Negociación.

1º Escenario:



Relación Vertical

- * CESA solicita al CNRH
- * CNRH solicita apoyo al CORSINOR y la Gobernación
- * CNRH, CORSINOR, Gobernación vs Peribuela

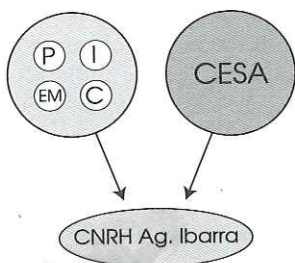
2º Escenario:

ONGs		
OPs	OSG	OPs
Imantag	CICDA	Peribuela
El Morlán	CESA	
Colimbuela	UNORCAC	

Relación Horizontal

- * La una parte: Imantag, El Morlán, Colimbuela (pide apoyo socio organizacional).
- * La otra parte: Peribuela (pide apoyo técnico a CICDA).
- * CESA interlocutor entre las 2 partes.
- * Se evita confrontamientos.
- * Se privilegia el diálogo.

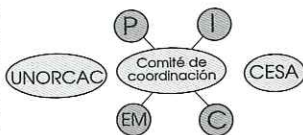
3er Escenario



- * 4 Comunidades, llegan a un acuerdo.
- * CESA testigo de honor
- * CNRH, Ag. Ibarra legaliza Acuerdo que modifica sentencia de 1994.
- * Se evita 3ª instancia legal

Postnegociación

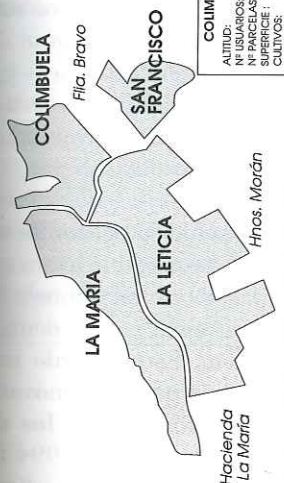
Proyecto Imantag



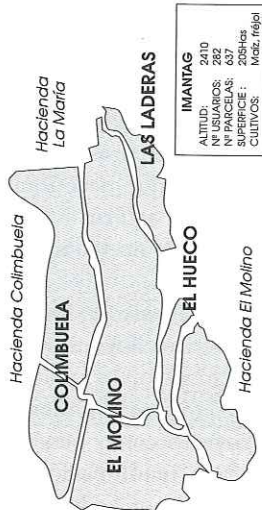
- * Enfoque manejo social del riego remotiva
- * Se modifican estrategias y metodologías de apoyo a la gestión de riego
- * Juntos planifican y evalúan acciones a través del Comité de Coordinación

Los 4 sistemas de riego integrantes del Proyecto Imantag

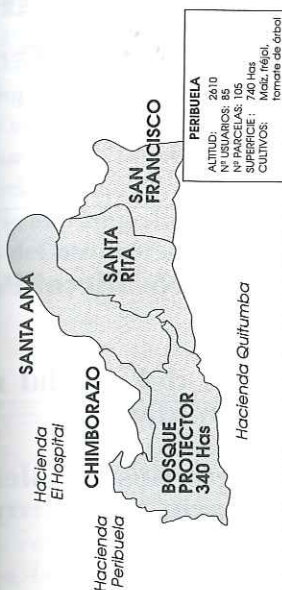
SISTEMA DE RIEGO COLIMBUUELA / Acequia La María



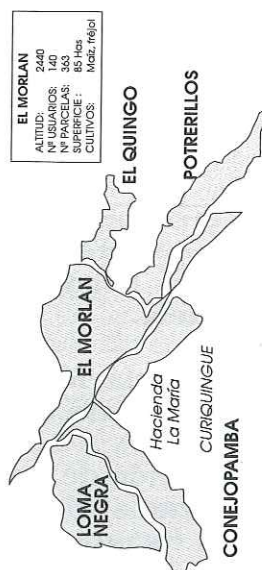
SISTEMA DE RIEGO IMANTAG / Acequia La Carbonería



SISTEMA DE RIEGO PERIBUELA / Acequia Huarmiayacu



SISTEMA DE RIEGO EL MORLAN / Acequia La María



3. **El manejo social del riego, un enfoque estratégico de apoyo, a la:**

- ☐ **Post negociación del conflicto Peribuela.**
- ☐ **Negociación del 50 % del caudal restante para las 3 comunidades.**
- ☐ **Gestión de nuevos acuerdos sociales en torno al riego parcelario en el Proyecto Imantag.**

Parecería que en el riego comunitario andino, con la solución de un problema todo está solucionado, **pero no siempre es así.** Si se trabaja con un enfoque estratégico y sistémico en el manejo territorial de un recurso como es el agua, son varias áreas ecológicas y productivas que necesitan apoyo, y especialmente existe una gama de actores e intereses locales que influyen sobre la gestión de un recurso.

En el caso de Imantag, con la solución del conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades, se permitió avanzar con el Proyecto, ya que su principal opositor Peribuela logró satisfacer su aspiración: tener más agua y estar dentro del Proyecto como beneficiario directo. Este acuerdo incidió en una modificación de la sentencia que fue renovada en 1994, y por ende **afectó a la distribución de los derechos de agua que la sentencia renovada en 1994 fijaba para las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbue-**

la. Esa sentencia preveía 124 lit/seg para las 3 comunidades, pero luego del acuerdo con Peribuela ya no contaban con 124 lit/seg sino que con 102 lit/seg. El **acuerdo del 3 de Septiembre de 1996, no hizo referencia a este caso**, y estratégicamente no convenía hacerlo en ese momento, por cuanto la coyuntura era favorable para ponerse de acuerdo con dos partes y no con cuatro interesados, hubiese sido más largo. Entonces, **faltaba negociar la repartición del otro 50% entre las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela.**

¿Cómo se trabajó esta negociación?

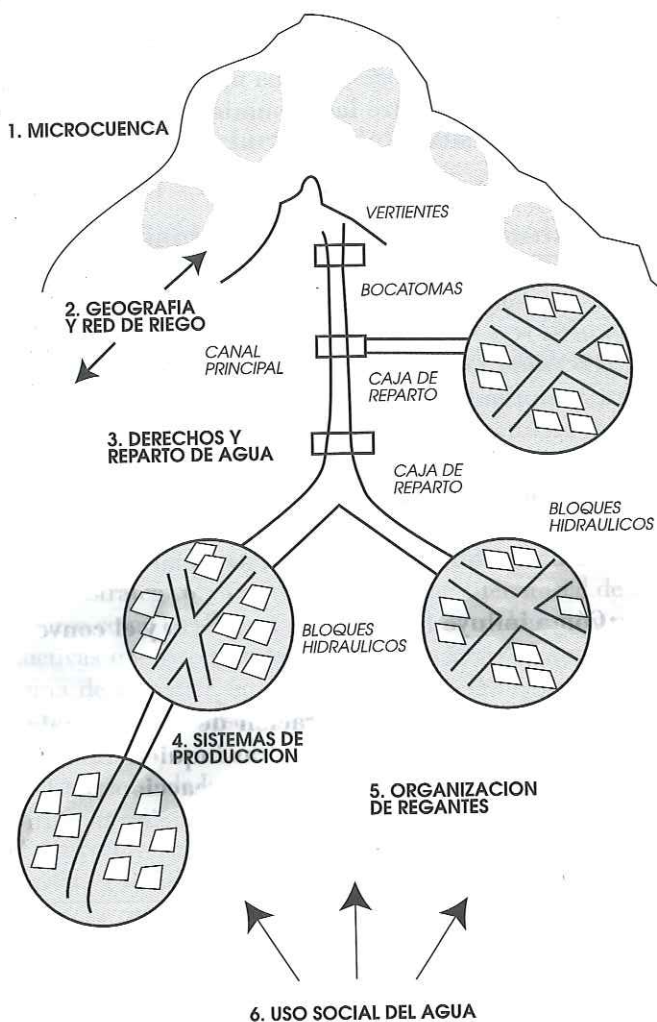
¿El enfoque del manejo social del riego ayudó para comprender la problemática social de la localidad, facilitó apoyar con varias estrategias de negociación?

¿Qué elementos sociales, productivos, hídricos y legales bloquearon esta segunda negociación?

¿Cómo influyó la Hacienda La María y el convenio firmado el 22 de Agosto de 1995?

Antes de retomar la narración de esta segunda negociación y despejar éstas y otras inquietudes metodológicas, conviene ver cual fue la reacción de CESA y del Equipo del Proyecto. ¿Qué hicieron para retomar la gestión social del riego?

ENFOQUE INTEGRAL Y ESTRATEGICO DE UN SISTEMA DE RIEGO



3.1. **Diagnóstico participativo sobre el "Manejo social del riego en las 4 comunidades"**

En el ámbito institucional CESA, a raíz del conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades, y luego de un proceso de reflexión interna y de cambio de actitudes, **incorpora nuevos enfoques metodológicos de apoyo al desarrollo rural: manejo social del riego y sistemas de producción**, con una visión integral y sistémica que procure apoyar un desarrollo local sostenible, donde la gestión y la concertación son aspectos básicos.

En Octubre de 1996, a un mes de la solución del conflicto, se incorpora al Equipo del Proyecto un nuevo Promotor Social y una Asistente Social Indígena para que apoyen y refuercen estos nuevos enfoques. En este mismo mes, CESA organiza en su Centro de Capacitación La Primavera ubicado en la ciudad de Riobamba, el **Taller sobre "Metodologías para el análisis de un sistema de riego"** con el propósito de que los Promotores Sociales de sus diferentes proyectos, discutan y unifiquen criterios técnicos y metodológicos para conocer y aplicar **"El manejo social del riego"**.

Pero... ¿Qué es el Manejo Social del Riego?

Agustín Lalama, ex - funcionario del INERHI y actual Promotor Agrícola de este Proyecto indicaba: *"Un sistema de riego no es solamente obras, elefantes blancos... es también un conjunto de personas, parcelas, organizaciones que tienen un pasado, un presente y muchas necesidades y aspiraciones"*.

Un vídeo editado entre CESA, CICDA y SNV titulaba *"El riego, una construcción social"*. Trabajado justamente a raíz del conflicto en Peribuela y de otros similares que en Ecuador se venían dando.

"El agua es fuente de vida pero también de conflictos, por el agua la gente hasta se mata", señalaba Don Rubén Recalde, Dirigente de la Acequia Grande o de Caciques de Urcuquí, Imbabura.

Mashi cuna, Antonio Maiza, dirigente de riego en Quisapincha, indica *"El agua que alimenta nuestros cultivos y que nos da plata y comida, baja de vertientes que están en los páramos, por eso hay que cuidarlos"*.

Estas opiniones de un técnico, 3 instituciones y dos campesinos nos reflejan una **luz que direcciona a ver al riego como un hecho, primero social** y luego técnico, productivo, ecológico y legal. Es decir, el manejo social del riego tiene como base un **enfoque integral y sistémico** que parte, de que el riego es manejado y gestionado por usuarios y usuarias para satisfacer varios intereses y necesidades en diferentes campos de la vida cotidiana. **No es solamente la obra física y el cemento, sino también los actores con su historia, cultura e intereses.**

Con las modificaciones metodológicas y replanteamiento de objetivos y estrategias que se hicieron en este Proyecto, a raíz del conflicto, el Equipo y las comunidades realizan el Diagnóstico sobre **"Manejo social del riego en la zona del Proyecto Imantag"**, ya que uno de los nuevos objetivos propuestos, luego del conflicto, era **negociar**

acuerdos y modalidades para la distribución del agua entre comunidades y usuarios(as), igualmente se preveía fortalecer las organizaciones de regantes locales. Aquello, era motivo fundamental para arrancar el diagnóstico, el mismo que tomó el carácter **de urgente y prioritario**.

Los objetivos de este diagnóstico, fueron:

- Comprender el **por qué de los problemas** ocurridos.
- Analizar la geografía de la red de riego, los derechos de agua y reparto, organización de las Juntas de Aguas, técnicas de riego parcelario, prácticas y conflictos sociales en estos sistemas de riego.
- Interpretar las **dinámicas sociales del manejo del riego** campesino en las **cuatro comunidades** del Proyecto que permitan plantear metodologías y estrategias de negociación de propuestas para la construcción participativa de obras, mejoramiento de los turnos y repartos de agua, y fortalecer el funcionamiento de las Juntas de regantes a través de la capacitación y comunicación.

Para comprender el manejo social del riego en Imantag, se investigaron los siguientes **elementos que constituyen un sistema de riego**:

- Microcuencas (fuentes y vertientes): captación del agua,
- Geografía de la red de riego y distribución de bloques hidráulicos,
- Derechos de agua (aspectos legales, adjudicación),
- Reparto de agua (criterio campesino),
- Uso social del agua,
- Formas de riego parcelario,
- Funcionamiento de la organización de regantes,
- Conflictos y soluciones.

MANEJO SOCIAL RIEGO

PRINCIPALES ELEMENTOS DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO

- Prácticas sociales de reparto de agua (préstamos, robos, ventas, etc.)
- Status social y derechos de agua
- Gestión y negociación, conflictos
- Composición social y familiar
- Bloques hidráulicos



HISTORIA
 SITUACION ACTUAL
 PERSPECTIVAS

En el escenario del desarrollo rural ecuatoriano se venía aplicando este enfoque, desde 1995, en el Proyecto RIEGUS de Urcuquí ejecutado por el CICDA (ONG francesa) y el Directorio de Aguas de la Accequia Grande o de Cacique, sin embargo existía la necesidad de apreciar y tratar al riego andino como una construcción social y no solo como una construcción de infraestructura de obras, ya que este último criterio había originado más que un conflicto y especialmente existían sistemas de riego con excelentes obras pero que lamentablemente no respondían a una necesidad social, entonces "eran elefantes blancos" sin un "sistema sanguíneo socio cultural" que le dé vida.

Los elementos metodológicos de este diagnóstico realizado en Imantag ha sido un aporte del CICDA, institución que publicó el libro **"Metodología de análisis y diagnóstico de sistemas de riego campesino"** escrito por Frédéric Apollín y Cristóbal Eberhat y que incluye algunas experiencias.

Si tiene interés en profundizar ¿Cómo se hizo este diagnóstico en el Proyecto Imantag y conocer las principales herramientas metodológicas que se utilizaron? acuda al Centro de Publicaciones de CESA (Quito). Calle Inglaterra entre Vancouver y Av. Mariana de Jesús • Teléfono: 02-524830

3.2.

Estrategias metodológicas de apoyo a la gestión de los sistemas de riego locales

Una vez analizados y difundidos los resultados del diagnóstico del manejo social del riego en las cuatro comunidades del Proyecto Imantag, el Equipo Técnico con las 4 Juntas de Aguas plantearon las siguientes estrategias de apoyo a la gestión de los sistemas de riego locales: **investigación, comunicación, capacitación, negociación y organización**. Son fases que se necesitan y apoyan mutuamente. La investigación es la base para orientar las acciones de las cuatro restantes. Veamos en qué consisten cada una de estas fases.

Investigación:

Es inicial y permanente. **Inicial** porque permite identificar el aspecto social, técnico e histórico del manejo del riego. **Permanente** por cuanto posibilita analizar la evolución de la gestión social del riego y el manejo eficiente del agua en la parcela en los diferentes bloques hidráulicos y grupos sociales. El **Mapeo de cultivos**, es una herramienta de monitoreo de los diferentes ciclos de cultivo que en el Componente Agrícola del Proyecto se realiza periódicamente, permite ir afinando el padrón de usuarios respecto a la superficie, tiempo de riego, rotación de cultivos, propietario(a).

La investigación también sirve para efectuar **sondeos** en la población que permita conocer la opinión comuni-

taria sobre las alternativas de reparto de agua, mejoramiento de turno, reglamentos y gestión de la Junta de Agua. Estas informaciones *"Permiten a las Juntas de Aguas y al Equipo del Proyecto plantear o replantear estrategias y metodologías de comunicación, capacitación, negociación, organización y construcción de obras"*, manifiesta el ex-Promotor Social del Proyecto.

Comunicación:

Apoya a la capacitación con herramientas didácticas para los talleres, la promoción de eventos y difusión de resultados. A la **negociación** le facilita la información que permite a los usuarios conocer permanentemente las acciones del proyecto y discutir las propuestas.

Los medios de comunicación son: **orales** (conversaciones, asambleas, reuniones, talleres, intercambio de experiencias), **impresos** (revistas, gráficos, dibujos), **audiovisuales** (sonovisos con audio en quichua), maquetas de la red geográfica de riego. La comunicación también refuerza a los demás componentes como un medio de información permante entre Comunidad, Juntas de Aguas y Equipo Técnico.

Se involucró a los usuarios (as) en la elaboración, difusión y evaluación de los medios utilizados, para ello, se capacita a un grupo de regantes interesados que son los responsables de llevar adelante este proceso de comunicación participativa.

Capacitación:

Promueve la reflexión y sensibilización social sobre el adecuado uso del agua, suelo y cultivos los cuales se convierten en elementos necesarios para lograr una apertura social para la negociación y aplicación de acuerdos. El

anterior Sociólogo del Proyecto, manifiesta que *"Es un proceso de intercapacitación que incentiva el interaprendizaje, la interacción personal-grupal, el intercambio de experiencias sobre riego"*. Los talleres, reuniones, intercambio de regantes y encuentros de usuarios son medios prioritarios para compartir y reforzar los aprendizajes.

Se apoya de maquetas y demostraciones prácticas en la parcela para conocer preparación de surcos, formas de riego que optimizen el uso del agua, en la acequia cuando se trata de la medición de caudales, mantenimiento y protección biológica.

Se procura que los usuarios (as) participen en la organización, promoción y desarrollo de eventos, siendo ellos integrantes del **Equipo de Facilitadores** que gestionan la capacitación. Usuarios y dirigentes de las Juntas de Agua de otras provincias andinas colaboran como **Animadores** de los talleres y encuentros, lo cual les permite asumir y compartir responsabilidades de capacitación y animación.

Negociación:

Es la fase en la que se conjugan los esfuerzos de investigación, comunicación y capacitación. Son los usuarios (as) y dirigentes de las Juntas quienes formulan las propuestas e incentivan su discusión en la comunidad.

Su proceso es: **formulación de propuestas, información y discusión comunitaria de alternativas, replanteamiento de propuestas, discusión, análisis y decisión**. Posterior al consenso, es importante un período de prueba de lo decidido para consolidar o renegociar el acuerdo social. El Equipo del Proyecto colabora, apoya, facilita, promueve el proceso, **no impone ni decide**,

son los propios dirigentes y usuarios quienes a través de talleres, reuniones entre sectores o bloques hidráulicos y Asambleas generales discuten y deciden el futuro de su sistema de riego en lo que a derechos, reparto de agua, red y obras de riego, reglamentos y tarifas se refiere.

Organización:

Es un proceso permanente de fortalecimiento y consolidación de las Juntas comunales en primera instancia, y de creación de una Junta General de regantes (entre las 4 comunidades) en segundo momento. Sin embargo, luego de los arreglos sociales sobre el reparto y distribución de aguas se debe trabajar apoyando a las Juntas en la elaboración del padrón de usuarios, estatutos y reglamentos **que operativicen los acuerdos de las negociaciones**. La capacitación es importante para lograr una **gestión sostenida de la Junta General de Usuarios** del sistema de riego Peribuela, así como de las Juntas comunales. Es un trabajo que continúa con el propósito de que la Junta mantenga niveles de autoridad hidráulica local, pero con un trabajo coordinado con otras instancias comunales como Cabildos, Junta Parroquial y Organización de Segundo grado, evitando que haya roces de liderazgo con otras instancias socio organizativas locales.

Las acciones de este enfoque social en la gestión de sistemas de riego están enmarcadas dentro de las limitaciones y potencialidades de la realidad socio-cultural en la que se encuentran los sistemas de riego locales, y de las necesidades, aspiraciones de los (as) regantes. Se toma muy en cuenta el papel que cumplen las mujeres, niños y niñas en el riego parcelario. El **tiempo de incursión de cada fase ha sido flexible, no rígido**; va paralelo, no espera la terminación de una etapa para empezar otra; es **simultáneo**.

Con el proceso de investigación y comunicación participativa implementado, los horizontes para negociar se facilitaban **ya que el Equipo Técnico conocía más la realidad sobre la cual negociar, y los usuarios conocían más el por qué y el para qué de la importancia de llegar a acuerdos comunitarios.** Esto fue básico, sin embargo siempre se presentaban obstáculos debido a varios intereses personales y familiares existentes en la comunidad. A continuación se **narra tres procesos sociales:**

- Post negociación del 100% (204 lit/seg) del caudal del canal Peribuela entre las 4 comunidades.
- Reparto del 50% (102 lit/seg) del caudal restante del canal Peribuela restante entre las tres comunidades.
- Reparto de agua y mejoramiento de turno al nivel comunal y de usuarios(as).

ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS DE APOYO A LA GESTION SISTEMAS DE RIEGO EN IMANTAG

- Inicial: Diagnóstico participativo.
- Permanente: Evolución, gestión social, productiva y técnica del agua.
- Propósito: Plantear o replantear estrategias.
- Medios: oral, impresos, audio visuales.
- Propósitos: facilitar y gestionar información de doble vía.



- Formulación participativa de propuestas.
- Análisis y discusión de alternativas.
- Consesos.
- Puestas a prueba de consesos.
- Acuerdos finales.
- Propósito: usuarios negocian y deciden, funcionamiento de su sistema.

Estrategias generales de apoyo:

Participación - Gestión - Género (En lo comunal)
Facilitar - Trabajo en equipo - Capitalización (En la institución)

3.3.

Post negociación del conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades

*"Compañeros,
debemos agilitar la legalización del Acta Acuerdo..."*.
(Peribuela).

*"Si ya está firmado por nosotros, para que hay que
legalizar, somos gente seria, no niños"*. (Presidente Junta A.
Imantag).

En el Acta Acuerdo Intercomunal firmado el 3 de Septiembre 1996 que, daba por terminado el conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades, se había previsto que este consenso comunitario sea legalizado en la Agencia de Agua de Ibarra.

La comunidad de Peribuela era la que constantemente presionaba a los dirigentes de las otras comunidades y al Equipo del Proyecto. El **Presidente de Peribuela** y también del **Comité de Coordinación**, manifestaba en las reuniones *"Compañeros, ahora que hemos llegado a un entendimiento entre nosotros se debe agilitar la legalización en la Agencia para estar más tranquilos y seguros, así nuestros familiares después no volverán a pelearse"*.

Los dirigentes de las comunidades de Imantag y El Morlán, al respecto manifestaban *"...si ya está firmado el Acta Acuerdo por nosotros para que se necesita legalizar... Pongamos otro Abogado que sea elegido por las cuatro comunidades y no solo por una..."*, refiriéndose a Peri-

buela, quienes pusieron como Abogado al Dr. Espinoza, familiar de dos usuarios de esa Junta de Aguas. La presencia de este Abogado les hacía dudar a los imanteños el normal proceso de la legalización del acta. Peribuela, por su parte señalaba *"que el Abogado no nos va a cobrar"*, ante ésto las tres comunidades indicaban que *"hemos de pagar no más entre las cuatro comunidades"*.

Estas actitudes preocupaban al Equipo del Proyecto por cuanto, algún momento, podía reverse dicho Acuerdo por la falta de acreditación jurídica de la Agencia de Agua. Esta actitud hizo que varios ex-dirigentes de las Juntas de Agua y los Cabildos que habían firmado el Acta el año anterior **no se hicieran presentes en varias ocasiones** en la ciudad de Ibarra para el reconocimiento de firmas en la Agencia. De otro lado, se notaba que la Agencia de Agua en algunas ocasiones trataba de alargar el proceso, ya que señalaban que no era necesario legalizar un Acuerdo de ese tipo, aduciendo que *"deben estar presentes todas las ocho personas para el reconocimiento de las firmas y no una por una"*. Ello resultaba difícil por cuanto muchos de los ex-dirigentes migraban a otras ciudades y era imposible que pudieran estar todos juntos.

Aquí se nota el **interés de Peribuela por querer apresurar** el reconocimiento jurídico del Acuerdo del 3 de Septiembre de 1996 por parte del CNRH Agencia de Ibarra, ya que aquello favorecía su interés de tener más agua, ya que con ese Acuerdo reconocido oficialmente hacía modificar un Derecho sentenciado por el propio CNRH Agencia de Ibarra.

Sin embargo, en el momento del conflicto, si recordamos un poco, Peribuela era la comunidad que **más se oponía** a que se respete la sentencia, ya que en ese momento, esa adjudicación no les favorecía a tener jurídicamente la cantidad de agua que realmente necesitan para regar.

Ante estos impases que aún se daban entre las Comunidades y la Agencia de Aguas, el Equipo del Proyecto, siguió tres estrategias, considerando que aún se mantenía latente algunos resentimientos:

1. Explicó y **aclaró** en las reuniones del Comité de Coordinación y Asambleas en cada comunidad **las ventajas jurídicas y sociales de la legalización del Acta.**
2. Conjuntamente con el Comité de Coordinación **invitó a los funcionarios de la Agencia de Aguas de Ibarra, a las Oficinas de CESA en Atuntaqui,** para compartir e intercambiar experiencias con dirigentes de las cuatro Juntas de Aguas y del Equipo del Proyecto, sobre los resultados del Diagnóstico participativo del manejo social del riego.
3. Convocar a los ex-dirigentes y al Director Ejecutivo de CESA al **reconocimiento de firmas** en la Agencia de Aguas de Ibarra.

En la reunión informativa que se realizó entre las 4 comunidades, CNRH Agencia de Ibarra y CESA, permitió **juntar nuevamente a los Actores, que hace medio año estaban distanciados,** pero ya no a negociar, sino que, a compartir un trabajo conjunto. Al respecto, el Jefe de la Agencia, manifestó que *"...hace pocos meses ustedes estaban separados y nosotros que queríamos arreglar ese conflicto con la ley en la mano, ahora se ve a Peribuela junto a ustedes y nosotros ahora compartiendo sus trabajos"*. En esta ocasión, la Agencia comprometió su apoyo a las comunidades y a CESA para el avance del Proyecto.



Dirigentes del riego de Imantag intercambiando experiencias con funcionarios de Agencia A. Ibarra en CESA Atuntaqui.

Este acercamiento permitió fortalecer las relaciones entre Agencia de Agua-Comunidades-Juntas-Equipo, lo cual incidió en ceder posiciones y proceder al respectivo **reconocimiento de firmas y a la posterior legalización** del Acta Acuerdo Intercomunal, con fecha 18 de Junio de 1997. Reconocimiento, que daba tranquilidad a las 4 comunidades, CESA y CNRH Agencia de Ibarra.

**Fragmento de la aceptación del Acta Acuerdo
Intercomunal por parte del C.N.R.H.
Agencia de Ibarra.**

"C.N.R.H... Se desprende que los representantes de las 4 juntas en nombre de todos los usuarios han llegado a un compromiso respecto a la repartición de las aguas

de la acequia Peribuela ...los firmantes del Acta acuerdo intercomunal se comprometen a cumplir cada una de las cláusulas estipuladas en este compromiso... Por todo lo anotado, la Agencia en uso de las atribuciones que la Ley de la Materia y su Reglamento de aplicación manda; **RESUELVE.- Aceptar el Acuerdo Intercomunal** al que han llegado las partes antes mencionadas **y ordenar su Registro correpondiente en los Archivos de la Agencia a fin de que surta los efectos legales correspondientes. Notifíquese.**

F) Dr. Pablo Vintimilla, Jefe de Agencia en Ibarra-Ibarra, 18 de Junio de 1997

3.4. **Negociación del 50% del caudal (102 lit/seg) del canal Peribuela entre las comunidades de Imantag, El Morlán y Colimbuela**

"Las 3 Juntas de Agua son las que deben conversar y ponerse de acuerdo, Peribuela no tiene que ver nada allí". (Gerónimo Ramos, Secretario de Peribuela).

"Aquí debemos repartirnos el agua, igual que lo hicimos con Peribuela, o sea la mitad para Imantag y la otra mitad para nosotros". (El Morlán y Colimbuela).

"Nosotros tenemos más superficie, más gente y más necesidad del agua porque nuestros suelos son más arenosos". (Imantag).

Erán tres posiciones diferentes. El criterio con que se negoció en el caso Peribuela: mitad-mitad ganaba peso, especialmente en El Morlán y Colimbuela. Imantag, de otro lado, argumentaba lo que también mantuvo Peribuela: agua de acuerdo a mayor superficie. Veamos **como evolucionó este arreglo social**.

El propósito de esta negociación era la **repartición porcentual del 50% (102 lit./seg.) del caudal del canal Peribuela** entre Imantag, El Morlán y Colimbuela, el mismo que no quedó establecido en el Acta Acuerdo Intercomunal que fijaba 102 lit/seg para Peribuela y 102 lit/seg para El Morlán, Imantag y Colimbuela. Esta nueva repartición de caudales entre las tres comunidades había que

realizarlo por cuanto la anterior sentencia les facultaba un derecho de 124 lit/seg, eran 22 lit/seg que debían renegociarse.

El Comité de Coordinación asumió este proceso de negociación y el **Equipo Técnico del Proyecto** colaboró como **FACILITADOR y MOTIVADOR**. Ambas partes coinciden de que las tres Juntas son las que deben conversar y tomar decisiones.

Estrategias y pasos que se siguieron en esta negociación:

- 1. Una de las primeras estrategias del Equipo del Proyecto fue mantener reuniones por separado con cada una de las tres Juntas de Aguas, en dos niveles: primero con los dirigentes y luego con los usuarios en Asambleas Generales.**

Estas permitieron conocer los intereses de cada Junta de Aguas, identificar personas con diferentes temperamentos de oposición, sondear los **Puntos Máximos y Mínimos de Acuerdo (P.M.A.)** a nivel de usuarios y dirigentes.

En todas las reuniones y talleres, al interior del Equipo, la negociación **no tuvo un líder negociador**, sino que **existió una actitud de negociar en Equipo**, lo cual facilitó el proceso ya que al mismo tiempo existía el criterio multidisciplinario de un Ing. Civil, Ing. Agrónomo, Sociólogo y Asistente Social Indígena, lo cual convinaba los criterios sociales, técnicos y productivos en torno al manejo del conflicto en lo que respecta al riego.

- 2. El siguiente paso, fue mantener una reunión conjunta con dirigentes de las tres Juntas de Aguas y de los Cabildos con el Equipo. Se incluyó a los**

Cabildos por cuanto la mayoría de comuneros, también son usuarios de la Junta, y siempre los Cabildos en estas comunidades tienen un buen peso en las decisiones comunitarias.

La finalidad de estas primeras reuniones era conocer los intereses, criterios y propuestas sobre el reparto de agua, identificar los argumentos de cada parte, los puntos máximos y mínimos de acuerdo, ya que ahora las tres comunidades estaban con intereses diferentes, contrario al interés común que tenían en el conflicto con Peribuela.

Antes defendían en grupo su derecho de agua, ahora tenían que individualmente negociar. La actitud que Peribuela adoptó en este proceso fue la de mantenerse al margen de la negociación, para evitar una apelación y obstaculizar la **post negociación para la legalización del Acta Acuerdo Intercomunal.**

En otro taller con las tres Juntas y Cabildos, el Equipo hizo **un ejercicio de negociación**, demostrando que a través del **diálogo**, cediendo posiciones sin que afecte mayormente al interés siempre se gana, manteniendo una mentalidad abierta y viendo el problema como algo integral. Se comenzó a trabajar con el criterio **GANA – GANA** y no **GANA – PIERDE**.

En base a las necesidades de información que ellos requerían, el Equipo les proporcionó **datos técnicos y herramientas didácticas**, resultado de la investigación del manejo social del riego, para que ellos mismos inicien las conversaciones previo a los consensos que al respecto puedan llegar.

La información entregada tiene relación con superficie comunal, superficie bajo riego, número de parcelas,

número de usuarios(as), derecho de agua por comuna y usuarios de las otras acequias que tienen adjudicadas, caudales, frecuencia del turno, tipo de suelo, altitud, cultivos, eficiencia de riego, etc. Las herramientas didácticas tienen relación con formas de animación grupal para conducir este proceso, así como instrumentos pedagógicos (dibujos, esquemas, gráficos, maquetas, etc.)

Aquí, vale recordar la información del primer capítulo de esta sistematización en lo referente a "Situación Hídrica y Social de las 3 comunidades".

3. El tercer paso, luego de descentralizar la información y capacitar a los dirigentes con herramientas básicas de negociación, las tres Juntas de Agua mantuvieron varias reuniones para conversar y discutir las propuestas sobre el reparto de los 102 lit/seg. El Morlán y Colimbuela unifican sus intereses y se agrupan. Imantag se mantiene solo. Pero, hay un interés común, los tres son beneficiarios directos del Proyecto.

Una ubicación estratégica la tiene El Morlán, por cuanto, por allí pasan las acequias hacia Imantag y Colimbuela.

Resultado de este **proceso de conversaciones** en reuniones, talleres y asambleas surgen algunas propuestas:

- 1. El Morlán y Colimbuela** inicialmente proponen repartirse 52 lit/seg. y la otra mitad para Imantag, aduciendo que *"...así como se repartió la mitad del caudal total para Peribuela y la otra para las tres comunidades, el mismo criterio debe tomarse ahora"*.

Por su parte, Imantag muestra su desacuerdo señalando que *"...nosotros tenemos más superficie, somos más*

usuarios y tenemos muchas parcelas que nunca han sido regadas por falta de agua, por eso proponemos que nosotros cojamos 57 lit/seg. y Colimbuela con El Morlán 45 lit/seg". Aquí, se nota la posición de repartirse los derechos manteniendo el criterio de la negociación anterior; y, el del agua asociado a la superficie de terrenos.

2. **El Morlán y Colimbuela** señalan no estar de acuerdo con esta propuesta de Imantag, por cuanto dicen que *"...en las mingas para trabajar la plataforma y abrir el canal de riego, las tres comunidades han participado casi con igual número, donde Imantag debía haber puesto más gente porque son más usuarios y no ha sido así; por tal motivo, proponemos que el reparto sea igual para las tres comunas: 34 lit/seg para cada Junta".*

Esta propuesta recibió el **rechazo de Imantag** quienes volvieron a sustentar y defender su propuesta de 57 lit/seg. en base a tener mayor cantidad de tierra, más necesidad de agua y más gente. La posición de El Morlán y Colimbuela era la de presionar a Imantag para que ceda un poco. Aquí el criterio es **igual derecho de agua a igual participación en mingas y mano de obra.**

3. Imantag se opone radicalmente. Ante ello, El Morlán y Colimbuela **comienzan a ceder en sus pretensiones**, proponiendo para ellos 52 lit/seg (26 lit/seg cada Junta) y 50 lit/seg para Imantag, aduciendo que *"...el Pueblo de Imantag no ha sacado mucha gente a las mingas".* Los Imanteños, en cambio, argumentan que *"eso no es problema, ya vamos a comenzar a igualarnos en mingas".*

De su parte, Imantag propone que *"...el reparto se debería hacer tomando en cuenta lo que dice la sentencia: a las tres comunidades nos corresponde 124 lit/seg., es decir, 66 lit/seg para Imantag, 58 para El Morlán y Colimbuela,*

pero como en el problema con Peribuela perdimos 22 litros, perdamos ahora también los tres de manera igual, o sea 11 litros para cada lado... de esa forma tocaría para Imantag 55 lit/seg (66-11) y para El Morlán y Colimbuela 47 lit/seg (58-11)".

4. Esta última propuesta hecha por Imantag es discutida en algunas reuniones y es compartida solamente por Colimbuela. La comunidad de **El Morlán radicaliza su posición** y aunque ahora se queda solo, se mantiene en que el reparto sea 51 lit/seg. para Imantag y 51 para las dos comunidades. Esta situación hace que en El Morlán, exista en los comuneros cierta división de criterios sobre estas dos últimas propuestas.

Pero, justo cuando se estaba por llegar a consensos entre las tres comunidades, y como toda **negociación tiene bloqueos**, este proceso no se quedó atrás. Coincide en estas fechas, algunos obstáculos que imposibilitan llegar a posibles acuerdos que se habían avanzado. Estos son:

1. Construcción de un **reservorio en la Hacienda La María**, lo cual hace pensar a mucha gente de El Morlán e Imantag especialmente, que las aguas que traerán de la Acequia Peribuela y que se van a juntar en la zona baja con las aguas de la Acequia La María (propiedad de la Hacienda La María y la comuna de El Morlán), la Hacienda llevaría más agua de lo que le toca. Esto hace revivir la **firma del convenio de Agosto 1995 entre la Hacienda La María, tres comunidades, CESA y CORSINOR** aduciendo que los actuales dirigentes de Imantag y El Morlán **no han conocido sobre aquello**. Aparece un problema de falta de información y de desconfianza, especialmente en Imantag que es la comunidad que comienza a liderar estos comentarios.

2. Diseño para la construcción de la **caja repartidora** entre La Hacienda y las 3 comunidades. Se realiza una reunión en el sitio donde se prevé la construcción de esta caja, entre la Hda. La María, El Morlán, CE-SA y el Contratista para definir el lugar y el diseño de la caja repartidora para la distribución de **caudales permanentes de los 44 lit/seg. de la acequia La María, ésto es: 31.5 lit/seg. para La María y 12.5 para El Morlán.**

Esto ocasionó dificultades en El Morlán, por cuanto ellos **creían sentirse perjudicados** al solo regar con 12.5 y no con los 44 lit/seg. que han estado acostumbrados a regar los Sábados y Domingos.

Se producen varias reacciones:

- **El Morlán** no quiere llegar a ningún acuerdo de reparto de aguas respecto al 50% del canal Peribuela, entre las tres comunidades "hasta que no se solucione este problema que afectará a nuestro derecho de agua".
 - **Hacienda La María**, *"...si no se respetan nuestros derechos de 31.5 lit/seg permanentes como se nos asegura en el convenio de 1995, no se dará paso a ninguna construcción de obras que favorezca a Colimbuela"*.
3. Ante una **crecida del río en la Quebrada Caballito**, sobre la cual se instaló una celosía metálica (acueducto), ésta fue afectada en sus muros de gaviones. Mucha gente de las tres comunidades pensaron que la *"Huarmi Razu Cotacachi está enojándose por las explosiones de las piedras y la construcción de obras en sus faldas"*, por lo cual creen que el agua del canal Peribuela no vendrá y piensan que están trabajando en vano.

Estos comentarios influyen en la psicología indígena, lo cual hace que la mayoría de la gente piense en que *"...primero toca esperar que el agua de la acequia Peribuela llegue a nuestras comunidades para repartirse, antes no vale"*. Este hecho incidió a que mucha gente desconfíe de la venida del agua de la acequia Peribuela. Algo similar ha ocurrido en 1990, con el Proyecto de Agua Potable de Chumaví (Cuicocha) en Cotacachi, donde la gente al comenzó también desconfió pero luego el agua si llegó hasta la comunidad. La **Pachamama** (madre naturaleza) y la creencia popular también bloqueó la negociación.

4. La mayoría de la población de **Imantag**, señala *"...que no desean que sus aguas de La Carbonería se junten con las aguas de la acequia Peribuela y ambas vayan juntas por la acequia La María"*.

Imantag plantea que *"...mejor sería que el porcentaje que nos corresponde de la Acequia Peribuela traerlo por nuestra propia Acequia La Carbonería, la cual la venimos utilizando por más de 85 años y es de nuestra propiedad, para que vamos a utilizar otra acequia"*.

Vemos en este caso, como la historia y la propiedad de la red de riego influye para conducir las aguas a las cuales tienen derecho. Estos elementos que **bloquearon la negociación**, a veces pueden ser impredecibles, pero sí pueden ser visualizados en el diagnóstico del manejo social del riego, lo cual permite contar con insumos para orientar una mejor información y negociación. Estos elementos de bloqueo tienen relación con: **desconfianza, desinformación, derechos de agua, red de riego, historia, cultura, fenómenos naturales y construcción de obras de almacenamiento y reparto de agua.**

Las consecuencias de estos **comentarios y malentendidos** hace que las comunidades de El Morlán e Imantag decidan que "*llegaremos a un acuerdo una vez que llegue el agua, antes no*". Colimbuela se mantiene al margen, por cuanto ve que una posición similar afectaría a sus intereses de que la Hacienda La María les done el terreno para construir el reservorio (1.500 m³) y les autorice la construcción de la derivación Colimbuela de 2.5 km. La posición de Imantag y El Morlán, bloquea el normal avance de la negociación.

Ante este enfriamiento del proceso, el Equipo del **Proyecto analiza las causas y consecuencias de esta actitud repentina de las comunidades de El Morlán e Imantag**. Destacan que son tres factores que influyen:

- *Uso de la acequia La María para traer el agua del Proyecto.*
- *Desconfianza de la venida del agua por efectos naturales.*
- *Manipulación de la información por parte de grupos y familias interesadas, hacia los comuneros de El Morlán e Imantag.*

Ante aquello, el Equipo y el Comité de Coordinación, diseñan tres estrategias a seguir:

1. Explicar y aclarar en Asambleas Generales el por qué del **uso de la acequia La María** (ventajas técnicas, económicas y geográficas; desventajas; otras alternativas). Igualmente explicar los alcances del **Convenio** firmado el 22 de Agosto de 1995.
2. Difundir información **fotográfica** en las comunidades sobre el avance de las obras para contrarrestar los comentarios de que el **agua no llegará** debido a

nolnolam y

los fenómenos naturales. Solicitar apoyo económico a Agroacción Alemana para que refinancie la colocación del acueducto en un lado más ancho y seguro sobre la Quebrada Caballito.

3. Conversar, explicar y aclarar inquietudes a personas claves que influyen sobre los Presidentes de las Juntas de Agua de El Morlán e Imantag, así como con líderes que inciden en las tres comunidades para **contrarrestar las opiniones adversas** sobre el convenio del 22 de Agosto de 1995.

Inmediatamente, el Equipo del Proyecto mantiene conversaciones en Imantag, con: el Arq. Jaime Morán, amigo cercano y "asesor" de los Presidentes de las Juntas de Imantag y El Morlán; con dirigentes actuales de la Junta de Imantag y algunos usuarios para **informar y aclarar** sobre los motivos que llevaron a la **firma del convenio de Agosto de 1995** y los beneficios para las comunidades.

En El Morlán, se conversó con algunos ex-Presidentes de Cabildos y Juntas de Agua que tienen buena aceptación comunitaria, ellos son: el Sr. Rafael Cajas Remache (fundador de esta Junta de Agua), Sr. Alfonso Monrroy (ex-Presidente del Cabildo y de la Junta de Agua). Se les informó, aclaró dudas e inquietudes que **tenían sobre el convenio y reparto de aguas**.

Igualmente, se asistió en Mayo de 1997 a una Asamblea General de usuarios(as) de El Morlán para **informar, aclarar y responder inquietudes de la gente sobre el convenio y el reparto de aguas**, la explicación fue en **español y quichua**. Al final de la Asamblea, la gente comentó que la firma del convenio era un beneficio para las tres comunidades. Igualmente, "*...pudimos comprender*

que el reparto de los 12.5 lit/seg de manera permanente del agua de la acequia La María, nos representa lo mismo que coger 88 lit/seg en 2 días (44 cada día), con esta propuesta estaríamos cogiendo 12.5 durante 7 días seguidos, lo cual equivale a que cojamos los mismos 88 lit/seg semanales ...lo que pasa es que estábamos confundidos pero ya con algunas aclaraciones ya uno queda claro", comentaba Don Alfonso Monroy, Presidente de la Junta de El Morlán. A más de estos 12.5 lit/seg. se debía sumar el caudal de agua que le correpondería de la acequia Peribuela.

En la reunión del Comité de Coordinación de Mayo 1997, se explicó a las cuatro comunidades los alcances y beneficios de la **firma del convenio**, lo cual permitió **aclarar** dudas y temores sobre el mencionado convenio. En las Asambleas Generales de las diferentes comunidades se han realizado exposiciones fotográficas sobre el avance del Proyecto y sobre todo de las obras de riego, para que la gente conozca que la infraestructura de riego necesaria para que el agua llegue está por concluirse y que Agroacción Alemana ha aceptado el financiamiento de las obras adicionales para acondicionar de mejor manera el acueducto sobre la quebrada Caballito.

La **comunidad de Colimbuela**, interesada a que se llegue a un pronto acuerdo sobre el reparto de los 102 lit/seg, y una vez que los malentendidos se han ido superando, **provoca una reunión el 7 de Agosto de 1997 entre: Imantag, El Morlán, Colimbuela, Unión de Cabil-dos de Imantag, UNORCAC (OSG), Municipio de Cotacachi y CESA.**

En las instalaciones de la Fundación EMAUS, ubicada en Imantag, se dió inicio a la reunión donde los participantes plantearon todas sus inquietudes especialmente sobre el **convenio con la Hda. La María**, las mismas que fueron **explicadas y aclaradas**. Luego, se **trató sobre el reparto de aguas del 50% del caudal restante de la Acequia Pe-**

ribuela, en el que se discutieron varias propuestas (antes analizadas). Luego de estudiar las ventajas y desventajas de cada propuesta, las tres comunidades llegan al siguiente **Acuerdo**, cuya base del consenso tiene relación directa con el **tamaño de la superficie y a la demanda social del riego** en la comunidad de Imantag:

"El reparto de los restantes 102 lts/seg del caudal de la acequia Peribuela se define así:

<i>Imantag,</i>	<i>55 lts/seg. (54%);</i>
<i>El Morlán,</i>	<i>24 lts/seg. (23.5%);</i>
<i>Y, Colimbuela,</i>	<i>23 lts/seg. (22.5%).</i>
<i>Total: 102 lit/seg.</i>	

Firman:

Los Presidentes de las Juntas de Agua de Imantag, El Morlán y Colimbuela.

Como testigos de honor, los Representantes de:

- Unión de Cabildos de la Parroquia de Imantag,
- UNORCAC,
- Municipio de Cotacachi,
- CESA Atuntaqui.

Imantag, Agosto de 1997

Este acuerdo intercomunal que surgió enteramente del consenso entre las mismas, se viabilizó adecuadamente con los resultados del estudio sobre el "**manejo social del riego**", y demás información técnica que oportunamente proporcionó el Equipo. La confianza, humildad, transparencia en la información, una negociación asumida por un Equipo humano entre dirigentes, usuarios y técnicos también influyó en obtener consensos. De esta manera se logra cerrar, en 2 negociaciones, la repartición entre las 4 comu-

nidades del 100% del caudal concesionado a la Accquia Peribuela.

Respecto al **caso de la Hacienda La María**, luego de varias negociaciones mantenidas en el transcurso de esta primera fase con los representantes de la Hacienda "La María"; el 3 de diciembre de 1997, el Comité de Coordinación consigue de manera directa con el Propietario de la hacienda un **acuerdo verbal provisional de cooperación**, que daría, por fin superado el obstáculo que ha detenido parcialmente el avance del Proyecto. En este convenio entre las 3 comunidades y la Hacienda, acordaron lo siguiente:

1. Se repartirán proporcionalmente 44 lts/seg. del caudal del Río Alambí, indistintamente de lo que arroge el aforo del mismo en los meses más secos del año, de la siguiente manera: 31,5 lts/seg. para la Hacienda y 12,5 lts/seg. para la comunidad del El Morlán.
2. El Hacendado acepta formalizar legalmente la concesión de 3.000 m². de terreno para la construcción del "reservorio de Colimbuela" y la autorización para la conducción de las aguas del Proyecto, por su canal, inmediatamente después de que CESA presente los planos del diseño definitivo de la Caja de distribución, para las dos partes.

El proceso hasta aquí vivido ha permitido que las propias comunidades se informen y asuman la **negociación o "el ponerse de acuerdo" como ellos le llaman**. Es un proceso de capacitación entre ellos con el apoyo del Proyecto. Los dirigentes se dan cuenta que también pueden ponerse de acuerdo y no siempre esperar que instituciones externas decidan por ellos. Estas negociaciones permiten que las directivas de regantes vayan cogiendo experiencias y asumiendo la próxima negociación del reparto y mejoramiento de turnos con los usuarios(as) de su respectiva Junta de Aguas.

3.5. Negociación del reparto de agua en el ámbito comunal, entre usuarios (as)

"Bueno, ahora si, gracias a Dios, que nos hemos puesto de acuerdo entre las comunidades para repartirnos el agüita de Sacha Potrero y del Huarmiyacu, ahora nos toca conversar entre los usuarios de cada comunidad para ver como nos repartimos". (Usuaría de Colimbuela).

"Antes regábamos dos días a la semana, ahora vamos a regar todos los días, ahora si toca saber cada qué tiempo y con que cantidad de agua nos toca regar". (Alfonso Monroy, de El Morlán).

"Con el reservorio que tenemos, con la mayor cantidad de agua que nos llega de la acequia Peribuela, si nos va alcanzar para todos los usuarios y para beneficiar a 50 nuevos usuarios más". (Manuel Jesús Carvajal, de Imantag).

Ciertamente, los 204 lit/seg adjudicados para los usuarios de la Acequia Peribuela al fin pudieron repartirse. *"Entre problemas, diálogos, reuniones, asambleas nos pudimos poner de acuerdo, es que somos hermanos de la misma sangre"*, expresa un joven dirigente de Colimbuela, Jesús Menacho. Resumiendo, el fruto de las negociaciones deja el siguiente reparto de aguas de los 204 lit/seg.:

102 lit/seg.(50%)	Peribuela
55 lit/seg.(27%)	Imantag
24 lit/seg.(12%)	El Morlán
23 lit/seg.(11%)	Colimbuela

Una vez logrados estos acuerdos sobre el reparto de aguas a nivel intercomunal, los Dirigentes de cada comunidad ya pensaban en las alternativas para el reparto de aguas a **nivel comunal, entre usuarios**. Para aquello, las Juntas de Agua y el Equipo comenzaron a tener reuniones para conversar con las directivas y usuarios de cada Junta de Agua, conocer, sondear inquietudes y aspiraciones que tienen sobre el mejoramiento del turno actual y del reparto de aguas con los usuarios(as) de sus propias comunidades.

Las principales aspiraciones que tienen los usuarios, según los caudales disponibles, derechos anteriores, superficie de terrenos, tipo de suelo y cultivos son:

Junta de Agua de Imantag:

- Utilizar el reservorio y almacenar el agua por las noches.
- Regar de 6 a.m. a 6 p.m.
- Incrementar 50 usuario(as) que han participado en las mingas para el reservorio y para las obras del canal Peribuela. Ellos deberán igualarse en el número de rayas (jornales), según la opinión de los dirigentes y usuarios.
- Reducir la frecuencia del turno de 19 a 15 días.
- En lo posible mantener el tiempo de riego de los usuarios actuales pero aumentando el caudal, o incrementar el tiempo de riego manteniendo el caudal actual.
- Sacar más regadores, tanto del reservorio como de las acequias la Carbonería y de Peribuela.

- Elaborar y aplicar un reglamento de aguas.
- Colocar compuertas con seguridad para evitar los frecuentes robos.

Junta de Agua de Colimbuela:

- Regar de Lunes a Domingo con el agua de Peribuela, y no solo de Lunes a Viernes con remanentes de La María como se hace actualmente.
- Construir el reservorio, para almacenar el agua y dejar de regar por las noches.
- Tener un reparto de agua técnico, que tenga relación con la superficie de las parcelas y los cultivos.
- Que el turno de la vuelta cada 15 días y no cada 4 ó 5 semanas.
- Si es posible incluir a usuarios de la acequia La Marquesa en el aprovechamiento de las aguas del canal Peribuela. Ello, "hay que todavía discutirlo", según opinión de varios dirigentes.
- Respecto al caudal y al número de regadores no se han manifestado alternativas.
- Colocar compuertas de seguridad.
- Tener estatutos y reglamentos.

Junta de Agua de El Morlán:

- Regar de manera permanente (Lunes a Domingo) y no solamente Sábados y Domingos.
- Reparar el reservorio para que almacene por las noches, sin ningún peligro, el agua de la acequia Peribuela y de la acequia La María.
- No regar en las noches.
- Regar al mismo tiempo dos parcelas, sacando dos regadores por lo menos.
- Tener estatutos y reglamentos.

- Regar terrenos que no han tenido agua hace algún tiempo.
- Colocar compuertas con seguridad.

Vale señalar, que este proceso de reparto de aguas a nivel comunal continúa en la segunda fase del Proyecto Imantag. También han surgido experiencias metodológicas interesantes, por cuanto el interés social, no es a nivel intercomunal como los casos anteriores, sino que tiene que ver con las aspiraciones e intereses familiares, de bloques hidráulicos y de vecindad. En este nuevo proceso de reparto, también está jugando un papel importante las prácticas sociales de riego, es decir: derechos de anterioridad que se modifican con un derecho nuevo, robos de agua, préstamos de turnos, trueques de facilitar remanentes a cambio de mano de obra para las mingas, conflictos entre Aguatero y Usuarios, y entre grupos sociales. Es otro capítulo, que por ahora, no es la intención de esta sistematización.



Dirigentes de las 4 comunidades intercambiando alternativas de reparto de agua.

4. **Aprendizajes Metodológicos: Los protagonistas opinan...**

Peribucla vs 3 comunidades, es una experiencia que deja muchas lecciones y aprendizajes para quienes trabajamos en la gestión de un recurso tan importante que contribuye a la producción y economía familiar, local y nacional, como es el **agua de riego**.

Nos demuestra como este recurso, puede generar en una sociedad rural, una serie de conflictos motivados por muchos intereses que están ocultos, latentes y visibles en una localidad. El agua de riego es la vida para muchos actores locales que tienen relación directa o indirecta con la gestión del agua. **El comprender que el riego no es solamente obras, ni tampoco es solamente la ley, sino que en sus entrañas más profundas respiran muchas aspiraciones y frustraciones sociales.**

El Riego Parcelario en los Andes Ecuatorianos nos enseña a los externos, **que detrás de una adjudicación, bocatoma, caja de repartos, reservorios, canales hay un historial de gestiones, mingas, derechos creados con anterioridad, conflictos, negociaciones y un conjunto de normas que a veces no están escritas en el papel pero sí en la mente y en el corazón del usuario.** Hay un saber campesino, una práctica local de la agricultura, existe una cultura del riego, entonces no hay necesidad de querer crear una cultura de regantes sino orientarlas, apoyarlas y estimularlas para un uso adecuado y sostenido de este importante recurso: **agua**.

Para lograr este apoyo, hemos aprendido que hay que **identificar y conocer a los actores territoriales que gestionan este recurso, porque no es el agua por el agua, sino que hay que verla como una integralidad:** las microcuencas producen agua, esta agua es concedida legalmente para ser usada y distribuida en una determinada territorio por grupos de actores locales que aspiran a mejorar sus condiciones de vida.

Debemos entender que en esa **MICROCUENCA** existen **condueños históricos** y que el hecho de que una **acequia** atravesase un territorio determinado en el que se asientan actores locales que no tienen derecho legal, tarde o temprano, esa "bombita de tiempo" puede estallar. En torno a la **ADJUDICACIÓN** siempre hay muchos interesados. En el **USO DEL AGUA** a nivel comunal hay otros actores e intereses. Por lo cual, desde una visión sistémica se puede plantear una gestión estratégica y concertada de un recurso local, como es el agua.

La experiencia de la gestión social y técnica del agua en Imantag hace ver que cuando **hay choques de intereses sociales, el diálogo, los acuerdos, el ceder posiciones, la creatividad, la información y comprensión** son las principales herramientas para solucionar conflictos desde los usuarios y no desde la institucionalidad local o regional. **La paciencia y la prudencia, el saber escuchar y el discutir con argumentos y cariño** son vías que pueden conducir a una gestión sostenida en el manejo de conflictos.

Veamos que piensan y **nos dicen los principales actores de este conflicto, luego de transcurrido 3 años.** ¿Qué piensan ahora? ¿Cuál es su óptica actual sobre el conflicto? Para ello, se consultó a mucha gente interesada en el tema sobre ¿Qué preguntas les gustaría que hiciéramos a los actores luego de 3 años que sucedió el conflicto?

La mayoría coincidió en que se les **preguntará tres aspectos:**

- **¿Cómo se debió negociar el conflicto?**
- **¿Cuáles han sido los principales aprendizajes y lecciones de esta experiencia?**
- **¿Qué haríamos hoy y en qué orden si tuviéramos que reiniciar de CERO el Proyecto Imantag?**

¿Cómo se debió negociar el conflicto?

**Ing. Agustín Lalama, Promotor
Agrícola del Proyecto Imantag:**

1. *Negociar abiertamente antes de iniciar el Proyecto.*
2. *No entrar con ideas de que me respetas o me respetas, sino más bien conversar.*
3. *Debíamos estar **mejor informados** los del Equipo, primero porque éramos nuevos y luego porque nosotros íbamos a 'Torear', nuestra capa pudo haber sido la buena información.*
4. *Al final nos dimos cuenta que la gente de Peribuela quería más agua porque les faltaba, tenían 400 ha. al igual que las otras 3 comunidades.*

**Ec. Francisco Román, Coordinador del DISE
(Departamento de Investigación, Seguimiento y
Evaluación), de CESA Oficina Central:**

1. ***Parar el Proyecto, llamar a los Actores y conocer sus puntos de vistas y sobre esa base analizar los in-***

tereses de cada uno. Con razonamientos sociales y técnicos llegar a acuerdos.

2. *Allí se privilegió una **decisión desde lo legal**, pero ahora vemos que eso no era suficiente "la autoridad tenía que respetar".*
3. *En Peribuela influyó la **presencia de mestizos**, lo cual hizo radicalizar la oposición.*
4. *Un diagnóstico tiene que **dar pistas de relacionamiento entre todos los actores** y que vea alentador o desalentador el futuro, pero que nos de luces para negociar con mayores elementos.*

Dr. Pablo Vintimilla, ex - Jefe de la Agencia de Aguas de Ibarra:

1. ***Debió existir un diálogo directo entre los representantes de las comunidades**, de la Agencia de Agua y de CESA para facilitar y para que exista un entendimiento entre los dirigentes y los usuarios que por ignorancia desconocen lo que la Ley de Agua y su reglamento establecen a favor de las comunidades y en definitiva de todos los usuarios.*
2. *Se puede haber **evitado un juicio legal** entre comunidades que querían desmembrar y llevarse cada una el agua sin una dirección técnica a sus predios.*
3. *La **unión que se formuló y se llegó a consolidar** facilitó que los derechos de concesión asignados para estas comunidades se mantengan y se beneficien con el revestimiento de las diferentes acequias.*

Ing. Hernán Quijia, Jefe del Proyecto Imantag:

1. *En esa época creía yo, que por la Agencia de Agua se **tiene que hacer respetar la Ley así se paren de ca-***

beza. Se creía que lo legal debía imponerse. En esa época yo creía eso.

2. *Ahora se recurriría a la Agencia pero solamente para que colaboren en una reunión de información y que las comunidades conozcan el rol de la Agencia de Agua, ya que ellos son administradores y reguladores.*
3. *En lo social no se optaría por la fuerza, sino trabajar conversando para que entienda la gente. A la Gobernación ya no se acudiría, la Policía no debe intervenir en estos casos.*
4. *Los campesinos estuvieron influenciados por algunas personas que se aprovecharon de la ingenuidad de la gente nativa de Peribuela. También se conversaría con ellos y entre ellos.*
5. *El papel del Equipo Técnico debe ser de facilitador de la negociación. Se debe trabajar en Equipo, analizando ventajas y desventajas, ayudar a abrir espacios para que las comunidades se reúnan, discutan y decidan ellos mismos.*

¿Cuáles han sido los principales aprendizajes y lecciones de esta experiencia?

Ing. Luis Rodríguez, Director Ejecutivo de CESA:

1. *A partir de una descentralización y concertación hay que sentarse a dialogar con los Actores Loca-*

les así sean Hacendados, por que todos son parte de un territorio que manejan un mismo recurso.

2. *Diálogo y concertación entre todos los Actores Locales de una microregión, a actuar sin violencia y propiciar un desarrollo local en base a alianzas estratégicas.*
3. *Hay que sentarse entre todos los Actores. Es la gente que vive allí la dueña del suelo, el agua, la naturaleza ellos tienen que cuidar, CESA no tiene nada allí. Somos un apoyo pasajero que con la gente se aspira a potencializar los recursos que tienen, pero de una forma abierta y transparente de apoyo campesino.*
4. *Ver que si fue posible dialogar, pese a que mucha gente dudaba que conversar entre todos los involucrados en el conflicto de Peribuela, se podían encontrar soluciones conjuntas.*

**Ec. Francisco Román, Coordinador del DISE
(Departamento de Investigación, Seguimiento
y Evaluación):**

1. *Nosotros teníamos un supuesto, como la legalización del agua estaba clara, ya no había problema. Pero resulta que en la práctica Peribuela llevaba más agua de riego y que se acostumbró.*
2. *No fue suficiente decir lo legal está claro, había que también estudiar la práctica local del riego.*
3. *El punto de vista de los campesinos es muy especial, las tres comunidades trabajaron en la apertura del canal, incluso dañaron un bosque para abrir el canal, los de Peribuela decían que escaben no más porque **quién les va a financiar**, es por eso que cuando vino CESA se opusieron porque se les iba a apoyar en la construcción a las 3 comunidades. Ese*

fue un elemento social que estuvo escondido, no habían signos evidentes.

4. *El aprendizaje, entonces es descubrir antes de iniciar un Proyecto esos elementos sociales que están escondidos para facilitar un tratamiento adecuado.*

Dr. Pablo Vintimilla, ex - Jefe de la Agencia de Aguas de Ibarra:

1. *Cuando surja un conflicto de representantes de riego, ellos son los encargados de velar por la unión y mantenimiento de acequias, no deben tratar de ir por su propia cuenta a solucionar los problemas si no acudir a la respectiva Agencia de Agua a que estas intervengan y ofrezcan su servicio para mediar y solucionar los problemas que puedan surgir.*

Ing. Hernán Quijia, Jefe del Proyecto Imantag:

1. *Todas las comunidades deben recibir igual trato.*
2. *Inclusive tomar en cuenta a Peribuela con información. A Peribuela le debimos haber insistido dos, tres o más veces para que se informe. Si se le hubiese tomado en cuenta e informado a Peribuela, no se hubiese dado el conflicto.*
3. *Con esta nueva visión de CESA que ahora tiene se hubiese involucrado a todos los actores directos o indirectos, ya que por los recursos naturales en la parte alta, era algo estratégico incluir a Peribuela.*
4. *No se supo apreciar esta experiencia en ese instante para escribirla. Pero, ha sido muy importante. Ha sido una buena experiencia, el caso Peribuela.*
5. *Se ha logrado unificar a las comunidades, tenemos una organización de regantes muy sólida. Peribuela está más avanzada, ahora estan por aprobarse los estatutos de la Junta Central de Agua.*

Srta. Consuelo Torres, Secretaria Contadora del Proyecto Imantag:

1. *La comunicación, el trabajo en Equipo y las **buenas relaciones humanas** son muy importantes para salir adelante en cualquier problema.*
2. *Apoyarnos mutuamente: de **nosotros hacia las comunidades** y de ellos hacia nosotros.*
3. *Tener reuniones quincenales del Equipo y mensuales del Comité de Coordinación.*
4. *Más amistad, **más confianza**.*
5. *Los campesinos **tienen la última palabra**. Nosotros estamos para trabajar por ellos, no al extremo de **ceder en todo**.*
6. *Lo más importante es la comunicación y el diálogo permanente.*
7. *Saber mantener buenas relaciones humanas en el Equipo del Proyecto y comunidades.*
8. ***No haber sistematizado toda esta experiencia en el momento que ocurría, nos faltó escribirla.** Se debía tomar fotografías, grabar, hacer memorias de todo, después no están fácil acordarse.*

¿Qué haríamos hoy y en que orden si tuviéramos que reiniciar de cero el Proyecto Imantag?

Ing. Luis Rodríguez, Director Ejecutivo de CESA:

- 1. Realizar un Diagnóstico estratégico participativo "Campesinos y entorno ecosocial". Por ejemplo, el libro es un instrumento que trae información básica, podría tener un enfoque tecnicista. Para que el enfoque sea integral, debe haber creatividad, apertura mental para ver que hay detrás de esos problemas y aspiraciones. Es decir, ver que empuja a los campesinos a talar el bosque, quemar la paja, ellos no son locos, a veces para nosotros esas cosas nos parecen irracionales.*
- 2. Involucrar a todos los actores, aclararse bien antropológica y socialmente, ahí estaremos mejor armados metodológicamente. Hay que conocer profundamente quiénes son y qué hacen los actores, la idea es aplicar un enfoque social, integral, técnico. Ahora, estas ideas y enfoques es algo que tampoco está terminado, esa es la gran ventaja de CESA, que sus documentos, propuestas son revisables, no son cosas ya terminadas, lo que si es bueno es que las sometemos a la sociedad civil para realimentarlas.*
- 3. Incorporar el enfoque del manejo social del riego, cosa que en ese tiempo era nuevo en CESA. Era de ver el cemento, el hierro, el cuadradito del canal. Pero, detrás de ese canal había gente, iniciativas, frustraciones de año en año.*
- 4. Enfoque del proyecto estratégico y transversal Apoyar un Proyecto desde una visión integral de la gestión de los recursos y un enfoque integrador de*

*actores locales donde la gestión sea el aspecto transversal. Tener una vista global con una identificación de la **percepción campesina**, conocer su reflexión individual, familiar, conocer el campo de las percepciones desde adentro, ver como ellos miran el Proyecto. Conocer la **percepción de los Actores es calar en ellos.***

Ing. Agustín Lalama, Promotor Agrícola del Proyecto Imantag:

- 1. Involucrar a todos, porque o si no mañana existe algún reclamo.*
- 2. Antes de iniciar cualquier apoyo en riego se **debe hacer el diagnóstico del manejo social del riego, pero antes de ejecutar el proyecto.***
- 3. **Revisar muy bien las sentencias, ver y comprobar cuanto de caudales existe realmente en las fuentes sobre las cuales se va a trabajar.***
- 4. Antes de iniciar el Proyecto, **hacer un estudio de los sistemas de producción con las propias comunidades.** Aunque que se demore el tiempo que sea necesario, pero desde el **inicio del Proyecto tener la película clara** y entrar con estrategias también claras, y **no esperar primero riego y luego producción**, como que se entra minimizando en los Proyectos lo productivo, como que se prioriza más las obras ya que es más fácil construir que concertar.*
- 5. Involucrar al **Equipo del Proyecto en el Diagnóstico** para que con otros dos técnicos capos se realicen los estudios. Ello, para tener una visión más clara de la situación local. Es que conocer los **sistemas de producción me da mucha claridad, me da muchos kilómetros adelante**, da un punto importante porque se sabe cómo se cultiva, se conoce los problemas y se sabe lo que la gente quiere que se les apoye, y*

con eso nos evitamos de imaginarnos nosotros lo que la gente realmente quiere.

6. Fortalecer la comunicación entre Técnicos y Campesinos.
7. Respalda el funcionamiento de un Comité de Coordinación, eso es bueno porque Técnicos y Campesinos estamos informados y planificando juntos el proyecto.

Ec. Francisco Román, Coordinador del DISE
(Departamento de Investigación, Seguimiento y Evaluación) de CESA, Oficina Central

1. Hacer realmente un buen diagnóstico que signifique profundizar la cuestión de la economía campesina la cual no se puede quedar en cosas generales. Lograr tener una aproximación económica de la fase.
2. Formar un Equipo multidisciplinario para el diagnóstico y que permanezca en el campo mayor tiempo, siquiera tres meses a full, porque o si no vienen muchos vacíos.
3. Entonces hay que precisar bien los términos de referencia para conocer bien: aspectos sociales del riego, problemas legales de las adjudicaciones, en caso de Imantag (En el diagnóstico no hubo aproximación sobre cuestiones sociales). Con esa base, receptar inquietudes de la población.

Dr. Pablo Vintimilla, ex - Jefe de
la Agencia de Ibarra:

1. Se tiene ya una referencia en esta clase de problemas con lo que surgió en Peribuela. En esa comunidad había ciertos intereses de personas que no eran

ni usuarios que se valen de las personas y habitantes de las comunidades a fin de levantarlos en contra de la autoridad y no ver ningún arreglo a corta distancia. Esto complica notablemente cualquier solución que las autoridades puedan emprender o desarrollar en esta clase de conflictos.

2. ***Dialogar antes con los Actores y revisar bien las sentencias, archivos y expedientes, etc., eso es muy importante.***

Ing. Hernán Quijia, Jefe del Proyecto Imantag:

1. ***Considerar a todos los actores locales directos e indirectos, no dejar suelto a ningún sector que tenga relación con el o los recursos que se vaya a apoyar.***
2. ***Algo importante, como lección, es revisar las sentencias y verificar los caudales.***
3. ***Efectuar un estudio sobre el manejo social del riego, ya que nos ayuda a ver con otra visión el riego, es decir con un criterio de equidad social. Es otra visión profesional de la parte técnica, no es solo la técnica, aplicar por aplicar sin tomar en cuenta a la gente dentro de la planificación. Ya no se debe construir por construir, sino buscar y apoyar la construcción social del riego.***
4. ***Informar bien a la gente de todo lo que se hace, lo que se va a hacer, es decir tenerles informados de todo.***
5. ***Antes de empezar el Proyecto, que el Equipo esté bien informado sobre el Diagnóstico que se hizo, especialmente.***
6. ***Conformar un Comité de Coordinación del Proyecto con participación campesina para enriquecer la información del Proyecto.***



Regantes del pueblo de Imantag analizando levantamiento catastral parcelario con Agustín Lalama, promotor agrícola.



Dirigentes de la comunidad El Morlán, que apoyan la ejecución del Proyecto exhiben lámina de bloques hidráulicos de su sistema de riego

Un resumen de los aprendizajes generales

Resumiendo los comentarios de los diversos Actores y extrayendo los principales sucesos a lo largo de esta sistematización, se puede extraer, además los siguientes aprendizajes:

1. Diagnóstico para la formulación del Proyecto.

Debe ser elaborado por un Equipo Técnico **Multidisciplinario** y por los principales dirigentes de las comunidades, en un tiempo completo de por lo menos tres meses, con enfoque **sistémico y estratégico**, es decir incorporando **a todo los actores territoriales que tienen relación con la gestión del agua de riego**, así como incluir todos los elementos de un sistema de riego con visión de manejo de microcuenca, gestión del agua, sistemas de producción y comercialización, gestión local. Elementos que, luego, fueron incorporados en la ejecución de este Proyecto. Según comentarios de algunos Técnicos, varios **Diagnósticos y Proyectos son adaptados** de otros, pero en la realidad resultan otras cosas.

2. Incluir en el diagnóstico, dos estudios:

- **Manejo Social del Riego.-** que permita conocer los derechos de agua, normas de reparto, organización de regantes, red geográfica de riego e infraestructura, prácticas sociales y conflictos. Esto, con la finalidad de que desde el inicio del Proyecto se tenga estrategias y lineamientos metodológicos claros de apoyo.

- **Sistemas de Producción.-** para caracterizar los diferentes tipos de agricultores, conocer los factores críticos internos y externos que afectan a los diferentes sistemas de producción, identificar las debilidades y potencialidades productivas que posibilite el planteamiento conjunto de estrategias y metodologías de apoyo.

Para ambos estudios, el poder contar con un **levantamiento topográfico catastral** sería lo ideal. Al menos se podría trabajar con fotografías aéreas o una cartografía básica de la zona. Ello podría ayudar para comprender los **bloques hidráulicos y reglas de reparto**, así como para el posterior **mapeo de cultivos y conocer la rotación y ciclos de cultivos** a nivel de cada parcela, bloque hidráulico, comunidad y parroquia. En el desarrollo de estos trabajos sería fundamental la participación de los usuarios para que estos instrumentos sean reconocidos socialmente y faciliten los acuerdos posteriores sobre el reparto de agua.

3. Incorporar a todos los Actores Comunitarios, Parroquiales y Municipales

Todos estos Actores siempre tienen una relación directa o indirecta sobre el recurso natural que se va a apoyar, por su dependencia socio-organizativa o política-administrativa. Identificar también a los **Actores del entorno territorial** como: Haciendas, Comunidades que viven cerca a las fuentes y que tienen influencia con la microcuenca, etc.

En lo posible tratar de lograr **acuerdos mínimos** con la mayoría de Actores que tienen una u otra relación con la gestión de los recursos que son motivos de apoyo. Que estos **Acuerdos sean informados y discutidos por la**

mayoría de la población que se involucrará en el Proyecto, con la suficiente **paciencia y calma**, sin que esto signifique lentitud y cause intranquilidad.

4. El Equipo Técnico que se conforma

Igualmente debe tener conocimientos y experiencia mínima relacionado con Actores afines, enfoques, recursos territoriales. Ser un equipo **multidisciplinario**. **Estar bien informado sobre el proyecto.**

Muchas de las veces, los Técnicos cuando recién entran a trabajar en un Proyecto o se hace una pasantía, no se es minucioso en la lectura de la información, se la lee con rapidez y **se puede perder información clave que en momentos determinados del Proyecto son fundamentales.**

5. Tomar en cuenta varios aspectos, en relación al riego parcelario

Si es un Proyecto de riego, tanto lo social, técnico, productivo, económico y agroecológico deben ir de la mano. Lo legal es otro punto muy importante, por ejemplo: revisar las sentencias y sus respectivos **expedientes en los archivos de las Agencias de Agua y de las propias Juntas de Agua**, verificar los caudales en diferentes sitios del canal y épocas del año.

6. Manejo de conflictos

En un conflicto siempre preguntarse **¿Qué hay detrás de una actitud; de un interés; de un comentario, quién lo dice, en qué momento lo dice, por qué lo**

dice, a quién se lo dice? Es decir, preguntarse las causas, plantearse los efectos, **recrear alternativas, crear propuestas conjuntas que satisfagan los intereses de las partes. Identificar los Puntos máximos de acuerdo y los Puntos mínimos de acuerdo (PDM)** que le orientará a negociar con el criterio **Gana-Gana y no Gana-Pierde**, porque, por lo general, a nadie le gusta perder.

Especialmente, asumir el manejo de un conflicto con **serenidad, imparcialidad, humildad, respeto, capacidad de saber escuchar y aclarar las confusiones o dudas en el momento oportuno. Algo importante, es negociar en Equipo** con reglas claras de responsabilidades, y no personalizar el problema, para hablar el mismo idioma y evitar contradicciones, de las cuales, la otra parte pueda aprovecharse.

En una negociación privilegiar el **diálogo, evitar imponer los criterios y una decisión a través de la fuerza y de la ley por la ley.** Informar constantemente para evitar los mal entendidos. **Crear y dejar espacios para que los propios campesinos** discutan y decidan sobre lo que es mejor para ellos.

7. Los derechos de agua

Los derechos de anterioridad sobre el uso de agua cuando son modificados por un derecho legal, ocasiona más de un resentimiento que puede desembocar en un conflicto. La **ubicación geográfica** dentro de la red de riego es un elemento determinante en un conflicto, Peribuela la tuvo y la supo aprovechar al máximo para presionar y conseguir su propósito de tener más agua, es el **lugar estratégico** para subir a las mingas, los materiales, la maquinaria y el recurso humano.

Respecto al(os) propietario(s) de los terrenos por donde pasa la acequia o donde están ubicadas las fuentes, hay que tomar en cuenta que él o ellos, también necesitan el agua y que en **algún momento la utilizará con o sin derecho legal**. De allí, que previa la adjudicación de aguas se **debería también hacer a más del estudio de disponibilidad hídrica en un territorio determinado, el análisis de los actores que viven en las microcuencas o en las cercanías de las fuentes y conocer sus necesidades de riego a futuro.**

8. Planes de trabajo flexibles

No convertirse en metistas o activistas en un Proyecto, a veces **por cumplir con la construcción** de una caja de reparto, reservorio, etc. en un trimestre o en un semestre se puede llegar a conflictos por cuanto los **acuerdos sociales no están suficientemente** informados, discutidos y aprobados con las comunidades. Entender que el riego es ante todo una construcción social, cuya:

- Bocatoma es un saber campesino local,
- El canal es un proceso largo de diálogo,
- Los reservorios son el cúmulo de intereses sociales,
- Las cajas repartidoras son las propuestas, y
- Las parcelas son el lugar de los acuerdos y consensos.

9. Herramientas de negociación

La investigación, comunicación y capacitación son herramientas básicas para apoyar procesos de negociación y de fortalecimiento de la organización de regantes. Para aquello hay que **valorizar el saber**

campesino y su práctica cultural del riego, también se debe rescatar los métodos y la capacidad tradicional de solución de conflictos y negociación que existe en los actores locales.

10. La Sistematización

Sistematizar toda experiencia desde el principio es otro aprendizaje.



Equipo del Proyecto Imantag, que facilitó el proceso de negociación.

¡Sistematizando ésta sistematización!

Agosto 1998: *¡Manolo te quisiéramos proponer que nos acompañes en la sistematización de experiencias de 4 Proyectos que tengan relación con la gestión estratégica de los recursos en Ecuador!* Con satisfacción acepte este reto al que **CICDA, CAMAREN y RURALTER** me propusieron. Lo primero que hicimos con estas instituciones es elaborar un listado de ONGs, OGs y Proyectos que vienen trabajando sobre esta temática aquí en el Ecuador. Fue difícil la tarea de **seleccionar 4 experiencias** porque habían muchas y muy buenas para compartir. Mantuvimos reuniones con los representantes de los Proyectos seleccionados, para ponernos de acuerdo en qué, cómo y con quiénes sistematizar.

En Noviembre 1999, retorno a trabajar a CESA Tungurahua, y considerando que una sistematización lleva tiempo, paciencia y amor, propongo apoyar con la sistematización de 2 experiencias. Me encargan dos: **Gestión del agua en Imantag, con CESA en Imbabura; y, Gestión del ecosistema Páramos de El Hato, con IEDECA Cayambe.** Resultó interesante, el conocer cómo se manejan **dos importantes recursos en dos reservas ecológicas del Norte del Ecuador: Cotacachi Cayapas (Agua en Imantag) y Cayambe-Coca (Páramo de El Hato).** Inmediatamente, comencé a **leer, conocer y aprender de algunos escritos del famoso** sistematizador francés Pierre de Zutter, así como otras sistematizaciones de experiencias de América del Sur...

Luego de estos entretelones, vale compartir en las siguientes líneas **¿Cómo se sistematizó la experiencia de la gestión social y técnica del recurso agua en Imantag?**

Primero, se conversó con los **Directivos de CESA** quienes aceptaron gustosos esta iniciativa. Luego, había que trazarnos un pequeño **Plan de sistematización con el Equipo de Imantag** que vivió esta experiencia. Una primera dificultad, ya no estaban juntos los 4 Técnicos iniciales: Hernán Quijia (Jefe del Proyecto) y Consuelo Torres (Secretaria) continuaban; Agustín Lalama estaba por el ICCA-MBS, Nelly Loachamín estaba en otra ONG.

En Enero 1999, al iniciar la sistematización, se conversó con algunos miembros del Equipo y se les explicó el **por qué y el para qué de esta sistematización**. Luego nos pusimos de acuerdo con Hernán y Agustín en los siguientes puntos **¿Qué sistematizar del Proyecto que tenga relación con el agua?** Como un relámpago llegó a nuestras mentes: **el conflicto Peribuela**. Luego surgen las siguientes preguntas: **¿Qué no más vamos a sistematizar? ¿Con quiénes necesitamos conversar? ¿De qué información y materiales disponemos? ¿Cómo vamos a sistematizar?**

1. ¿Qué no más vamos a sistematizar del caso Peribuela?

Luego de una lluvia de ideas, se acordó los siguientes temas:

- Las **causas** directas e indirectas de este conflicto. El **desarrollo** del conflicto. Los diferentes **actores** que intervinieron, **cómo y en qué participaron**. **Cómo se negoció**, los errores y aciertos durante las nego-

ciaciones. **Elementos que obstaculizaron** o bloquearon una solución del conflicto. Aspectos que **favorecieron** para la solución del conflicto. **Efectos directos e indirectos y cómo** se manejaron estos efectos. **Actitud de las Comunidades y Juntas de Agua, del Equipo y de Oficina Central de CESA.**

- El **Acuerdo** que dá por terminado el conflicto: **quiénes** intervinieron, **cómo** se logró, qué **elementos positivos** contribuyeron.
- Efectos posteriores del Acuerdo: **Cómo se negoció el 50% del caudal restante** de la acequia Peribuela, qué **problemas** surgieron y **cómo** se los manejó, **quiénes y en qué** intervinieron.
- El estudio del "**Manejo social del riego**", cómo influyó en la gestión social del agua en Imantag y en la negociación de los repartos posteriores de agua.
- **Aprendizajes y lecciones** de esta experiencia desde los propios actores.

2. ¿Con quiénes necesitamos conversar?

De acuerdo a los posibles temas a sistematizarse se ubica a los Actores con quiénes conversar, y se procede hacer un listado, entre los que se sugieren:

- Representantes de **las 4 comunidades y Juntas de Agua** que lideraron esta experiencia.
- Directivos y funcionarios del **CNRH Agencia de Ibarra, CORSINOR, Gobernación** (no se pudo localizarlo), **CICDA**.
- Directivos y funcionarios de **CESA Oficina Central**.
- **Equipo Técnico** del Proyecto que estuvo presente durante el conflicto y después.

3. ¿De qué información disponemos y necesitamos?

Disponemos de:

- Documento de formulación del Proyecto 1ª fase. Informe de evaluación ex-ante del Proyecto Imantag.
- Planes Operativos Anuales 1997, 1998. Informes de avance semestrales desde 1996 hasta Junio 1998.
- Memorias y actas de reuniones del Equipo durante el conflicto Peribuela. Acta Acuerdo Intercomunal. Oficios. Sentencias.
- Sistematizaciones realizadas por el Equipo: "¿Cómo se hizo el diagnóstico del manejo social del riego en Imantag?". "Gestión del sistema de riego de Imantag".
- Plano de la red de riego, fotografías del Proyecto, etc.

¿Qué más necesitamos?

- Conversar con los Actores, obtener sus testimonios, puntos de vista y aprendizajes.
- Fotografías, planos actualizados, gráficos y tener un primer documento borrador que englobe todo el proceso.

4. ¿Cómo vamos a redactar? ¿Qué proceso se siguió?

Primera parte:

1. Comenzamos por ponernos de Acuerdo con el Jefe del Proyecto, sobre un **Índice** que responda a las necesidades de la temática a sistematizar.
2. **Entrevistarse** en el campo con los diferentes **actores directos en el conflicto**, con el acompañamiento de un miembro del Equipo técnico.

3. Ordenar la información disponible.
4. **Redacción de un primer borrador** poniendo énfasis en los testimonios de los actores, y en darle un estilo literario agradable. **Revisión preliminar** con el Jefe del Proyecto y el ex Promotor Agrícola.
5. Elaboración de **dibujos, esquemas, gráficos y planos** elaborados y enviados por el Equipo Imantag.
6. Entrega del **Primer borrador al CAMAREN y CICDA**. Se dan las siguientes sugerencias:
Incluir al inicio, información sobre la formulación del **Proyecto** y describir la situación de las **comunidades** y sistemas de **riego**. / Incorporar los principales **aprendizajes**. / Redactar un **resumen** de la sistematización y explicar **cómo se hizo** la sistematización. Unificar el estilo de redacción. Destacan el aspecto **convivial del documento** donde se refleja la participación de los actores de la experiencia.

Segunda parte:

1. Entrevistas a otros importantes **actores comunitarios e institucionales** directos e indirectos.
2. Elaboración del **Segundo borrador** incorporando todas las sugerencias.
3. Se comparte con el **actual Equipo Técnico**, (Agustín Lalama Retorna al Equipo) todo el proceso de sistematización, **dificultades y avances**. Revisión con ellos de los **contenidos de este segundo Borrador**. Dan importantes **sugerencias al documento y sobre actores** que deberían también ser consultados, comprometiéndose a realizar las respectivas entrevistas y redacción de las mismas.
4. Hernán y Agustín dan una **lectura total del segundo borrador**, al que realizan comentarios y sugerencias.

5. **Redacción** del tercer borrador incorporando todos los comentarios y sugerencias del Equipo.
6. Entrega del **Tercer borrador a CICDA, CAMAREN y CESA** (Oficina Central).
7. Incluyen algunas sugerencias y se decide practicar esta experiencia.

5. Avances y debilidades

La **apertura Institucional y del Equipo** para apoyar la sistematización de su experiencia ha sido muy importante. La **predisposición de los comuneros** de las 4 comunidades, de los actores institucionales externos, y de los miembros del Equipo, especialmente de los que estuvieron presentes en el conflicto: Hernán Quijia, Agustín Lalama y Consuelo Torres permitió un notable avance de la sistematización. Carmelina Morán y Edmundo Narváez, aunque no vivieron directamente esta experiencia, también aportaron positivamente en esta sistematización. Las **memorias y actas** de las reuniones facilitaron la cronologización de la experiencia.

Como **debilidades**, se puede señalar que **no existía una sistematización inicial del conflicto**, pero el hecho de recopilar información, datos, testimonios materiales de diferentes lados enriqueció esta sistematización. Vale resaltar que esta experiencia de Peribuela, fue presentada en la **Expo feria "Ecuador alternativo"** que se realizó en Enero 1999 en Quito. Otra dificultad fue que de los **4 integrantes del Equipo** inicial del Proyecto, **estaban solamente 2**, lo cual no permitió estar todos juntos para sistematizar en Equipo, sin embargo el **teléfono**, las **visitas** individuales y la reunión de todo el **Equipo Actual** recrearon formas alternativas de sistematizar desde la experiencia local.

6. Principales aprendizajes

- Sistematizar toda experiencia **desde el principio, no dejarla pasar mucho tiempo**. Sería conveniente recoger testimonios, tomar fotografías "frescas".
- A veces cuando uno vive una experiencia o un proceso positivo o negativo, **no se lo valora y se piensa que no vale la pena escribirla**. En otros casos, se piensa que es perder el tiempo o que **uno no es capaz de escribir**.
- Periódicamente, el Equipo y la Dirigencia comunitaria debería sistematizar sus experiencias, metodologías, y difundirlas. *"En la planificación de los **Planes Operativos Anuales** deberíamos incluir como una actividad global del Equipo: la sistematización, difusión e intercambio de experiencias"*, manifiesta Edmundo Narváez, actual Promotor Social del Equipo.

ANEXO 1:

Reconstrucción cronológica de la experiencia de Imantag:

FECHA

SUCESOS

Desde la formación de Peribuela hasta la sentencia de 1983

- | | |
|------------|---|
| Hasta 1970 | La Hacienda Peribuela pertenece al Ministerio de Previsión Social, luego es transferida a la Jefatura Provincial de Salud de Pichincha. La Hacienda había construido su propio canal, por lo cual venía haciendo uso del agua de río Huarmiyacu, por muchos años atrás. |
| 1972 | Con la ley de la reforma agraria, la Jefatura de Salud de Pichincha transfiere la Hacienda al ex - IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización). |
| 1976-77 | Los huasipungueros de Peribuela enfrentan un conflicto de tierras con un grupo de carchenses que deseaban apropiarse de la mitad de los terrenos. |
| 1977 | Los huasipungueros forman la OCAT (Organización Campesina Adjudicataria de Tierras Peribuela). |
| 1978 | La OCAT es aprobada jurídicamente con 23 socios fundadores. |

	El IERAC entrega las escrituras a la OCAT y a cada socio. Quienes trabajaron 2 años de forma gratuita las tierras de las organizaciones reciben aproximadamente 20 has. cada socio. En las escrituras constaba el uso y goce de las aguas de la acequia Peribuela, que comenzaron a ser administradas por la OCAT.
1980	Las comunidades de Imantag, El Morlán, Colimbuela comienzan el trámite para lograr adjudicación de agua de las vertientes Sacha Potrero y río Huarmiyacu.
1983	El ex-INERHI adjudica el agua a las 3 comunidades con 124 lit/seg y Peribuela 80 lit/seg. No existe apelación de Peribuela a este fallo.

Desde la gestión del financiamiento hasta el inicio de la ejecución del Proyecto

1990	Con el apoyo del Consejo Provincial de Imbabura, las 3 comunidades comienzan a la apertura de la plataforma y del canal, desde la quebrada Chimborazo hasta la quebrada del río Alambi.
1990	Peribuela continúa utilizando el agua en mayor proporción a lo que la sentencia estipulaba (80 lit/seg), puesto que las otras 3 comunidades no podían hacer uso de su derecho por la falta de obras.
1992	Mientras Peribuela continúa haciendo uso de las aguas, las tres comunidades gestionan ante varias instituciones estatales y

privadas el financiamiento para la construcción de las obras.

1992 Las 3 comunidades solicitan apoyo de CESA.

1993 CESA realiza el diagnóstico socioeconómico en las 3 comunidades y formula el documento Proyecto para la primera fase, que es presentado a AGROACCION Alemana.

1994 Una Misión de Consultores Externos realiza la evaluación ex-ante del Proyecto Imantag.

1995 Agosto 22, se firma el convenio entre CORSICEN, 3 COMUNIDADES, Hacienda La María y CESA como un requisito elemental para iniciar la primera fase. Peribuela no es incluida.

1996 En Marzo se conforma el Equipo Técnico del Proyecto: 1 Ing. Civil (Jefe de Proyecto), 1 Ingeniero Agrónomo, 1 Promotora Social, 1 Secretaria y 1 Auxiliar administrativo.

Desde el inicio del conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades, hasta su solución

28 Abril 1996 Primera reunión de información del Proyecto, participan las 3 comunidades. Peribuela no asiste, pero envía un "oyente".

21 Mayo 1996 Se sube la maquinaria para empezar los trabajos. Toca pasar por Peribuela.

22 Mayo 1996 La **comunidad de Peribuela se opone a la ejecución de los trabajos.**

23 Mayo Equipo CESA Imantag solicita apoyó a la Agencia de Agua de Ibarra, Institución que convoca a una reunión urgente en Ibarra a las 4 comunidades para el 28 de Mayo.

28 Mayo Peribuela no asiste. Las 3 comunidades solicitan respaldo a la Agencia Aguas de Ibarra para continuar en la construcción de obras. Esta Agencia convoca a Peribuela para el 30 Mayo.

30 Mayo En la Agencia de Ibarra se reúnen representantes de Peribuela, Imantag, Agencia de Agua, CORSINOR, CESA. No asiste El Morlán y Colimbuela.

6 Junio Reunión en Peribuela. Asisten representantes de las 3 comunidades, Peribuela, Agencia de Agua de Ibarra, CESA. Se desarrolla la reunión, Peribuela insiste en no dejar pasar los materiales. Se escuchan 2 disparos. Medición de caudales es imposible realizar.

10 de Junio CESA Oficina Central, desde Quito oficia a la Agencia de Agua de Ibarra y solicita "*se aplique la concesión emitida por esta Agencia*".

14 de Junio La Agencia de Agua de Ibarra, solicita al Gobernador de Imbabura "*...su ayuda a fin de poder iniciar los trabajos del Proyecto de riego Imantag...*".

- 22 de Junio El Equipo del Proyecto se reúne en Otavalo con Técnicos del DEPSE de Oficina Central de CESA. Evalúan la situación del Proyecto y del conflicto. Se busca estrategias alternativas.
- 26 de Junio Reunión en la Gobernación de Imbabura. Los protagonistas son: las 4 comunidades, Agencia de Agua de Ibarra, CESA. Peribuela se muestra insatisfecha por descortesía de la Autoridad Provincial y agudiza su oposición.
- 10 de Julio El Jefe de la Agencia de Agua Ibarra y el Director Ejecutivo de CORSINOR ofician a Peribuela señalando que *"serán sancionados de acuerdo a la Ley de Agua si interrumpen los trabajos..."*.
- 12 de Julio Nueva reunión en la Gobernación. Peribuela no asiste, envía solamente un oficio al Gobernador. Las 3 comunidades se quedan con el borrador de un posible convenio que iba a ser firmado ese día.
- Julio 1996 Dirigentes de Peribuela consultan al CICDA en Urcuquí, respecto a necesidades hídricas.
- 16 de Julio El Equipo del Proyecto se reúne una vez más con el DEPSE de Oficina Central CESA. Surge un **plan emergente de negociación. Aparece un nuevo enfoque.**
- 18 de Julio En el Centro Cívico de Imantag se reúnen 11 representantes de Imantag, Colim-

buela y El Morlán. No asiste Peribuela. CESA se compromete en caso de llegar algún acuerdo, apoyar a Peribuela con la ampliación del reservorio, cajas repartidoras y asesoramiento técnico.

Agosto

Durante todo este mes, las 4 comunidades se reúnen por varias ocasiones en Asambleas Generales comunales y entre representantes de las 4 comunas para discutir y encontrar alternativas de solución al conflicto.

6 de Agosto

El Equipo del Proyecto consulta a CESA Quito (Oficina Central) la posibilidad de apoyar con algunas obras a Peribuela. Sí existen esas posibilidades.

16 de Agosto

La Promotora Social del Proyecto renuncia a su cargo.

3 Septiembre

Reunión en las oficinas de CESA en Otavalo. Son 18 representantes indígenas de las 4 comunidades, el Director Ejecutivo de CESA, un representante del DEPSE de Oficina Central CESA y el Equipo Técnico del Proyecto que se juntan con la ilusión de buscar conjuntamente y a través del diálogo, una solución definitiva. **Fin al conflicto:** se incorpora Peribuela al Proyecto; se dividen mitad-mitad los 204 lit/seg. entre Peribuela y las 3 comunidades; se crea el Comité de Coordinación del Proyecto. Se firma el Acta Acuerdo Intercomunal.

*Posnegociación del conflicto con Peribuela
y negociación de dos nuevos acuerdos.*

- 14 Septiembre Primera reunión del Comité de Coordinación, integrado por representantes de las 4 comunidades, el Equipo CESA y un representante de la UNORCAC (Org. 2º grado local). El Comité se reúne mensualmente para evaluar y planificar los trabajos.
- 15 Octubre Se integran al Equipo del Proyecto una Asistente Social y un Sociólogo para reforzar el aspecto social del Proyecto.
- Noviembre Se realiza el estudio del "Manejo social del riego" con las 4 comunidades.
- Marzo 1997 Se concluye el estudio del "Manejo social del riego". Nuevos enfoques y estrategias apoyan la gestión de los sistemas de riego.
- Abril 1997 Se inicia la negociación del restante 50 % del caudal de la acequia Peribuela. Surgen nuevos conflictos y bloqueos.
- 18 Junio 1997 La Agencia de Agua de Ibarra acepta el Acta Acuerdo Intercomunal que da por terminado el conflicto entre Peribuela y las 3 comunidades.
- Agosto 1997 Se llega a un acuerdo para el reparto del 50 % del caudal de la acequia Peribuela.
- Sept. 1997 Continúa el proceso social de negociación para el mejoramiento de turnos de agua en las 4 comunidades, así como la cons-

trucción de obras de almacenamiento y distribución.

3 diciem.1997 El Comité de Coordinación consigue de manera directa con el Propietario de la Hacienda La María un **acuerdo verbal provisional de cooperación**, que daría, por fin superado el obstáculo para la construcción de la caja repartidora y obras en Colimbuela.

Octubre 1998 Se inicia la segunda fase del Proyecto Imantag.

ANEXO 2:

EL SISTEMA DE RIEGO DE IMANTAG

Datos generales:

- Imantag es una parroquia del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura. Imantag está ubicada a 2440 m.s.n.m. Fue fundada en 1817, es decir, hace 182 años aproximadamente.
- Actualmente cuenta con una población de 4.000 personas que viven en 8 comunidades. Con tres de ellas: Colimbuela, El Morlán y Peribuela forman parte del Proyecto Imantag.
- La mayoría de su población es indígena y se dedica especialmente a la agricultura. Los cultivos tradicionales son el maíz y fréjol.
- El agua de riego es un aspecto básico para el desarrollo de la agricultura, su principal fuente de subsistencia.

¿Cómo se administraba antes el agua de La Carbonería?

- El 17 de mayo de 1907, luego de parcelar la Hacienda Quitumba, el Monseñor Federico González Suárez firma la donación del agua de la acequia La Carbonería al Pueblo de Imantag.
- Las vertientes de la acequia La Carbonería nacen en las faldas del cerro Cotacachi, en la parte alta de la hacienda Quitumba, a 7 kilómetros del Pueblo.
- En 1910, luego de tres años de mingas, comienza a funcionar la acequia La Carbonería, transportando un caudal de agua de 20 litros por segundo.

- La Curia era quien administraba el sistema de riego a través del Señor Cura Párroco, el Síndico de la Iglesia y un Aguatero.
- El pueblo compraba las horas de agua a la Curia y a cambio entregaba sus diezmos y primicias. Hace 30 años la hora de agua costaba 0.004 dólares.
- El Aguatero se encargaba de anunciar el cambio de turno tocando la campana de la Iglesia el número de veces de acuerdo a la hora, ya sea en la mañana, tarde, noche y madrugada.
- Algunos usuarios dicen " que el pobre Aguatero casi no dormía, todo el día se pasaba tocando la campana".
- Antes el turno daba la vuelta cada 16 días a los que se sumaba los dos días que regaba la comunidad de El Morlán, que también eran usuarios de La Carbonería.

¿Cómo se forma la Junta de Aguas de La Carbonería?

- En 1972 con la nueva Ley de Agua en Ecuador, la Curia entrega las aguas al pueblo de Imantag, quienes conforman su propia Junta de Aguas.
- Por su parte los usuarios de El Morlán obtienen una concesión de aguas de la Hacienda La Maria y forman su propia Junta de Aguas.
- Con estos dos días que sobraban , la Junta de Imantag procede a vender horas de aguas, con lo cual se incrementa el número de usuarios y el turno desde allí empieza a dar la vuelta cada 18 días.
- En estos últimos años no se han vendido horas de agua para que el turno no pase de los 18 días.
- Los derechos de agua se mantienen desde el tiempo de la Curia. Se han ido transmitiendo por herencia. La tierra y el agua es repartida equitativamente entre herederos.

¿Cómo funciona actualmente la Junta de Aguas de La Carbonería?

- La Junta de Aguas es dirigida por siete usuarios elegidos en Asamblea General que se realiza en los meses de Abril. En los últimos 6 años, sus Presidentes han sido dirigentes indígenas.
- El pueblo de Imantag tiene 205 hectáreas, de las cuales casi 100 no reciben agua de riego. Existe un total de 637 parcelas con un promedio de 2000 metros cuadrados de extensión.
- Actualmente son 282 usuarios que riegan un año durante el día y otro en las noches. Las 105 hectáreas regadas reciben un total de 432 horas.
- Existen dos sectores de riego: El lado Molino y el lado Colimbuela. Se les denomina así por su cercanía a las haciendas de su mismo nombre.
- El Molino, que es el más extenso, se riega primero en 12 días, el Colimbuela tarda 6 días. A estos sectores de riego pertenecen Ambi Grande y Ambi Chico, cuyos suelos son arenosos.
- Otro sector es El Hueco que hace 6 años recién comienza a regar sus terrenos. Allí funciona otra Junta de Aguas, la Santa Marianita de Quitubí. Son 44 usuarios que riegan cada 15 días con 8 litros por segundos del agua de la acequia Quitubí.
- En Imantag cada parcela recibe todo el caudal de La Carbonería, al cual lo dividen en tres tantos para ganar tiempo. El maíz y fréjol lo riegan a través de surcos.
- El 75% de usuarios reciben entre una y dos horas de agua. Por cada hora de agua se paga al año 1.4 dólares.
- El reparto de agua es controlado por un Aguatero designado por la Junta. Se encarga de avisar a los usuarios, con un día de anticipación, el día y la hora que le toca coger el turno. Se ayuda con un cuaderno de riego.

- Las parcelas son regadas generalmente por el usuario, su esposa e hijos. La mujer cuida la acequia mientras el esposo e hijos riegan la parcela. No riegan con peones.

Las principales OBRAS DE RIEGO que tiene la Junta de Imantag son:

- Un reservorio cuya construcción empezó hace 10 años y se realizaron más de 100 mingas. Gracias al apoyo de EMAUS y CESA está terminado.
- Un desarenador pequeño antes del reservorio
- Doce tomas que fueron construidas por los usuarios que se benefician de esas tomas. Estas no tienen compuertas ni seguridades.
- Revestimiento de 100 metros en algunos tramos del canal principal y de acequias secundarias.
- El mantenimiento del canal principal se lo realiza a través de una minga anual desde las vertientes hasta El Morlán. Se demora cuatro días. Cada usuario aporta con un día de trabajo por cada hora de agua.

Las multas que aplica la Junta son:

- Un jornal (2 dólares) por cada hora de agua al usuario que no participe en las mingas.
- Un jornal por no asistir a las Asambleas Generales.
- Dos dólares a quienes se roban el agua.

Las principales aspiraciones de los usuarios de la Junta de Imantag, son:

- Poner en funcionamiento el reservorio para no regar durante las noches.
- Lograr la aprobación jurídica de los estatutos de la Junta que están en trámite.
- Que el turno de la vuelta cada 15 días.

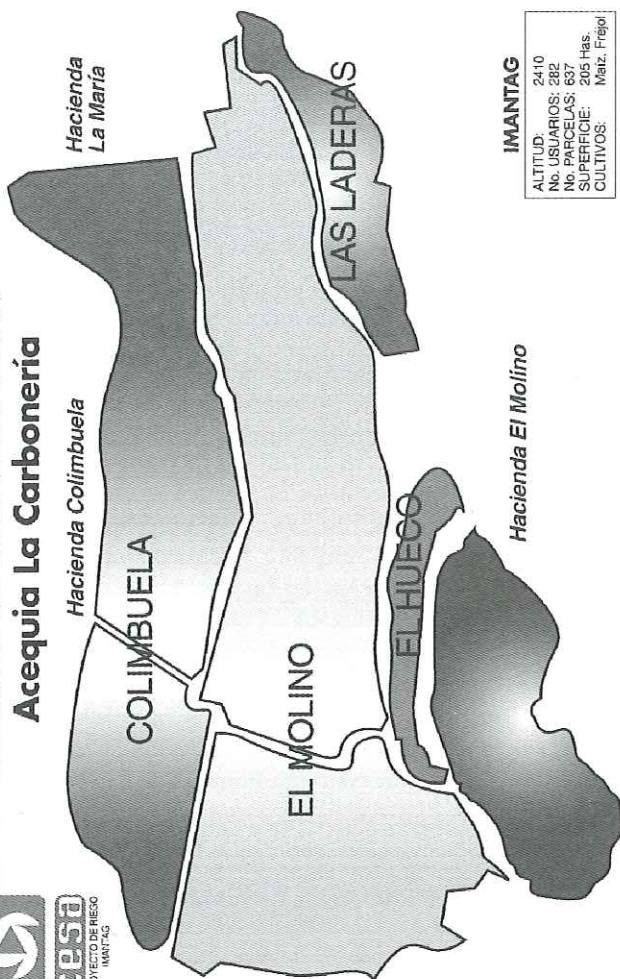
- Evitar los demasiados robos de agua.
- Colocar compuertas con seguridad en las tomas.
- Regar más parcelas con el agua que vendrá del Huar-miyacu.
- Tener un reparto de agua más técnico y equitativo.
- Continuar participando y apoyando el Proyecto de Riego que se viene ejecutando con CESA y que financia Agro Acción Alemana.

SISTEMA DE RIEGO IMANTAG

Acequia La Carbonería



CESA
PROYECTO DE RIEGO
IMANTAG



Hacienda
La María

Hacienda Colimbuela

COLIMBUELA

EL MOLINO

LAS LADERAS

EL HUECO

Hacienda El Molino

IMANTAG

ALTITUD: 2410
No. USUARIOS: 282
No. PARCELAS: 637
SUPERFICIE: 205 Has.
CULTIVOS: Maíz, Fréjol

EL SISTEMA DE RIEGO DE EL MORLÁN

Datos generales:

- El Morlán es una comunidad de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi, ubicada a 2.440 m.s.n.m. Actualmente cuenta con una población de 750 personas, en su mayoría indígena.
- Hace 100 años El Morlán era una cabecilla que trabajaba directamente con el Gobernador de la Provincia. El 29 de abril de 1943, El Morlán es reconocida como una comunidad Jurídica.
- La población se dedica especialmente a la agricultura. Los cultivos tradicionales son el maíz y fréjol. El agua de riego es un aspecto básico para el desarrollo de la agricultura, su principal fuente de subsistencia.

¿Cómo se administraba antes el agua en El Morlán?

- El 17 de mayo de 1907, luego de parcelar la Hacienda Quitumba, el Monseñor Federico González Suárez, firma la donación del agua de la acequia La Carbonería que las utilizaba El Morlán e Imantag.
- La Curia era quien administraba el sistema de riego a través del señor Cura Párroco, el Síndico de la Iglesia y un Aguatero. El Pueblo compraba las horas de agua a la Curia entregando sus diezmos y primicias.
- En esa época, las cuarenta familias de El Morlán regaban dos días cada tres semanas. Una hora era el derecho de riego por cada usuario.

¿Cómo se forma la Junta de Aguas de El Morlán?

- En 1972, el Presidente del Cabildo, señor Rafael Cajas Remache, conocedor de la nueva Ley de Agua, organiza a la comunidad y se reúne con 180 personas durante tres sesiones para solicitar al INERHI (Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos), la concesión

de Agua. "Ahí si nos avisparamos...", expresa un dirigente.

- EL INERHI, publica en Agosto de 1973, en el Diario la Verdad, una citación a los usuarios de la acequia Colimbuela para que señalen domicilio. En vista de que la Hacienda Colimbuela no se opuso, el INERHI concedió 44 litros por segundo para regar los días Sábados y Domingos.
- De esta manera El Morlán deja de ser parte de la acequia La Carbonería. Imantag forma su propia Junta.
- Los Derechos de agua se han ido transmitiendo por herencia. Un ex-presidente de la Junta nos dijo: "Si su padre muere, el hijo debe coger agua y se acoge a todos los deberes y derechos".
- En 1983, el INERHI, mediante Sentencia concede a las comunidades de El Morlán, Colimbuela, Imantag y Peribuela compartir las aguas de las vertientes de SachaPotrero y Huarmiyacu.

¿Cómo funciona actualmente la Junta de Agua de El Morlán?

- La Junta de Agua es dirigida por siete usuarios que son elegidos en Asamblea General Ordinaria que se realiza en Diciembre de cada año. Extraordinariamente se reúnen cuando hay necesidad.
- El Morlán tiene 86 hectáreas. Existe un total de 383 parcelas con un promedio de 2.100 metros cuadrados de extensión. No todas las parcelas reciben riego. Hay usuarios que tienen dos o más terrenitos, pero solo riega uno.
- Son 140 usuarios: 100 de El Morlán y 40 de Imantag. Riegan los días sábados y domingos a partir de las 6 de la mañana hasta las 7 de la noche. Luego el agua se la almacena en el Reservorio que fue construido hace 10 años por el Ministerio de Agricultura.
- Los Lunes a las 6 de la mañana, se devuelve el agua a la Hacienda "La María". Muchos usuarios riegan el

Lunes con el Agua del Reservorio hasta las 3 de la tarde.

- Existen cuatro **sectores de riego**: El lado El Morlán, Potrerillos, Curiquingue y Conejopamba. Una semana se riega en cada sector por lo cual el turno da la vuelta cada cuatro o cinco semanas.
- Otros sectores de la comunidad son: Loma Negra, El Quingo y las laderas de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Imantag. Estos terrenos no poseen riego. Hace 10 años regaba el Quingo, pero como faltaba agua, se les quitó.
- En la comunidad cada parcela recibe todo el caudal de la acequia La María, es decir, se riega con 35 litros por segundo, al cual lo dividen en varios tantos para regar rápido. El maíz y fréjol se riega a través de surcos. El trigo, cebada y arvejas en melgas.
- Todos los usuarios reciben un tiempo mínimo de 30 minutos y un máximo de dos horas, quien no acabó en ese tiempo se fregó. Si se tiene más de dos lotes, se da prioridad solamente a uno, al que más necesite. Solo se riega las parcelas que están sembradas. Todos los usuarios pagan 500 sucres (0.5 dólares) por las dos horas de agua.
- **El reparto de agua** es controlado por los siete miembros de la Junta que hacen las veces de aguatero. Dos dirigentes colaboran en un sector cada semana. Ellos se encargan de avisar anticipadamente a los usuarios, el día y la hora que les toca coger el turno, se ayudan con un cuaderno de riego.
- Las parcelas son regadas generalmente por el usuario, su esposo e hijos. la mujer cuida la acequia mientras el esposo e hijos riegan la parcela. No se ocupan peones. Aquí se ayudan entre vecinos para regar más rápido y pasar el agua a la siguiente parcela. Por lo general, se riega "sale y tapa".
- A veces regar en la noche *"es muy fregado y se gasta plata en velas, mechones, linternas, lámparas"*, señala una dirigente.

Las principales **OBRAS DE RIEGO** de la Junta de El Morlán, son:

- Un reservorio que viene funcionando desde hace 10 años y que fue construido por el Ministerio de Agricultura.
- Revestimiento de 30 metros en algunos tramos del canal principal antes del reservorio.
- **El mantenimiento** del canal principal se lo realiza a través de una minga anual. El primer día se limpia desde el río Alambi hasta el reservorio. El siguiente día se limpia los cuatro sectores de riego.

Las multas que aplica la Junta son:

- Un jornal (2 dólares) para el usuario que no participa en las mingas, sino paga se le quita el agua sencillamente.
- Un jornal por no asistir a las Asambleas Generales.
- A quienes se roban el agua se les multa con S/. 25.000,00 (1 dólar).

Las principales aspiraciones de los usuarios de la Junta de El Morlán son:

- Reparar el reservorio para que no filtre el agua.
- Con el agua de Huarmiyacu, hacer que el turno de la vuelta cada ocho o quince días.
- Evitar los desperdicios y robos de agua.
- Tener suficiente agua para no regar al apuro.
- Tener un reglamento y llevar las actas de la Junta.
- Contar con un padrón de usuarios y tener un reparto de agua más técnico.
- Ampliar canales y repartidores en la toma, y construir una cajita de reparto.



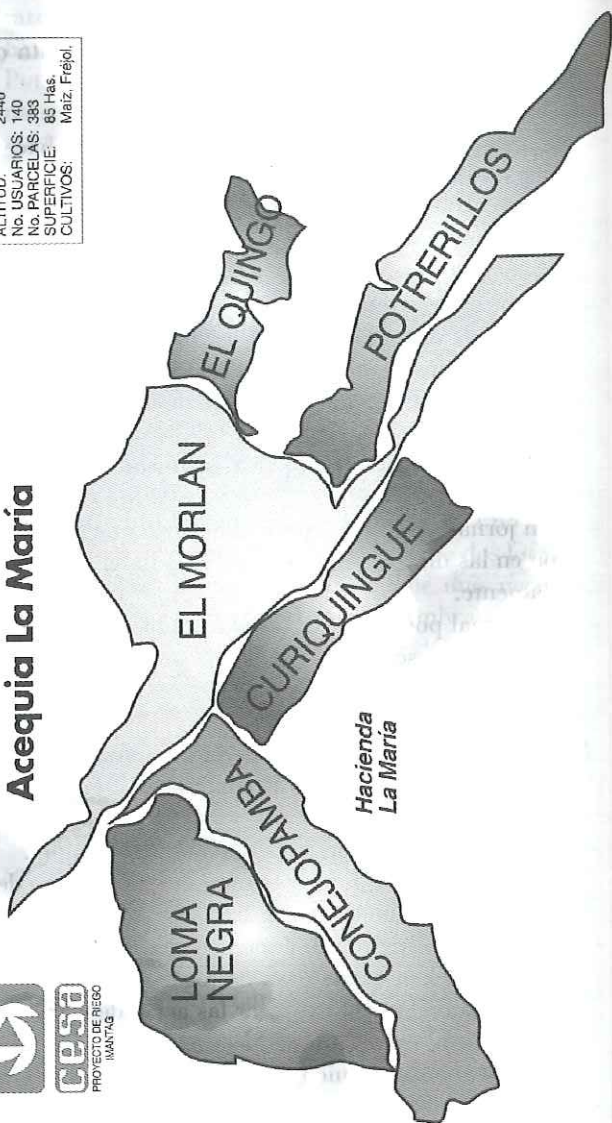
CESO
PROYECTO DE RIEGO
IMANTAG

SISTEMA DE RIEGO EL MORLAN

Acequia La María

EL MORLAN

ALTITUD: 2440
Nº. USUARIOS: 140
Nº. PARCELAS: 383
SUPERFICIE: 85 Has.
CULTIVOS: Maíz, Fréjol.



EL SISTEMA DE RIEGO DE COLIMBUELA

Datos generales:

- Colimbuela es una comunidad de la parroquia de Imantag, ubicada a una altitud de 2.430 m.s.n.m.
- Actualmente cuenta con 450 personas que habitan en las 51 hectáreas de superficie.
- La población de Colimbuela es indígena y se dedican principalmente a la agricultura, cuyos cultivos importantes son: maíz y fréjol.
- El agua de riego es un aspecto importante para el desarrollo de la agricultura, principal fuente de subsistencia de la comunidad.

¿Cómo se formó Colimbuela?

- Hace muchos años la Hacienda Colimbuela agrupaba lo que hoy es la ex-hacienda Tunibamba, Hda. La Rosita, El Mirador, La María, El Molino y Colimbuela.
- Posteriormente esta hacienda se reparte entre herederos, con sus respectivos Huasipungueros.
- Desde allí se forma la Hacienda La María en la que trabajan varios Huasipungueros. Muchos de ellos se retiraron por los trabajos forzosos que les tocaba realizar.
- En 1966, la Sra. María Charvet, propietaria de la hacienda La María, con la intervención del IERAC, entrega la tierra a 15 huasipungueros con sus respectivas escrituras y una concesión de agua de dos litros por segundo.
- La repartición de tierras se hizo en base al trabajo, quien había trabajado más tiempo, recibía mas tierra. Los **15 huasipungueros** legalizaron sus tierras y formaron el Cabildo de Colimbuela, siendo su primer Presidente el Sr. Mariano Monroy.

- Desde esa fecha, esos **15 terrenos se han convertido actualmente en 99 lotes** que han sido repartidos entre herederos o vendidos a la gente de la propia comunidad.
- La mayoría de estos lotes que son de herederos, aun no poseen escrituras lo cual ha imposibilitado que la comunidad obtenga su personería jurídica.
- En 1983, el INERHI mediante sentencia concede a las comunidades de Colimbuela, El Morlán, Imantag y Peribuela compartir las aguas de las vertientes de Sacha Potrero y del río Huarmiyacu. Por motivos de falta de obras, esta agua todavía no es aprovechada. Se encuentra en ejecución este Proyecto.

¿Cómo se forma la Junta de Agua?

- En 1966, el Cabildo con la ayuda del Profesor Alberto Andrango y motivados por la frase: "La ley es también para los indígenas", comienzan a gestionar en el INERHI, la concesión del agua.
- En 1972 con la nueva Ley de Agua, el INERHI concede remanentes de 5 litros por segundo de agua de la acequia La María para la comunidad de Colimbuela. En ese mismo año se conforma la Junta de Agua de Colimbuela. El Presidente del Cabildo era el encargado de la Junta.

¿Cómo funciona actualmente la Junta de Agua de Colimbuela?

- La Asamblea General Ordinaria elige cada año al Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y tres Vocales. Se reúnen de forma extraordinaria cuando existe necesidad.
- Actualmente son 80 usuarios que riegan las 44 hectáreas con aguas de la acequia La María.
- Existen cuatro sectores de riego: La María y La Leticia que riegan con agua de La María: Colimbuela y

San Francisco que son regados con agua de la acequia La Marquesa y tienen su propia Junta de Agua.

- Se denomina sector La Leticia, por cuanto así se llamaba la Mama de la Sra. María Charvert, y lado La María porque esas tierras pertenecían a María Charvert.

El reparto de agua:

- El turno empieza por La Leticia que es el más grande y se demora tres semanas; la cuarta semana riega La María.
- El turno da la vuelta cada mes. Las parcelas tienen el derecho de regar hasta que se acabe y se riega solo cuando esta sembrada. Por lo general, una cuadra de terreno se tarda de 4 a 5 horas y un lote pequeño casi una hora.
- Riegan de Lunes a Viernes, desde las 4 de la tarde que entrega el agua la Hacienda La María hasta las siete de la mañana del día siguiente que la devuelven. Riegan por las noches, por cuanto no tienen reservorio.

¿Quiénes riegan?

- Generalmente riegan las mujeres con los niños, por cuanto de Lunes a Viernes la mayoría de hombres salen a trabajar a las Moliendas o a Quito. El riego nocturno es difícil y demoroso, se utilizan mechones, lámparas, velas, linternas y a veces la luz de luna.
- El maíz, frijol y papas riegan por surcos, la cebada, trigo y arveja por melgas.
- El reparto es controlado por los miembros de la Junta quienes rodean el agua. Existen pocos robos, a veces no se respetan el turno. Cuando hay algún problema entre usuarios, los soluciona el Cabildo, Junta de Agua.

- Nunca han tenido un Aguatero. No cuentan con un padrón de usuarios. No se paga nada por el derecho de horas de agua. A veces cuando hay necesidad se pide una cuota.
- Al año se realizan DOS MINGAS. En ellas participan todos los usuarios con iguales obligaciones. En Junio limpian la acequia principal desde El Morlán hasta Colimbuela.
- Cuando existe algún derrumbo en la acequia principal, el Cabildo y la Junta designan a 10 o 15 personas.

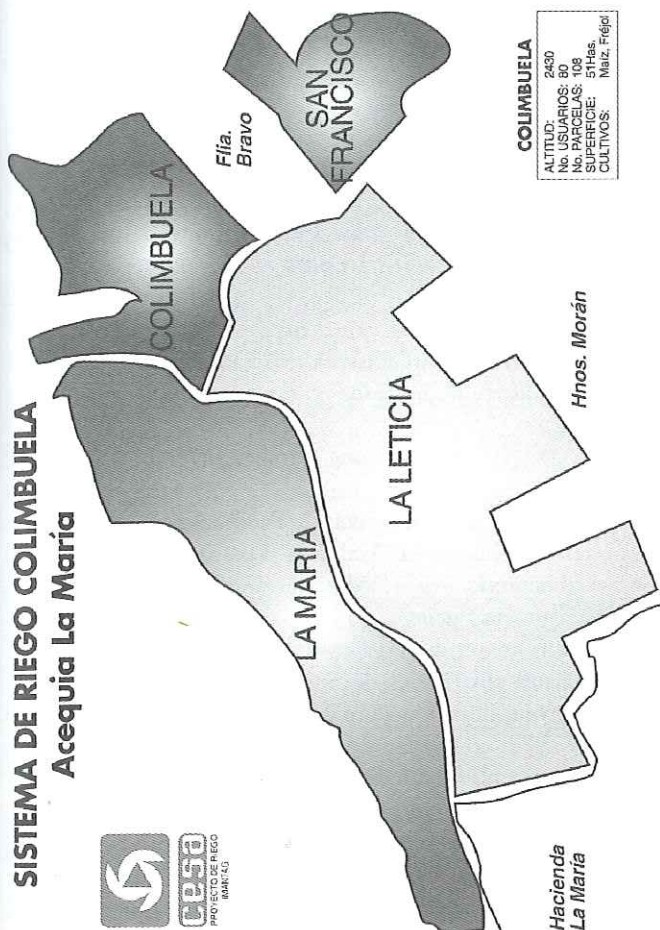
Las multas que aplica la Junta son:

- En 1983, la junta multaba con 0.4 dólares a quienes faltaban a las mingas, en 1996 la multa es de un jornal. (2 dólares).
- A quienes no asisten actualmente a una Asamblea se les multa con 0.5 dólares. Cada año la Junta solicita una cuota para pagar al INERHI y resolver algún problema económico que se presente. Si no pagan no se les da el agua.

Las principales ASPIRACIONES de los usuarios son:

- Construir un reservorio para no regar en las noches.
- Construir la derivación Colimbuela que pasa por la Hacienda.
- Elaborar un reparto técnico del agua de riego .
- Tener un padrón de usuarios.
- Regar en menor tiempo y no cada mes, podría ser cada quince días.
- Tener un estatuto y reglamentos para que la Junta sea jurídica.
- Que los herederos legalicen sus escrituras para que el Cabildo sea jurídico.

SISTEMA DE RIEGO COLIMBUELA Acequia La María



COLIMBUELA

ALTITUD:	2430
Nº USUARIOS:	80
Nº PARCELAS:	108
SUPERFICIE:	51Has.
CULTIVOS:	Maíz, Fréjol

EL SISTEMA DE RIEGO DE PERIBUELA.

Datos generales:

- Peribuela es una organización campesina de la parroquia Imantag, ubicada a 2610 m.s.n.m.
- Actualmente son 300 personas que habitan sobre las 400 hectáreas de superficie. La mayoría de la población es indígena.
- Es una zona especialmente agrícola. Los cultivos principales son el maíz, fréjol, tomate de árbol. La producción la destinan para el mercado y consumo familiar.
- El agua de riego se constituye un factor importante para el desarrollo agrícola de la zona que es su principal fuente de ingresos.

¿Cómo nace Peribuela?

- Los terrenos que hoy son de Peribuela antes pertenecían a la hacienda Peribuela. Los propietarios de esta hacienda era el Ministerio de Previsión Social (Asistencia Social).
- Este Ministerio transfirió la hacienda Peribuela a la Jefatura Provincial de Salud de Pichincha, quienes invertían la producción en el Hospital de Otavalo.
- En 1972, con la ley de la reforma agraria, esta Jefatura de Salud transfiere la Hacienda al IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), quien la maneja durante cinco años.
- Entre 1976 y 1977 los huasipungueros enfrentan un conflicto de tierras con un grupo de carchenses que deseaban apropiarse de la mitad de los terrenos.
- En 1977 los huasipungueros forman la Organización Campesina Adjudicataria de Tierras Peribuela (OCAT). Un año después es aprobada jurídicamente con 23 socios fundadores.

- En 1978 el IERAC entrega las escrituras a la organización y a cada socio, quienes trabajaron dos años de forma gratuita las tierras de la organización. En las escrituras constaba el uso y aprovechamiento de las aguas.
- En 1994 comienza a gestionarse la creación jurídica de la Comuna Peribuela. Continúan los trámites en Quito en el Ministerio de Agricultura.

¿Cómo nace el Directorio de Agua de la Acequia Peribuela?

- Desde 1977, las aguas de la acequia Peribuela eran administradas por la Organización Campesina Adjudicataria de Tierras (OCAT) que tuvo un Aguatero por más de 20 años.
- En 1991, el INERHI ayuda en el reparto provisional. Cada usuario regaba 6 horas por hectárea. Durante ese tiempo el caudal se dividía en dos partes: la mitad cogía la organización y la otra los socios de la OCAT. Regaban día y noche. El turno regresaba cada 17 días.
- En Enero de 1992 se forma el Directorio de Aguas de la Acequia Peribuela. Los estatutos son aprobados 20 meses después por el INERHI, Agencia de Ibarra.
- Los 46 socios fundadores tenían el derecho a 24 horas de agua cada uno. El derecho de agua era gratis.

¿Cómo funciona el Directorio de Agua?

- El Directorio está conformado por la Junta General de usuarios y por el Consejo de Aguas que está integrado por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Procurador Síndico, Administrador de aguas y 4 vocales de los ramales.
- La Junta General se reúne ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando existe alguna ne-

cesidad. El Consejo de Aguas se reúne por lo menos una vez cada dos meses.

- Peribuela tiene 400 hectáreas con riego, de las cuales solo tres tienen sembrado tomate de árbol, en las restantes se cultiva maíz y fréjol.
- Actualmente son **85 usuarios**. Cincuenta de ellos son nacidos en Peribuela, los 35 restantes son nuevos usuarios procedentes de varios lugares de Imbabura, que ingresaron a partir de 1995.
- Existen cuatro **sectores de riego**: Chimborazo, Santa Rita, Santa Ana y San Francisco. Cada sector se subdivide en varios puntos.
- Todo Peribuela se riega al mismo tiempo con 6 regadores de aproximadamente 35 litros por segundo: 4 de ellos se obtienen de la división del caudal de 140 lt/seg en 4 partes; los otros 2 salen del agua almacenada en el reservorio.
- Santa Rita que es el sector más grande se riega con agua del reservorio, los 3 sectores con agua que baja directamente de la acequia.
- Los **suelos de Peribuela** presentan mucha erosión debido a la poca variación de cultivos y a la pendiente de los terrenos. La capa de cangahua se encuentra entre los 15 a 30 centímetros.
- En Peribuela cada parcela recibe aproximadamente 35 lit/seg. al cual lo dividen en tres tantos. El maíz y fréjol lo riegan a través de surcos que miden entre 40 a 120 metros de largo, dependiendo del usuario y del tamaño de la parcela.
- En 1983 el INERHI firma la sentencia de aguas del Huarmiyacu. El derecho de aguas que antes era de 6 horas por hectárea, hoy es de 4 h/ha. debido a la baja del caudal y al incremento de usuarios.
- Desde 1995 se comienza a vender los terrenos que antes eran de la organización y que fueron repartidos entre los socios. El terreno es vendido directamente con sus horas de agua.

- El nuevo usuario que compra debe pagar 35 dólares por ingreso. Todos los usuarios pagan anualmente por una hora de agua 0.4 dólares.
- El **reparto de agua** es controlado a nivel de la acequia principal y ramales centrales por el Administrador que es designado por la Asamblea General. Además existe un Aguatero por ramal, funciones que son cumplidas por los 4 vocales elegidos por la Junta General, se encargan de controlar el riego en su sector.
- El Directorio de Aguas, últimamente viene entregando a los usuarios la papeleta de riego anual, con la cual se organiza de mejor manera el reparto. Esta papeleta que cuesta 5.000 sucres, son entregadas al momento de cancelar el valor anual del agua y de ponerse al día en los pagos.
- Las parcelas son regadas generalmente por el usuario, su esposa y peones. En el caso de los nuevos usuarios, siempre riegan con 3 o 4 peones, ya que no residen allí. La extensión promedio de parcelas es de 3 hectáreas.

Las principales OBRAS DE RIEGO en Peribuela son:

- Un reservorio cuya construcción empezó hace 7 años. Apoyaron Foderuma (Fondo de Desarrollo Urbano Marginal), el Ministerio de Agricultura. Cada usuario aportó con 180 días de trabajo.
- Un regulador de caudal antes del reservorio.
- Revestimiento de 130 metros en el canal de salida del reservorio.
- El mantenimiento del canal principal se lo realiza a través de una minga anual desde las vertientes hasta el reservorio. Se forman grupos de 15 a 30 personas. Cada usuario aporta con un día de trabajo por cada hectárea.

Las multas que aplica la Junta son:

- Un jornal (2 dólares) por cada hectárea, al usuario que no participe en las mingas.
- Un jornal por no asistir a las Asambleas Generales.
- 2.5 dólares a quienes se roban el agua.

Las principales aspiraciones de los usuarios de la Junta de Imantag, son:

- Elevar la altura del reservorio que permita incrementar dos regadores.
- Que el turno de la vuelta cada 12 días.
- Mejorar las técnicas de riego para conservar mejor los suelos.
- Evitar que los terrenos sigan erosionándose más.
- Colocar 5 cajas de distribución con compuertas y con seguridades, para evitar desperdicios y robos de aguas.
- Aumentar de 6 a 8 regadores para que el turno regrese más pronto.
- Tener un reparto de agua más técnico y equitativo.
- Regar con poca agua pero más tiempo.
- Lograr la aprobación jurídica de los estatutos de la Comunidad que están en trámite.

SISTEMA DE RIEGO PERIBUELA

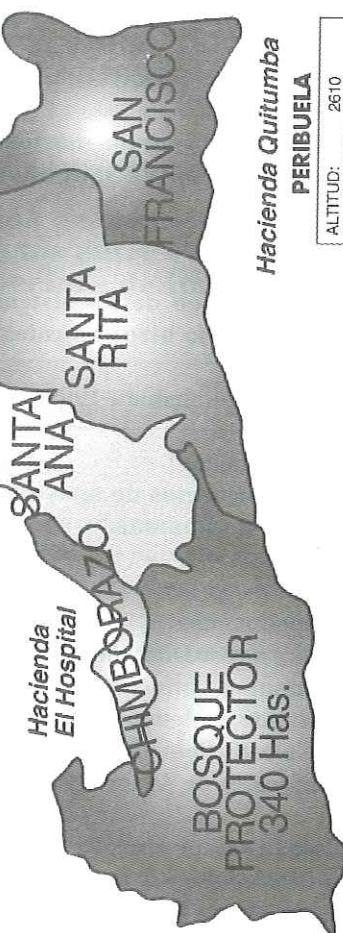
Acequia Huarmiyacu



CP58
PROYECTO DE RIEGO
IMANTAG

Hacienda
Peribuela

Hacienda
El Hospital



Hacienda Quitumba
PERIBUELA

ALTITUD:	2610
Nº. USUARIOS:	85
Nº. PARCELAS:	105
SUPERFICIE:	740 Has.
CULTIVOS:	Maiz, Fréjol, Tomate de arbol

BIBLIOGRAFÍA

APOLLIN, Frédéric, EBERHART Cristophe. CICDA RURALTER.

Metodología de análisis y diagnóstico de sistemas de riego campesino. CAMAREN, CESA, CICDA, Ecuador 1998.

CESA (Equipo Imantag).

Análisis y diagnóstico de los sistemas de riego de Imantag. ¿Cómo se lo hizo? Estrategias y metodología.

CESA, CAMAREN, Imbabura 1999.

CESA (Equipo Imantag).

Resultados y estrategias de apoyo a los sistemas de riego del Proyecto Imantag.

CESA, Imbabura 1997.

CESA (Equipo Imantag).

Varios documentos: Documento de formulación del Proyecto Imantag, Informe de evaluación ex-ante Proyecto Imantag, Memorias y Actas de reuniones, talleres y Comité Coordinación, Planes Operativos Anuales, Informes de Avance Semestral.

CESA (Equipo Quisapincha).

Propuesta metodológica para el manejo social del riego en el Proyecto Quisapincha.

CESA, COCIQ, Tungurahua 1997.

ULLAURI Manuel.

Gestión del sistema de riego de Imantag.

CESA, Imbabura 1997.

¡Distribución del agua desata guerra de gigantes!

Distribución del agua ocasiona graves conflictos entre comunidades vecinas de Imantag

*"Josef Schneider prepara sus trincheras para la próxima batalla en la **guerra mundial del agua**. Mientras los gigantes de los servicios públicos de Estados Unidos y Europa Occidental hacen cola para presentar ofertas por la concesión de distribución de aguas de Sofía valorada en miles de millones de dólares... se trata de un mercado global US\$ 300.000 millones al año. El agua es la próxima frontera...", escribe para el The Wall Street Journal, el redactor de "**Distribución del agua desata guerra de gigantes**", Charles Fleming.*

Este artículo que nos llega desde Bulgaria, es una **macroalarma** de lo que comienza a ocurrir en el **mundo**. Artículo que no dista mucho, de algunas situaciones en **micro** que vienen ocurriendo en nuestro **Ecuador**, donde gracias a Dios, tenemos importantes recursos naturales que lamentablemente no son bien administrados ni optimizados, entre ellos el Agua. Bien decía un compañero campesino "El agua es vida, pero por el agua también se mata la gente".

A mayor población, mayor presión sobre el medio ambiente, y mayor escasez del agua. De allí que hablar de distribución del agua, es inmiscuirse en un laberinto de conflictos. El caso de Imantag, es uno de los pequeños casos que ocurre en un mundo que se globaliza. Claro que hay mucha diferencia entre un País grande como Bulgaria y una Parroquia pequeña como Imantag. !Pero la necesidad de beber y regar los terrenos es en todo el mundo!

Peribuela vs Imantag, El Morlán y Colimbuela, es una experiencia donde sus Actores nos dejan muchas lecciones y aprendizajes para quienes trabajamos en la gestión de un recurso tan importante que contribuye a la producción y economía familiar, local y nacional, como es el **agua de riego**. A continuación un breve resumen de esta experiencia.

Todo empezó con una aspiración campesina de traer y aprovechar el agua que el Estado les había **concedido en 1983**. Pero faltaban las obras y el financiamiento para construirlas. Varios dirigentes acuden a CESA, ONG que acepta este reto y comienza con un diagnóstico socioeconómico de la zona, mismo que no logró urgar aspectos sociales del riego. CESA presenta en **1993** la propuesta Proyecto a **AGROACCION ALEMANA**, cuya sensibilidad y compromiso por colaborar en una mejor gestión del recurso AGUA en Ecuador, aprueba y financia el Proyecto, lo cual **provoca** alegría comunitaria e institucional.

1996, era un año donde se venía discutiendo y trabajando nuevos paradigmas del desarrollo rural. Las Agencias de Cooperación incorporaban nuevos enfoques. **CESA iniciaba su proyecto de modernización institucional y descentralización** y conforma el Equipo Técnico que desde **Marzo 1996** inicia la primera fase del

Proyecto Imantag. De pronto, en **Mayo 22** de este mismo año, la comunidad de **Peribuela**, que no había sido considerada como beneficiaria directa de este Proyecto, se **opone** a la construcción de obras lo cual incide en una paralización parcial del Proyecto. Las principales causas tienen relación con un derecho de anterioridad que tenía Peribuela sobre las fuentes y el canal, y que el Estado en la adjudicación que realiza de estas aguas no lo considera. El argumento de Peribuela fue que los **80 lit/seg.** que le adjudicaban de los **204 lit/seg** no le **alcanzaba** para regar sus **400 ha.**

Fueron **3 meses y medio** de tensas negociaciones que se caracterizaron por la incorporación y salida de varios actores y enfoques, que se reflejan en **3 escenarios**:

1. Se acude a la **Autoridad para que aplique la Ley** de Agua. Se pide apoyo al CNRH Agencia de Ibarra, CORSINOR, Gobernación de Imbabura. Se agudizan posiciones.
2. Se prioriza el **dialógo** entre las comunidades. Facilitan este acercamiento CESA, UNORCAC y CICDA. Existe apertura y avance de la negociación.
3. El **3 de Septiembre de 1996**, las 2 partes firman el **Acta Acuerdo Intercomunal**, que incorpora a Peribuela como beneficiaria del Proyecto, distribuye los 204 lit/seg en 50% para Peribuela y 50% a las 3 comunidades. Se conforma el **Comité de Coordinación** del Proyecto.

Este Acuerdo entre las 4 comunidades, que modifica la sentencia de 1983, es reconocido luego de muchas dificultades por el CNRH Agencia de Ibarra. Este **Acuerdo no estipula** como se **distribuirá el 50 % restante** entre Imantag, El Morlán y Colimbuela, convirtiéndolo

se ésta en una **segunda negociación** en la que aparecieron otros **intereses y bloqueos sociales**, pero que gracias a esta experiencia y especialmente al estudio que se hizo sobre el "**Manejo social del riego**" permitió apoyarse de estrategias y metodología acorde a esta realidad para lograr consensos y arreglos sociales. Una **tercera negociación**, es la que, en esta segunda fase del Proyecto Imantag, su Equipo Técnico y las 4 Comunidades vienen desarrollando para la distribución del agua, pero a nivel de su respectiva Junta de Agua, es decir al nivel micro, de usuarios, donde las **prácticas sociales del riego** en la localidad son los principales **oponentes** de este tipo de negociación, pero en cambio, el **diálogo y la paciencia son los principales aliados**.

Esta experiencia sobre "**Gestión social y técnica del agua en Imantag**", nos demuestra como este recurso, puede generar en una sociedad rural, una serie de conflictos motivados por muchos intereses que están ocultos, latentes y visibles en una localidad. El agua de riego es la vida para muchos actores locales que tienen relación directa o indirecta con la gestión del agua. **El comprender que el riego no es solamente obras, ni tampoco es solamente la ley, sino que en sus entrañas más profundas respiran muchas necesidades y aspiraciones sociales.**

Hay que reconocer que en la sociedad rural andina, hay un saber campesino, existe una práctica local de la agricultura, palpita una cultura sobre el riego. Entonces no hay necesidad de querer crear una cultura de regantes, sino orientarla, apoyarla y motivarla para un uso adecuado y sostenido de este importante recurso: **el agua, cuya Madre vive en las microcuencas y cuyo Padre en los páramos**. Para apoyar sistemas de riego comunitario, hemos aprendido que hay que **identificar y conocer a los actores territoriales que gestionan**

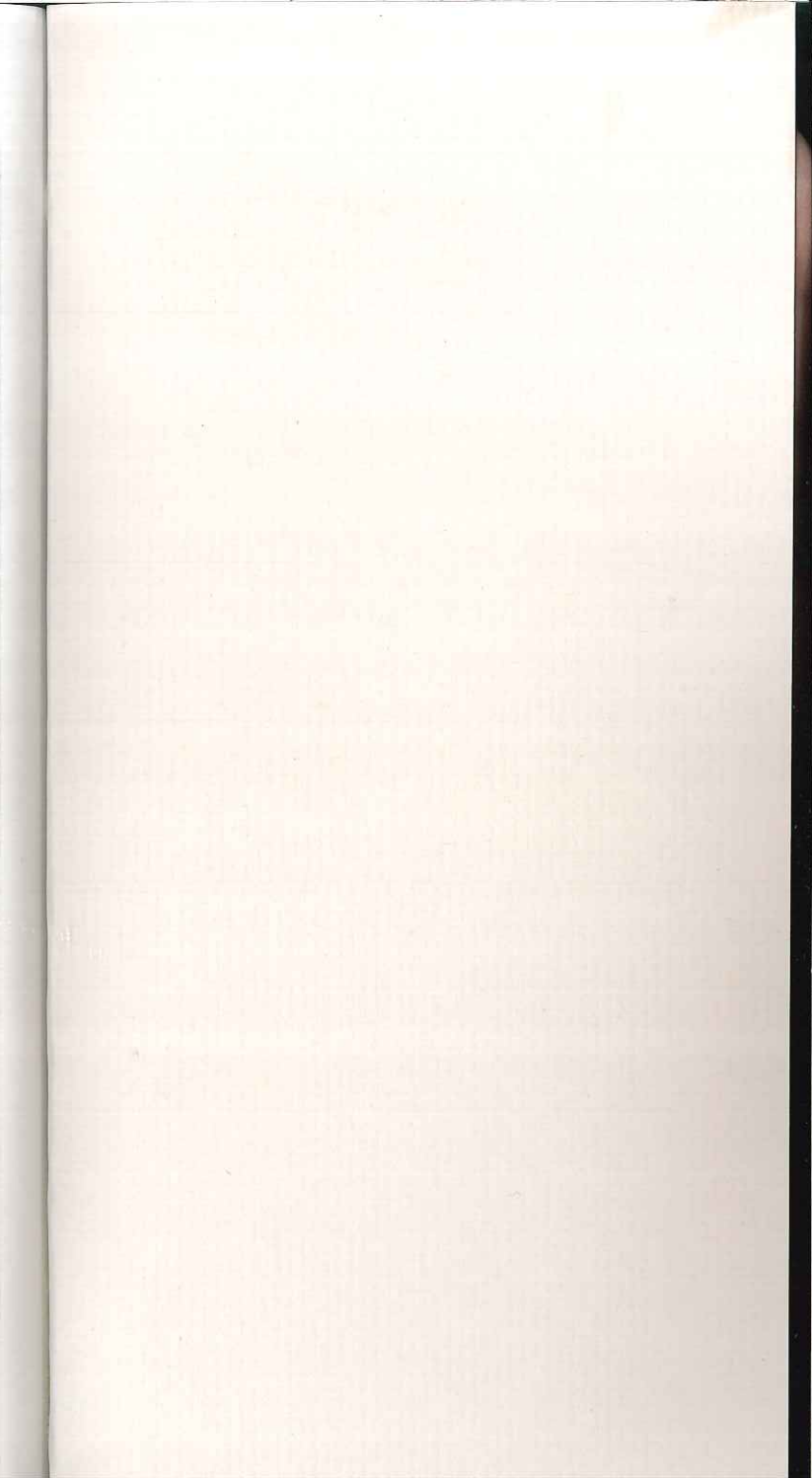
estos recursos, porque no es el agua por el agua, sino que hay que verla como una integralidad: microcuencas, concesiones, red e infraestructura de riego, suelos, sistemas de producción y mercados, derechos y reparto de agua, organización de regantes y una gama de actores campesinos con una práctica social del riego y que gestionan territorialmente sus recursos enraizados en una identidad ancestral y proyectados hacia un mundo globalizante. En esta fusión aspiran a mejorar sus condiciones de vida.

Experiencia que también nos demuestra que cuando hay choques de intereses sociales, el diálogo, los acuerdos, el ceder posiciones, la creatividad, la información y comprensión son las principales herramientas para solucionar conflictos desde los propios usuarios y no desde la institucionalidad local o regional. La paciencia y la prudencia, el saber escuchar y el discutir con argumentos y cariño son vías que pueden conducir a una gestión sostenida en el manejo de conflictos.

and now
conning
the nation

no so
el saper
institution

it coll
a bacier
sation



QUÉ ES EL CAMAREN

El CAMAREN es un sistema de capacitación ecuatoriano en el manejo sostenible de los recursos naturales renovables. Se ejecuta a través de un Consorcio de entidades públicas y privadas. Asegura su sostenibilidad por medio del apoyo al fortalecimiento de las instituciones participantes.

LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

- Centro de Capacitación del Campesinado del Azuay (CECCA)
- Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA)
- Centro de Reconversión del Austro (CREA)
- Cooperativa de Asistencia y Recursos al Exterior (CARE)
- Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)
- Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas (IEDECA)
- Ministerio del Ambiente
- Red Agroforestal Ecuatoriana (RAFE)
- Universidad de Cuenca
- Universidad Nacional de Loja

AUSPICIO



COSUDE



EMBAJADA REAL
DE LOS PAISES BAJOS

ORGANISMO ASESOR



INTERCOOPERATION

COAUSPICIO PARA LA PRESENTE PUBLICACION



CESA



CICDA

RYRAUER